LEGISLATURA PERIODO 2015-2020

ACTA Nº 6

En la ciudad de Artigas, a los diez días de setiembre de dos mil quince, siendo la hora 20.50, celebra Sesión Ordinaria la Junta Departamental de Artigas, actúa en la Presidencia, en ausencia de su Titular, el Primer Vicepresidente, Edil ALEJANDRO SILVERA. Asisten los Ediles Titulares: RICARDO FERREIRA, LUIS G. ARBIZA, ROSANA CARBALLO, OMAR DOS SANTOS, ENRIQUE PECHI, GABRIELA BALBI, MIGUEL A. GIMÉNEZ, FEDERICO FERREIRA, WILLIAM CRESSERI, JOSÉ J. PAIVA, MARCELO A. SILVA, JOSÉ L. GONZÁLEZ, ARIOSTO PORTELA, ARTIGAS REYNA, SERGIO D. LAPAZ, LEANDRO DOS SANTOS, BETIANA RODRÍGUEZ, EDUARDO N. LORENZO, LIDIO PANIAGUA, CARLOS SIGNORELLI, NATIVIDAD IDIARTE, INGRID Z. BARROS, FRANCISCO BANDERA, y los Ediles Suplentes: RUBEN SALVADOR, NICOLÁS ROMERO, GARY R. FRAGA, ANÍBAL OJEDA, RUBEN ALVEZ y RAMÓN G. CUÑA.

Total 30 Ediles en Sala.

Ingresan a Sala habiendo comenzado la Sesión los Ediles: MARCELO DÍAZ 21.15; JOSÉ MOSCARDI 21.25; JORGE FERRARI, MARCOS DE SOUZA 22.00; GUILLERMO GASTEASORO 22.40; y GEOVANA TIRONI 22.50.

Se retiran de Sala habiendo comenzado la Sesión los Ediles: ANÍBAL OJEDA 22.35; RUBEN ALVEZ 22.40; JORGE FERRARI, RAMÓN G. CUÑA, GARY R. FRAGA, LEANDRO DOS SANTOS 23.30; GEOVANA TIRONI 00.10; y JOSÉ MOSCARDI 00.50.

Faltan con aviso los Ediles Titulares: JORGE CRISTALDO, CARLOS G. DOS SANTOS, IRENE MOREIRA y MARIANA PÍRIZ.

En uso de licencia las Edilas Titulares: MARIELA DE SOUZA y CLAUDIA RÍOS.

Actúan en Secretaría, el Secretario General, JOSÉ M. GARCÍA DA ROSA, el Oficial Administrativo I, VÍCTOR A. VERA, por el Cuerpo de Taquigrafía la Directora, ROSELIA B. FRAGA ANTÚNEZ, el Especialista III, FERNANDO D. ETCHEVERRY, y las Especialistas IV: MÓNICA L. ARBIZA, CARMEN G. PAZ, MÓNICA C. ARBIZA, GLADYS L. ESCOBAR y ERLINDA M. MONTERO.

ORDEN DEL DÍA.

1º) MEDIA HORA PREVIA.
2º) INFORMES DE LA MESA.
3º) INFORMES DE COMISIONES.
4º) ASUNTOS ENTRADOS.

SR.PRESIDENTE.- Estando en hora y número damos comienzo a la Sesión para la cual hemos sido convocados.

Pasamos al primer punto del Orden del Día.

PRIMER PUNTO: Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor Edil Gary Roberto Fraga.

SR.G.R.FRAGA.- Gracias, señor Presidente. Buenas noches a los compañeros Ediles y compañeras Edilas.

Haciendo uso de estos minutos en la Media Hora Previa, como legislador departamental, hoy quiero referirme a un tema candente, que preocupa a todos los ciudadanos de este hermoso país.

Concretamente, la inseguridad que se vive, que conmueve la población de todo el territorio uruguayo, con mayor incidencia en la zona metropolitana y sus alrededores.

Para ello es oportuno reseñar que en los últimos tiempos se ha producido un corrimiento de organizaciones delictivas que originariamente operaban en México, Colombia, Brasil, hacia zonas adyacentes a nuestro país.

Probablemente la implementación de políticas de seguridad en estos países instauró un cerco de fuerzas policiales y militares para combatir el narcotráfico; por ejemplo, el tráfico de armas, hurto de vehículos, secuestros y otros delitos violentos.

La situación hoy tiene incidencia directa en nuestra sociedad, la disputa por territorio de parte de bandas, y al amparo de algunos vacíos legales o penas no tan duras para determinados delitos hacen de nuestro país un mercado propicio para expandir estos “negocios”, entre comillas.

Los delincuentes operan con nuevas modalidades delictivas, hasta hace poco desconocidas en Uruguay, a la figura del copamiento instalada allá por los años 87 u 88 se unieron otras, por ejemplo, cuando abordan al

conductor de un vehículo en el estacionamiento o en el garaje de su casa, dejándolo sin capacidad de reacción.
El hurto de vehículos para fines delictivos. La frialdad con la que los delincuentes se manejan a plena luz del día, amenazando a transeúntes con armas de fuego de gran poder, disparando sin piedad a sus víctimas, aun cuando estas no llevan consigo objetos de valor ni dinero.
La participación de menores en la gran mayoría de los delitos, que en cierta forma se amparan legalmente para que se les inicien procesos infraccionales. Luego son derivados al INAU, cuyas carencias y problemática todos conocemos.
Se han perdido los códigos, señor Presidente, y ni que hablar de los valores.
Es más, para los delincuentes resulta jocoso dispararle en el rostro a un policía, quitarle su arma de reglamento y chaleco antibalas, y hasta esperar pacientemente cuando regrese de su tarea para asesinarlo sin piedad, dejando sin padre a niños, como ocurrió con el Sargento 1º, Marcos Luis Melo Pérez, de 45 años de edad, días atrás.
Este es solo un ejemplo de la larga lista que día tras día se incrementa.
Señor Presidente, se habla mucho de los desaparecidos durante la dictadura militar en nuestro país en los años 70 y 80; yo prefiero hablar del presente, porque estos son también ciudadanos desaparecidos de este país, que nunca más estarán entre nosotros. La diferencia es que estas son personas que nunca se levantaron contra las instituciones democráticas, eran trabajadores honestos, que le ponen el hombro todos los días al país, salen a trabajar, a ganarse la vida, para educar a sus hijos, darles mejores oportunidades.
Estas muertes, señor Presidente, están ocurriendo hoy en el año 2015 y no en la década de los 70 u 80. Debemos mirar hacia delante, para darles un futuro a nuestros niños y jóvenes.
Quienes tenemos hijos estudiando en la capital del país vivimos en la penuria, en la incertidumbre, rogando que no le toque a uno de los nuestros ser muerto o herido a manos de la delincuencia.
Están ultimando trabajadores, personas jóvenes, policías, hasta una maestra cuando fue a comprar pastas.
No pretendo ser un pájaro de mal agüero, pero en la medida en que se agudice la crisis económica que afecta la región seguramente aumentarán los delitos y las muertes.
De manera que, no podemos permanecer ajenos a esta realidad, señor Presidente, es un problema grave la situación de inseguridad que hoy vivimos en el país, basta con leer los diarios o mirar informativos, la televisión, que muestran la cruda realidad.

Pregunto: "¿estaremos cumpliendo con el artículo 7º de la Constitución de la República?, que establece: "Los habitantes de la República tienen derecho a ser protegidos en el goce de su vida, honor, libertad, seguridad, trabajo y propiedad. Nadie puede ser privado de estos derechos sino conforme a las leyes que se establecieron por razones de interés general".

Me parece que no, porque resulta que ayer otro comerciante, esta vez en Toledo, departamento de Canelones, fue ultimado con un disparo de arma de fuego, al resistirse y luchar para evitar una rapiña.

¿Acaso es un delito trabajar dignamente, tener un comercio, pagar los impuestos, proteger lo que se ha obtenido con sacrificio en la vida?

Las estadísticas indican que en 2014 los homicidios crecieron un 0,8%, las rapiñas un 11% y los hurtos 4%, según datos del Observatorio del Ministerio del Interior.

SR.PRESIDENTE.- Se termina su tiempo, señor Edil.

SR.G.R.FRAGA.- Y termino, señor Presidente, diciendo que el tema no tiene banderas políticas, nos afecta a todos por igual.

Es hora de dar vuelta el resultado, este partido lo tenemos que jugar entre todos para ganarlo, porque el bien deberá prevalecer sobre el mal.

Señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión de Seguridad Pública del Parlamento Nacional, al Ministerio del Interior, a las Jefaturas de Policía departamentales de todo el país, a las Juntas Departamentales, sumándonos a las expresiones vertidas días atrás por el Edil Heber Scirgalea de la Junta Departamental de Soriano, como aporte constructivo para que se adopten medidas urgentes.

Gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se procederá como solicita el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Artigas Reyna.

SR.A.REYNA.- Señor Presidente, compañeros Ediles. Hay una canción de Pablo Estramín que habla de "morir en la capital".

Y bueno, es clarito el mensaje de la canción, del centralismo de este país, que en Artigas se siente de una forma, en Bella Unión de otra, pero evidentemente afecta a mucha gente.

En Artigas estaba el drama de las carreteras, que en parte se va solucionando y en Bella Unión tenemos el problema de los medios de transporte.

El servicio de transporte interdepartamental que más se usa, que prácticamente tiene el monopolio de los viajes directos a Montevideo, es la empresa El Norteño. Tiene una salida a la hora 21.45, y llega mucho antes de la hora 6.00 a Montevideo, con los problemas que le puede ocasionar a

la gente estar a la espera. Son horas de espera en la Terminal, y eso no le cae bien a la gente.
Los usuarios de estos medios, en general, van a hacer gestiones, pacientes que viajan todos los días, porque si bien el Hospital de Bella Unión tiene una muy buena infraestructura, hay muchas especialidades que no tiene. Hay pacientes que van a consultar. Hay una cantidad de técnicos, mandos medios de la empresa más grande de la zona, como es ALUR, que lo usan todos los fines de semana. Y hay una cantidad de gente que utiliza ese medio de transporte para ir y venir en el día, con el menor gasto posible.
Hay algunos inconvenientes en torno al uso de este medio de transporte.
En primer lugar, el horario. Como decíamos, se sale a la hora 21.45, se llega antes de la hora 6.00, para llegar a cualquier oficina o comercio, etcétera, hay que esperar horas.
En segundo lugar, diría que está la calidad del servicio que está prestando en estos momentos la empresa, por los coches que se han deteriorado, a veces con problemas en los baños, con el aire acondicionado.
En ese sentido, nos ha tocado hablar. Hace unos días me decía un médico que viene por una especialidad muy útil en Bella Unión, que se estaba desanimando, estaba con ganas de dejar el trabajo en Bella Unión por las condiciones del transporte.
Hay un tercer tema en las dificultades, que es la disposición de pasajes, porque a veces los miércoles ya están agotados todos los pasajes del fin de semana, y se juntan hasta 20 personas en espera y no son capaces, a veces, de adicionar otro coche, para solucionar esos problemas.
Y hay un cuarto problema por encima de todo eso. Ha habido muchas detenciones en el camino por procedimientos aduaneros, ya que hay prácticamente una ruta de tráfico ahí, y se ha detenido algunas veces el coche por transporte de marihuana o algún otro estupefaciente, lo que ha obligado a los pasajeros, en algunos casos, a esperas de seis horas, porque no se vinculaba el bulto con algunos de los pasajeros, no había forma de vincularlos.
Todo esto no es nuevo, ya hay antecedentes de gestiones ante el Gobierno nacional.
Recuerdo que me tocó estar junto a los que se presentaron a Víctor Rossi cuando era Ministro de Transporte en el primer Gobierno de Tabaré Vázquez, el tema ya estaba puesto sobre la Mesa.
Nosotros pensamos que para solucionar este tema hay dos vías probables. Primero, que con la supervisión del Ministerio de Transporte, esa empresa que tiene el monopolio del transporte directo, sea impulsada a mejorar los

servicios, si es posible cambiar el horario, que salga más tarde, cosa que la gente no tenga que esperar de madrugada en Montevideo.

Por otro lado, hay otra salida que es terminar con el monopolio, que se adjudique a otra empresa también una línea en un horario similar para cubrir con todo esto.

En tal sentido, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

En otro sentido, queríamos recordar que en el día de mañana, 11 de setiembre, para el pueblo chileno es el día que vio abatidas sus instituciones democráticas, por uno de los golpes de Estado más cruentos que ha sufrido este continente.

Lo queríamos hacer en nombre de nuestra bancada, este recordatorio, para que no quede en el olvido el avasallamiento de las libertades democráticas.

Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Natividad Idiarte.

SRA.N.IDIARTE.- Buenas noches a todas y a todos. Señor Presidente, Edilas y Ediles. El tema que traigo hoy se refiere a la Feria Departamental Ceibal. Solicito que se gestione ante la Comisión de Cultura un espacio televisivo para promocionar lo que se hace en dicha feria. No es necesario un espacio muy extenso, basta unos minutos.

Me gustaría que fuera en el momento en que toda la familia está reunida y presentara a los mismos lo que se hace en la escuela pública.

Necesitamos que alguien pague ese espacio, con el fin de elevar la imagen de la Escuela Pública y de los maestros, que actualmente está muy desvirtuada. Por ese medio se podrá socializar diferentes experiencias del uso educativo de las XO, realizadas por maestros del departamento.

Los maestros podrán compartir las fortalezas que reúnen las XO y todas sus derivaciones, por ejemplo, recursos Web, no solamente con alumnos y otros docentes, sino con toda la población llegando a lugares muy lejanos, fortaleciendo los lazos escuela-comunidad.

En estas ferias se resalta que el niño vive esta instancia como de aprendizaje con alegría, y participa con entusiasmo en las mismas.

Se debe mostrar cómo usan las herramientas tecnológicas y cómo aprenden a través de esta nueva pedagogía en la que el niño investiga, gestiona la información y crea, partiendo de todo lo que estudió.

Se parte de un contenido programático o de un problema, tratando de integrar los medios de comunicación al aprendizaje.

El uso de los medios de comunicación e información, y las nuevas tecnologías en las prácticas pedagógicas, es un recurso indispensable para desarrollar nuevas competencias en los estudiantes y acercarlos a las nuevas dinámicas del mundo contemporáneo.

En la llamada sociedad del conocimiento, de la revolución digital, o de la era de las redes, hay que sacar el mayor provecho a la integración de los distintos medios. A nuevas ignorancias hay que responder con nuevas alfabetizaciones y eso supone preguntarnos por el aprendizaje y la convivencia en un mundo globalizado.

La exigencia es aprender a seguir aprendiendo y saber hacer con los nuevos recursos y aprendizaje en esta sociedad del conocimiento.

Debemos promocionar lo que hace el maestro, y de esa manera elevar su autoestima, ya que lamentablemente los docentes no recibimos el respeto que nos merecemos.

Gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se dará el trámite solicitado por la señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil William Cresseri.

SR.W.CRESSERI.- Buenas noches, señor Presidente, Ediles y Edilas, realmente para nosotros es un placer.

El tema que queremos abordar en la noche de hoy es la situación que están viviendo moradores de la ciudad de Bella Unión, gente que hoy esta siendo desalojada por la Justicia, que está en asentamientos irregulares conformados detrás del Corralón. Y también en predios de AFE, que son los trillos de la vía, como decíamos antiguamente.

Vemos con tristeza que nuestros conciudadanos se encuentren manifestando y haciendo caminatas por la ciudad, tratando de buscar una solución habitacional para que sus hijos tengan un techo seguro.

Cuando se empezaron a conformar los asentamientos irregulares en Bella Unión, conformados por actores políticos de aquella zona, en aquel momento nosotros tuvimos la obligación, por estar a cargo del Municipio, de hacer las denuncias como corresponde. Como lo dice la Constitución de la República, que todos esos predios que son del Estado, quienes manejábamos el Municipio teníamos la obligación de realizar la denuncia ante la Seccional Policial y la Justicia, y enviar el informe a las instituciones a las cuales pertenecen las tierras que fueron ocupadas por esos vecinos.

Y manipulados por algunos actores políticos de la ciudad de Bella Unión.

Muchos candidatos políticos anduvieron visitando a esa gente durante la campaña y hoy podemos ver que pasado el tiempo, después que pasaron las

Elecciones, terminó la campaña electoral y no tienen la solución que muchos les prometieron a esos vecinos. Vemos con tristeza esa situación.

Pero también queremos decir que vemos con más tristeza, y es por eso que queremos hacer esta denuncia -si se puede decir así- aquí, en la Junta Departamental, sobre los que están ocupando tierras sobre la Ruta Nacional Nº 3.

Vemos con dolor, y esperemos que Dios acompañe y no permita que ocurra un accidente sobre esa zona, frente a Las Láminas y frente a pueblo Las Piedras, donde hay armadas más de 17 casitas, a pocos metros de la Ruta Nacional Nº 3.

Todos sabemos que es una ruta nacional que une la frontera de Uruguay con Brasil, es una vía rápida por la que siempre circulan a alta velocidad y si mañana o pasado llega a haber un accidente de tránsito y un vehículo -Dios no permita- invade esas casas, muchísimos niños y muchísimas personas pueden ser muertas o tal vez heridas por esa situación que se está dando.

Queremos decir también que lo que le vamos a pedir es que se les busque la solución a esos vecinos, de una vez por todas, que no se les siga mintiendo, como se les está mintiendo en este momento nuevamente, desde allí, de Bella Unión, de las autoridades que hoy están dirigiendo el Municipio de Bella Unión. Se les está diciendo a esas personas que se les va a tratar de buscar carteras de tierras de la Intendencia. Sabemos bien que la Intendencia no tiene cartera de tierras en Bella Unión, porque las carteras de tierras que existían en la ciudad de Bella Unión, de la Intendencia, ya fueron todas ocupadas para la construcción de viviendas en el período pasado.

Entonces, tenemos que hablar y decirle a la gente que hoy dirige el Municipio de Bella Unión que no más mentiras y que se pongan a trabajar realmente en buscar una solución, junto a las instituciones del Estado, lo más rápido posible, porque hoy vemos -como lo dije hace un momento- con dolor, y esperemos que no suceda nada.

Nosotros, como Ediles, no podemos ser omisos a lo que puede darse ante esa situación.

Por eso, señor Presidente, le voy a pedir que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Intendencia Departamental de Artigas, a la Dirección de AFE, al Municipio de Bella Unión, a la Policía Caminera, al Ministerio de Vivienda, a la Cámara de Senadores y al señor Presidente de la República, porque son

muchísimas las familias que hoy están viviendo una situación complicada en el Municipio de Bella Unión y necesitan un techo en forma urgente.
Muchísimas gracias, señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Se dará el trámite solicitado por el señor Edil.
Tiene la palabra el señor Edil Leandro Dos Santos.
SR.L.DOS SANTOS.- Buenas noches, señor Presidente, señores Ediles.
Lamentablemente, una nueva Resolución del Gobierno departamental, la 7671, de cese de trabajadores municipales, se suma a lo que venía ocurriendo en julio y agosto.
Sin embargo, voy a dar cifras importantes que tienen que ver con las partidas del artículo 214, que el Gobierno departamental, que anunció su preocupación por los montos y las dificultades que podía tener, viene recibiendo desde julio hasta diciembre.
En el mes de julio, el Gobierno departamental recibió por el artículo 214, $ 37.000.000; en agosto $ 42.000.000; en setiembre va a recibir $ 42.000.000; en octubre $ 47.000.000; en noviembre $ 52.000.000 y en diciembre $ 109.000.000.
Estas partidas, que se pagan el último día del mes, salvo la de diciembre que se adelanta por el pago de aguinaldo, creo que dejan claramente establecido para la Junta Departamental y para la población en general, que esa preocupación, esa inquietud que tenían algunos integrantes del Gobierno departamental, con estas partidas creo que no habría ningún inconveniente para pagar los salarios de los trabajadores municipales.
Pero mientras se sigue cesando trabajadores municipales, yo lo había dicho en otra Media Hora Previa, que teníamos ocho Direcciones en el Organigrama de la Intendencia Departamental, sin embargo, hay diez sueldos de Directores. Bueno, ahora hay once, hay uno más. Se está pagando un sueldo más de Director a cargo de confianza.
Son formas de dirigir el gobierno departamental, son las diferencias que vamos notando.
En el día de ayer, recibí una respuesta a un pedido de informes respecto a cómo se manejaban los legajos de los funcionarios municipales por parte de la actual Administración. Se me contesta, y debo decir que no me deja claro, tengo algunas inquietudes, pero indudablemente con la seriedad y la responsabilidad que el tema amerita, vamos a seguir analizando esta situación, de quiénes manejaron los legajos de los funcionarios con referencia al gobierno departamental.
En otro orden, señor Presidente, señores Ediles, tengo aquí el proyecto de Presupuesto Nacional, cuáles son las partidas, los montos para los

gobiernos departamentales, desde el artículo 620 al 632 está en el Presupuesto Nacional, que como ustedes saben está en discusión en la Cámara de Diputados.

Es el 3.33% del artículo 214, ese porcentaje se va a calcular sobre el total de los recursos del Presupuesto Nacional, incluyendo la totalidad de los destinos. Está garantizada una partida no inferior a $ 9.805.000.000, ese es el mínimo que van a recibir los gobiernos departamentales, puede ser mayor.

Hay compromisos, indudablemente, de los gobiernos departamentales para acceder a estos montos, tienen que ver con algunos aspectos que hay que cumplir, que todos los Gobiernos van a cumplir. Y de esos montos, esos cumplimientos y algunas deducciones, el gobierno departamental de Artigas va a recibir el 5.68 de esa partida, lo que da garantía y tranquilidad, porque aquí hay un cambio sustancial. Acá no hay ningún Marcopolo que esté permanentemente viajando para obtener las partidas del gobierno nacional, como sucedía en Gobiernos anteriores. Entonces, no hay nadie que esté viajando a conseguir las partidas. Las partidas vienen en tiempo, en forma y fecha correspondiente, eso nos da tranquilidad a todos de que las partidas del gobierno departamental vienen.

Esos montos son importantes, recuerden ustedes que también hay un fondo para la gestión de los Municipios, establecido en los artículos respectivos, quiere decir que el gobierno nacional, que además, para el mantenimiento de la red vial departamental también fija una partida de $350.000.000, para el mantenimiento de la red vial subnacional otra cifra, para el complementario de la caminería departamental y subnacional otro monto importante. O sea que nos da tranquilidad a todos, más allá de la discusión parlamentaria que se hace del Presupuesto, Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, los gobiernos departamentales han llegado a un acuerdo con el gobierno nacional, y ese es el cambio sustancial en los Gobiernos del Frente Amplio, con respecto a otras administraciones, en el sentido de…

(Campanilla de orden)

Redondeo, Presidente.

Para terminar, voy a dar otras informaciones respecto a las obras del Plan Quinquenal de ANEP para el departamento de Artigas. Vamos a tener 18 intervenciones, va a haber ampliación en el 16, 17 y 18, que son 6. Va a haber ampliaciones y rehabilitaciones que va a ser una, va a haber 7 construcciones nuevas en el quinquenio, y va a haber sustitución de algunos edificios, que son 7. Vamos a tener un total de 18 escuelas nuevas, vamos a tener intervenciones importantes, obras importantes en el

Presupuesto Nacional. Lo que está garantizando que el departamento de Artigas va a tener montos significativos importantes para construcción de obras nuevas, pero también para mejoras de escuelas y liceos de tiempo completo, importante. Y también la zona rural como Sequeira, Javier de Viana, Bernabé Rivera, Yacaré, van a tener intervenciones importantes, lo que nos da tranquilidad a todos que en el Presupuesto Nacional este Gobierno contempla al departamento de Artigas.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Gabriel Arbiza.

SR.L.G.ARBIZA.- Buenas noches, señores Ediles, señor Presidente.

En estos cinco minutos, que por cierto es muy poco tiempo, queríamos expresar al menos nuestra preocupación por una situación que se arrastra desde hace muchísimo tiempo, que tiene relación con la iluminación de nuestro principal escenario deportivo, el Estadio Matías González. Nada más ni nada menos que nuestro principal escenario deportivo, que tiene capacidad para albergar una gran cantidad de personas.

La iluminación del Estadio Matías González.

En la noche, realmente dicha iluminación es caótica, diría que lamentable. Invito a los compañeros que están presentes aquí, y a algunos Ediles Titulares que lamentablemente no están presentes, a que si tienen oportunidad de darse una vueltita por allí, los días miércoles en horas de la noche, principalmente después de la hora 19.00. Los días sábados y domingos, también en esos horarios, que es cuando se desarrollan los partidos de la Divisional A de nuestro fútbol, para que vean esta situación que estamos denunciando aquí, y estamos realmente preocupados.

Se puede notar más fácilmente esa situación, si en algún momento pasamos por el Puente Internacional de la Concordia.

Creo que este deporte, y hablo del fútbol, porque es nuestra principal disciplina deportiva, con esta situación no se lo está tratando nada bien, o sea, se lo está tratando muy mal. Y no hablo de la Administración pasada, sino que se viene arrastrando de muchas Administraciones anteriores.

Es de público conocimiento que la iluminación, los focos que existen –aquí tenemos dirigentes de la Divisional B, tenemos gente del fútbol, al dirigente, Edil José González– provienen del Estadio Parque Artigas, de la Divisional B. Son prestados, por decirlo de alguna forma, porque es fruto de un acuerdo de la Divisional A con la Divisional B, que a cambio de los focos, que fueron trasladados –repito- del Parque Artigas, y colocados allí en el Estadio Matías González, en calidad de préstamo, digamos así, se le

concede el Estadio Matías González a la Divisional B, para jugar partidos allí.

Nosotros conocemos la situación, porque tuvimos oportunidad de ser dirigentes tanto de la Divisional A, actuamos allí en calidad de Secretario hace algunos años, como también fuimos parte del Ejecutivo del fútbol de Artigas. Conocemos la situación y en qué términos se redacta, de alguna forma, esa especie de contrato o préstamo de los focos lumínicos para que puedan estar en el Estadio Matías González.

No puede ser, reitero una vez más, que el fútbol, nuestra principal disciplina deportiva, sea tratado de esta forma. Y digo fútbol, porque reitero, es nuestra principal disciplina deportiva, pero también sabemos que allí pueden desarrollarse otras actividades, otros deportes.

En otro orden de cosas, y también relacionado al tema deportivo, quería denunciar aquí también una preocupación de los dirigentes, justamente del Ejecutivo de nuestro fútbol, y de la Divisional A, en lo que tiene relación con la dificultad que actualmente tienen para planificar y desarrollar sus actividades en la Casa de los Deportes. El lugar físico donde realizan las reuniones, para coordinar las actividades que se van a desarrollar durante la semana.

Sabemos que en la intersección de 18 de Julio y Ansina se está desarrollando una obra, y ellos no pueden ingresar por la entrada, por 18 de Julio, sino que tienen que ingresar por el Gimnasio Municipal, con la dificultad que ello genera, y principalmente están preocupados porque pueden ser responsables, porque allí en el Estadio o en el Gimnasio…

SR.PRESIDENTE.- Finalizó su tiempo, señor Edil.

SR.L.G.ARBIZA.- Finalizando, queremos que de alguna forma nuestro Gobierno o nuestras instituciones se preocupen por este tema.

Sabemos que hay gente que en forma honoraria deja varias horas de su tiempo, de estar con su familia, su trabajo, para tratar de llevar adelante nuestro deporte.

En tal sentido, queremos que la versión taquigráfica de nuestras palabras sea enviada a la Intendencia de Artigas, a UTE, a la Comisión Mixta de Salto Grande, al Ministerio de Turismo y Deporte, a las Divisionales A y B, y al Ejecutivo del Fútbol de la ciudad de Artigas.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Pasamos al siguiente punto.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Me permite señor Presidente, por una cuestión de orden.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José Luis González.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

Relacionado a lo que el compañero Edil preopinante hizo referencia, el tema deportivo.

El día 23 de agosto tuvimos una nueva consagración del fútbol de Artigas a nivel del Campeonato Nacional de Clubes Campeones. Por intermedio de Wanderers, es cierto, la cuarta vez, pero fundamentalmente el fútbol de Artigas otra vez, en esas dificultades, que bien lo reseñaba el compañero Edil. Ha sacado nuevamente a florecer, a pasear, si se quiere, en toda la República la calidad del jugador del fútbol artiguense. La calidad y la calidez hasta de nuestra ciudad al ser visitados por infinidad de delegaciones que venían a competir, y nos parece de suma trascendencia para el deporte de Artigas el logro obtenido por Wanderers Fútbol Club.

En ese sentido, vamos a plantear a la Mesa que cuando lo crea conveniente, podrá ser en setiembre, posterior al 26, que Wanderers cumple 80 años, invitar a los dirigentes y jugadores de Wanderers para que esta Junta también les brinde un homenaje, por ese importantísimo título.

Y reitero, en nombre de Wanderers, pero fundamentalmente en nombre del fútbol todo de Artigas.

Gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se tendrá en cuenta, señor Edil.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO.- Informes de la Mesa.

SR.OFICIAL ADMINISTRATIVO I.- Informe de las gestiones realizadas por integrantes de la Comisión de Agroindustria en la ciudad de Montevideo.

SR.PRESIDENTE.- Se realizó repartido a los señores Ediles, no obstante consta en Actas.

INFORME

"Informe de Gestiones Realizadas el 28 de agosto de 2015 de la Comisión de Agroindustria y Turismo, a la Presidencia de la Junta Departamental.

Se conformó una delegación integrada por un Edil de cada Partido, representando a la Comisión referida, al que se sumó el Presidente de la Junta Departamental.

Participaron entonces los Ediles titulares Walter Ricardo FERREIRA, Carlos SIGNORELLI, Jorge Ferrari y el Presidente Jorge CRISTALDO.

En el transcurso de la Jornada fuimos recibidos por el Ministro de Trabajo y Seguridad Social Ernesto MURRO, por la Economista del Instituto

---

Cuesta Duarte (PIT CNT) Andreína MOREIRA, por el Síndico a cargo del concurso de FERACOR S. A., Dr. Gabriel FERREIRA y por la Gerencia de Recuperación de Activos del Sector industrial en las personas de Néstor PEÑALOZA y Jorge NAVARRO.

A continuación desarrollamos lo tratado en cada lugar donde fuimos recibidos.

1. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Allí fuimos atendidos en forma directa por el Ministro E. MURRO y se focalizó el diálogo en la posibilidad de extender el Seguro por desempleo a los trabajadores de la Ex Greenfrozen, a los cuales se le s ha terminado el beneficio, asó como también acerca de las posibilidades de salvar la fuente de trabajo de los mismos.

Sobre el tema solicitó en el momento informe a sus asesores y luego manifestó que dentro de la legalidad se realizará el escuerzo para extender esos seguros, y en ese sentido pide el respaldo formal de la Junta Departamental y de todos los Partidos representados en la misma, a través de una nota con la aspiración.

(Se realizará dicha nota por parte de la Comisión al Pte. De la Junta)

Informó que se creó una comisión interministerial integrada por OPP, MGAP, Mvotma, Dinagua, ALUR, MIEM y MTSS. La misma ya se reunió en 3 instancias los días 20 de julio, 27 de julio y 13 de agosto.

Informó que el empresario tuvo 2 instancias de diálogo con el Ministerio, se le pidió que realizara una propuesta formal la cual llegó el 29 de mayo, con condiciones inaceptables para el Gobierno.

Mencionó la dificultad del caso Greenfrozen que además tiene como agravante que el inmueble donde se encuentra la Planta está hipotecada ante OPP, y que Calagua, cooperativa que cediera la explotación industrial en su momento a Greenfrozen, tiene pasivos importantes con BPS, y sus bombas de extracción de agua están prendadas en garantía y con trámite judicial para remate de las mismas.

2- INSTITUTO CUESTA DUARTE –PIT CNT. Allí fuimos atendidos por la Economista Andreína MOREIRA, quien tomó oportunamente a su cargo la elaboración de estudios e informes a efectos de considerar la reactivación del emprendimiento en forma directa por los trabajadores.

Nos informó de lo engorroso de los procesos que como en ese caso se llevan adelante, se han realizado capacitaciones, estudios e informes de situación que se actualizan periódicamente, pero aún no se ha formulado un proyecto definitivo de explotación pues se depende entre otras cosas, de la

revisión de planta industrial que llevará a cabo el LATU, junto a un grupo regenteado por la Udelar.
El Instituto Cuesta Duarte tiene oficinas en Maldonado, Tacuarembó y Paysandú, siendo esta última a cargo de un Economista quien está atendiendo el caso de la ex Greenfrozen.
Le planteamos la invitación a concurrir a Bella Unión para una jornada de trabajo e información a lo cual accedió gustosamente, lo cual se podría producir entre el 7 y 10 de setiembre.
3- ESTUDIO FERREIRA Y ASOCIADOS. Allí fuimos atendidos por el Dr. Gabriel FERREIRA, quien se desempeña como Síndico a instancias del Poder Judicial para administrar la cartera de acreedores de la ex FERACOR S.A., empresa que explotó durante varios años el emprendimiento vitivinícola (cultivos y bodega) de la marca original CALVINOR. El Síndico nos brindó un informe detallado de lo actuado hasta el momento, y de los pasos que pueden producirse en el corto plazo en relación a la liquidación referida.
Nos informó que en 2013 hubo un empuje importante a través de INACOOP y Dinatra (Romero), con participación directa de la entonces Intendenta Patricia Ayala. Esto luego se fue diluyendo, no se logró financiación del FONDES para un proyecto productivo, luego de lo cual siguieron su curso acciones judiciales que entre otras cosas determinó el remate del inmueble de 274 hás., y que fuera el propio BROS que adquiriera el boleto de reserva y hoy tengan en sus manos la posibilidad de enajenar ese establecimiento.
Han surgido interesados en explotar la planta industrial (bodega), pero luego de un primer contacto no han concretado nada.
Quedan pocas alternativas, pocos recursos y una de las posibilidades más firmes es que se rematen los equipos, maquinarias e implementos en forma conjunta o por lotes, lo cual significaría el desmantelamiento de dicha Planta Industrial.
Los tiempos también se agotan ya que debería existir una definición sobre este asunto antes de fin del presente año.
4- BROU –DEPENDENCIA 19 DE JUNIO. Atendidos por responsables del Área de Recuperación de Activos, recibimos un pormenorizado informe acerca de la situación de la deuda de la ex FERVOR, la situación del inmueble que garantizaba los créditos oportunamente otorgados y que fueron impagos y las distintas alternativas que hoy se presentan para continuar con la recuperación de los créditos del Banco.

Nos informaron que durante más de un año el BROU financió el cuidado y mantenimiento de las instalaciones a través de una partida mensual de USS 9700.

También que el BROU estaría dispuesto a fraccionar una parte del padrón (las 30 o 40 hás que se ha manejado) para poder llevar adelante algún emprendimiento productivo, turístico combinación de ambas.

Para ello sería importante que llegue un planteo formal de la Intendencia de Artigas, del Ministerio de Turismo, etc., a efectos de reservar la posibilidad de esa fracción. Esto debería realizarse en el corto plazo pues hay inversores de capitales internacionales que están interesados en adquirir la tierra al BROU.

Se le realizará este planteo en forma directa al Sr. Intendente, a efectos que la considere.

Siendo la hora 17.00, y culminadas las gestiones antes descriptas emprendimos viaje de regreso al Departamento de Artigas".

Firman: Ricardo Ferreira, Carlos Signorelli, Jorge Ferrari y Jorge Cristaldo.

SR.PRESIDENTE.- Proseguimos.

SR.OFICIAL ADMINISTRATIVO I.- "**COMISIÓN INVESTIGADORA CREADA POR RESOLUCIÓN Nº 3.355 DE FECHA 03/09/2015, EN RELACIÓN AL TEMA DEL ARRENDAMIENTO DE CAMIONES PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO A TOPADOR Y TODO LO RELATIVO A ESA OBRA".**

ASUNTO S/N.- Integración y constitución.

Por la presente se comunica al Plenario que en Sesión celebrada en el día de la fecha, se constituye la Comisión, fueron designados como Presidente de la misma el señor Edil ALEJANDRO SILVERA y para ocupar la Secretaría el señor Edil WILLIAM CRESSERI, el día fijado para las reuniones son los días jueves a partir de las 18.00 horas.

Artigas, 10 de setiembre de 2015.

SR.PRESIDENTE.- Pasamos al tercer punto del Orden del Día.

TERCER PUNTO.- Informes de Comisiones.

Pasamos al tratamiento de los informes que originan Resolución.

SR.OFICIAL ADMINISTRATIVO I.- De la Comisión de Agroindustria, informe 2.

COMISIÓN DE "AGROINDUSTRIA, DESARROLLO Y TURISMO"

ASUNTO Nº 2015/0424. MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA. Nota de fecha 05 de agosto de 2015. Solicita la designación de un representante de la Comisión de Agroindustria de la Corporación, a efectos de integrar las Mesas de Desarrollo Rural.

INFORME Nº 2

La Comisión informa al Plenario que ha designado a los Ediles FEDERICO FERREIRA; OMAR DOS SANTOS y JORGE FERRARI; como representantes de esta Comisión para integrar las Mesas de Desarrollo Rural.
Artigas, 8 de setiembre de 2015.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles el informe que se ha dado lectura.
Si no hay objeciones pasamos a votar.
Quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(30 en 30 Afirmativa-Unanimidad)-

-En consecuencia se dicta la siguiente Resolución-

RESOLUCIÓN Nº 3.356.

VISTO: La nota remitida por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de fecha 5/8/15, por la que solicita la designación de un representante de la Comisión de Agroindustria de la Corporación, para integrar las Mesas de Desarrollo Rural.

ATENTO: Que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, se aprobó el Informe Nº 2 de la Comisión de "Agroindustria…" de esta Corporación;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

R E S U E L V E:

Art. 1º) Designar para integrar en representación de este Legislativo Departamental en las ***Mesas de Desarrollo Rural*** a los Ediles: FEDERICO FERREIRA, OMAR DOS SANTOS Y JORGE FERRARI.

Art. 2º) Comuníquese, etc.

SR.PRESIDENTE.- Pasamos al cuarto punto del Orden del Día.

CUARTO PUNTO: Asuntos Entrados.

ASUNTO Nº 2015/0515. PROFESOR GUSTAVO GARCÍA. Nota de fecha 2/9/2015. Solicita ser recibido por la Comisión de Tierras a efectos de realizar un planteamiento.

- COM."TIERRAS...ORD.TERRIT..." Archivo Nº 515

ASUNTO Nº 2015/0516. EDIL MTRA. MARIELA DE SOUZA. Nota de fecha 31/8/2015. Solicita licencia desde el día de la fecha hasta el 20 de diciembre inclusive, por motivos particulares.
(SE DICTÓ RESOLUCIÓN INTERNA Nº 85/2015).

- SE CONVOCÓ AL SUPLENTE Archivo Nº 516

ASUNTO Nº 2015/0517. EDIL GUILLERMO GASTEASORO. Nota de fecha 3/9/2015. Solicita se curse pedido de informe a la Intendencia sobre cuántos contratos culminaron en la Intendencia con relación a Recursos Humanos, etc.

- A OFICIOS Archivo Nº 517

ASUNTO Nº 2015/0518. JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES. Oficio Nº 539 de fecha 01/09/2015. Remite copia de la versión taquigráfica de las palabras vertidas por el Edil señor ROBERTO SARAVIA, a través de las que se refirió al tema: "Propuesta relacionada con capacitación para funcionarios y Ediles del Cuerpo".

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 518

ASUNTO Nº 2015/0519. JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA. Oficio Nº 702 de fecha 20/8/2015. Remite copia de las actuaciones cumplidas en ese Legislativo relacionado a planteamiento formulado por el Edil señor Mtro. Valentín Leal, sobre una vieja aspiración de las sociedades de Rivera y Santana do Livramento en contar con un servicio internacional de transporte urbano que contemple a ambas ciudades. En tal sentido, solicita se remita material sobre el tema.

- "...TRÁNSITO Y TRANSPORTE..." Archivo Nº 519

ASUNTO Nº 2015/0520. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Nota de fecha 4/9/2015. Remite comunicación referente a la extensión por 90 días del plazo de subsidio por desempleo para los trabajadores de la Empresa GREENFROZEN S.A.

- ASUNTOS LABORALES Y SEG. SOCIAL Archivo Nº 520

ASUNTO Nº 2015/0521. CÁMARA DE REPRESENTANTES. Nota Nº 5404 de fecha 31/8/2015. Remite copia de la versión taquigráfica de las palabras vertidas por el Representante ALFREDO ASTI, referidas al plan del Ministerio de Turismo para impulsar el desarrollo turístico de la zona del litoral de nuestro país.

- COMISIÓN "...TURISMO" Archivo Nº 521

ASUNTO Nº 2015/0522. FUNCIONARIOS FÁBRICA TEXTIL-"FAMA". Nota de fecha 8/9/2015. Solicitan se gestione una entrevista con la Comisión de Asuntos Laborales de esta Corporación.

- ASUNTOS LABORALES Y SEG. SOCIAL Archivo Nº 522

ASUNTO Nº 2015/0523. MINISTERIO DE GANADERÍA - DIVISIÓN SANIDAD ANIMAL. Nota de fecha 01/09/2015. Contesta Circular Nº 538/2015 a través de la cual el suplente de Edil NICOLÁS ROMERO, solicita información con referencia a los focos detectados de la enfermedad del muermo, en el sur de Río Grande del Sur.
- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 523

ASUNTO Nº 2015/0524. CÁMARA DE REPRESENTANTES. Nota Nº 5625 de fecha 1º de setiembre de 2015. Transcribe exposición escrita presentada por el Representante Nacional TABARÉ VIERA DUARTE, al referirse a la grave situación ambiental que vive la ciudad de Artigas, debido al trabajo industrial de tres molinos arroceros.
- COM."... DEFENSA DEL AMBIENTE" Archivo Nº 524

ASUNTO Nº 2015/0525. JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO. Oficio Nº 421 de fecha 31 de agosto de 2015. Remite copia de las palabras vertidas en Sala por el Edil GERMÁN MILICH, referente a la huelga general realizada por la CNT, en el mes de julio de 1973.
- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 525

ASUNTO Nº 2015/0526. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio Nº 6575 de fecha 24 de agosto de 2015. Contesta Oficio Nº 447/2015 por el cual la Comisión de "Hacienda,..." solicita que se remita adjunto a las observaciones, la totalidad del expediente que dio origen a la observación del gasto. Informa que la Junta Departamental debe solicitar al Ejecutivo Comunal los expedientes que dieron origen a las observaciones de gastos.
- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo Nº 526

ASUNTO Nº 2015/0527. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 364 de fecha 1º/09/2015. Contesta Circular Nº 400/2015, a través de la cual el Edil ALEJANDRO SILVERA hace referencia a los convenios existente entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio del Interior y las distintas Intendencias del país, respecto al transporte departamental gratuito para los estudiantes. Remite informe realizado por la Dirección de Hacienda, con respecto al tema.
- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 527

ASUNTO Nº 2015/0528. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 347 de fecha 27 de agosto de 2015. Contesta Oficio Nº 286/2015 por el cual el ex Edil GONZALO BRUM hace referencia al camión, matrícula GOF 0217, destinado a la recolección de residuos domiciliarios. Remite informe de la Dirección de Gestión Ambiental, a través del cual comunica que ya ha solucionado la problemática que planteaba el señor Edil.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 528

ASUNTO Nº 2015/0529. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 371 de fecha 3/09/2015. Remite copia de la Resolución Nº 7675 del 02/09/2015, por la cual se declara CIUDADANO ILUSTRE DE ARTIGAS al pianista artiguense Sr. MIGUEL LECUEDER.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 529

ASUNTO Nº 2015/0530. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente Nº 17/3712 de fecha 17/08/2015. Contesta Oficio 462/2015 referido al Pedido de Informe realizado por el Edil LEANDRO DOS SANTOS, relativo a criterios utilizados por la actual administración para el acceso y estudio de los legajos de funcionarios municipales.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 530

ASUNTO Nº 2015/0531. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 366 de fecha 1º/09/2015. Contesta Oficio Nº 383/2015 por el cual el Edil ALEJANDRO SILVERA se refiere al convenio existente con la empresa COTUA para el transporte de estudiantes de Cerro Ejido y los que concurren al Centro CECAP. Informa que se mantendrán las colaboraciones durante todo el año lectivo. Remite las Resoluciones Nos. 6929 y 6937/2015.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 531

ASUNTO Nº 2015/0532. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 367 de fecha 1º de setiembre de 2015. Contesta Oficio Nº 740/2015 por el cual el Edil ALEJANDRO SILVERA solicita Pedido de Informe referente a la existencia de irregularidades en la División Tránsito. Remite copia de las Resoluciones Nos. 6369 y 6488/2014. Hace saber que no se remite copia de la denuncia efectuada, porque el trámite judicial originado se encuentra en etapa de presumario.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 532

ASUNTO Nº 2015/0533. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente Nº 17/3713/2015 de fecha 17/08/2015. Contesta Oficio Nº 459/2015 por el cual el Edil ALEJANDRO SILVERA solicita un Pedido de Informe con relación al expediente "IDA/17/3328/2015" detalle de los funcionarios a quienes se les debe mantener la diferencia. Remite informe del Departamento de Recursos Humanos.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 533

ASUNTO Nº 2015/0534. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente Nº 17/3717/2015. Contesta Oficio Nº 456/2015, por el cual la Comisión de "Hacienda,..." solicita fotocopia del proceso del gasto y documentación respectiva sobre gastos efectuados en los meses de febrero y marzo de 2015, por un monto total de $1:209.472, en el Municipio de Bella Unión.

- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo Nº 534

ASUNTO Nº 2015/0535. COOPERATIVA DE VIVIENDAS CO.GRU.ART.1. Nota de fecha 03/09/2015. Solicitan ser recibidos por las Comisiones de "Tierras,..." y "Obras,..." de la Corporación.

(TEMA PASA A LAS COMISIONES DE "OBRAS,..." Y "TIERRAS,...")

ASUNTO Nº 2015/0536. COMISIÓN DE TIERRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL,...". Nota de fecha 3/09/2015. Sugiere al Plenario la designación de los Ediles representantes del Cuerpo ante la Comisión Especial de Seguimiento: Ediles GABRIELA BALBI, FRANCISCO BANDERA y BETIANA RODRÍGUEZ; y ante la Comisión de Seguimiento al Edil OMAR DOS SANTOS.

- AL PLENARIO Archivo Nº 536

SR.PRESIDENTE.- Pasamos a un asunto con trámite al Plenario.

SR.OFICIAL ADMINISTRATIVO I.- **ASUNTO Nº 2015/536.** Comisión de Tierras, Ordenamiento Territorial y Defensa del Ambiente, Ediles: Marcelo A. Silva, Presidente, y Gabriela Balbi, Secretaria. Nota de fecha 03/09/2015.

"Por la presente, se comunica que en reunión celebrada por la Comisión de "Tierras, Ordenamiento Territorial…" el día 1º/09/2015, se resolvió sugerir al Plenario la designación de los representantes ante la Comisión Especial de Seguimiento a la Edila, Gabriela Balbi (PN), al Edil Francisco Bandera (PC), y a la Edila Betiana Rodríguez (FA), y ante la Comisión de Mediación al Edil, Omar Dos Santos (PN)".

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.
Si no hay objeciones pasamos a votar.
Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(30 en 30 Afirmativa - Unanimidad)-

-En consecuencia se dictan las siguientes Resoluciones-

RESOLUCIÓN Nº 3.357.

VISTO: La nota remitida por la Comisión de "Tierras, Ordenamiento Territorial,…" de fecha 03/09/2015, sugiriendo al Plenario la designación de los representantes de esta Corporación ante la Comisión Especial de Seguimiento.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a lo establecido en la Resolución de este Legislativo Nº 3.215 de fecha 07/11/2013 que reglamenta la Ordenanza de Transferencia de la propiedad en Asentamientos Irregulares del Departamento de Artigas, se deberá nombrar a representantes de este Legislativo para integrar la Comisión "ESPECIAL DE SEGUIMIENTO".

ATENTO: Que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, se aprobó moción presentada en Sala:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

R E S U E L V E:

Art. 1º) Designar para integrar en representación de este Legislativo Departamental en la ***"COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO"*** encargada de asesorar en la transferencia de la propiedad de los predios ubicados en los asentamientos irregulares a favor de los beneficiarios, a los siguientes señores Ediles: por el Partido Nacional como titular a la Edila Mtra. GABRIELA BALBI; por el Partido Colorado como titular al Edil FRANCISCO BANDERA y por el Frente Amplio como titular a la Edila BETIANA RODRÍGUEZ.

Art. 2º) Comuníquese, etc.

RESOLUCIÓN Nº 3.358.

VISTO: La nota remitida por la Comisión de "Tierras, Ordenamiento Territorial,…" de fecha 03/09/2015, sugiriendo al Plenario la designación de un representante de esta Corporación ante la Comisión de Mediación.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a lo establecido en la Resolución de este Legislativo Nº 3.215 de fecha 07/11/2013 que reglamenta la Ordenanza de Transferencia de la propiedad en Asentamientos Irregulares del Departamento de Artigas, se deberá nombrar a representantes de este Legislativo para integrar la Comisión de Mediación.

ATENTO: Que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, se aprobó moción presentada en Sala:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

R E S U E L V E:

Art. 1º) Designar para integrar en representación de este Legislativo Departamental en la ***"COMISIÓN DE MEDIACIÓN"*** encargada de citar a las personas que se crean con derecho para adquirir el predio, a efectos de buscar el consenso, cuando haya discrepancia con los valores definidos para la compraventa o cualquier otro acto o hecho que afecte la transferencia de la propiedad, al señor Edil OMAR DOS SANTOS.

Art. 2º) Comuníquese, etc.

A través de Secretaría se procederá a la lectura de un asunto de última hora.

SR.OFICIAL ADMINISTRATIVO I.- **ASUNTO Nº 2015/537.-** Ediles integrantes de la Bancada del Partido Nacional. Nota de fecha 10/09/2015.

"Los Ediles integrantes de la Bancada del Partido Nacional abajo firmantes, solicitan a usted, en la Sesión de la fecha de hoy, pasar a sesionar en Régimen de Comisión General, amparados a lo establecido en el numeral 3º del Artículo Nº 44 del Reglamento Interno, a los efectos de recibir al señor Secretario General y un conjunto de Directores de la Intendencia Departamental, para informar sobre temas de actualidad del Gobierno Departamental".

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(30 en 30 Afirmativa - Unanimidad)-

Pasamos a sesionar en régimen de Comisión General.

Invitamos a pasar a Sala al Secretario General y a Directores de la Intendencia Departamental.

(Ingresan a Sala el señor Secretario General de la Intendencia Departamental, SERGIO ARBIZA, la Directora del Departamento de Desarrollo Social, ROSANA APAOLAZA, el Encargado del Departamento de Tránsito, señor MARIO G. DOS SANTOS y el Director del Departamento de Gestión Ambiental, señor VENTURA PALMA)

Les damos la bienvenida al Secretario General de la Intendencia, señor Sergio Arbiza, a mi querida vecina, amiga, Directora de Desarrollo Social, doctora Rosana Apaolaza, al Encargado de Tránsito, Mario Gustavo Dos Santos, y al Director de Gestión Ambiental, Ventura Palma.

Estamos en Régimen de Comisión General, quedan en uso de la palabra para dirigirse a los Ediles.

Tiene la palabra el señor Secretario General.

SR.S.ARBIZA.- Muy buenas noches, señores Ediles. Muchísimas gracias por recibirnos.

El señor Intendente tenía la idea de que nosotros viniéramos a la Junta Departamental a brindar una información, pero por distintos compromisos que le han surgido, hoy está en Montevideo. Iban pasando los días y como ustedes se reúnen solamente tres jueves, entonces se nos complicaba, por lo que, pedimos al señor Presidente que se nos permitiera brindar esta información, en forma muy somera.

Nos acompañan, como ya lo dijo el Presidente, los Directores de Desarrollo Social, de Tránsito y de Gestión Ambiental.

Queremos informarles que la contadora Abib va a venir el próximo lunes 14, fue invitada por el Edil González, por el Edil Bandera, por la Comisión de Hacienda, creo que también, por lo que tendrán la oportunidad de tener una información mucho más amplia.

Voy a dar una información muy somera de la situación financiera y económica de la Intendencia. Después les voy a pasar la palabra a los Directores para que ellos den su información y, por supuesto, estamos a vuestra disposición para cualquier aclaración ampliatoria o las preguntas que quieran formular.

Es de nuestro interés también, porque ha habido muchos comentarios públicos, en entrevistas periodísticas, en información que se maneja, la opinión de la gente, y las declaraciones que a veces hacemos los integrantes del Ejecutivo. A veces han surgido polémicas, sobre todo en el tema de los dineros que disponía la Intendencia al día que asumió este Gobierno, con el Edil González en un pedido de informes que hizo, muy interesante, no coincidimos en las cifras, pero andamos bastante cerca.

(Interrupciones del señor Edil José Luís González)

Hay partidas que son información del Banco de la República, es una información oficial, hay una cantidad muy grande de cuentas, que yo traje y se las voy a dejar al señor Presidente y después se les repartirá a ustedes para que tengan toda la información.

Toda la información que hemos traído, que no es mucha, pero… se la vamos a dejar al señor Presidente para que la repartan.

Está lo disponible y lo indisponible.

Al 8 de julio nosotros teníamos $ 124.884.864,29, de los cuales, disponibles eran $ 60.378.819,08, e indisponibles $ 64.506.045,21, hay un detalle de qué es cada cuenta en el informe que yo les voy a dejar.

Por ejemplo, disponible que es el Abasto Municipal, son $ 24.500.000 más o menos, que es la manera que tiene la Intendencia de comprar al contado y hacer buenos negocios, comprar bien. Ustedes saben que la compra de ganado es al contado. Después hay una cuenta que se llama Pago a Proveedores, están las cuentas de las Alcaldías de Bella Unión, de Tomás Gomensoro y de Baltasar Brum. Están las cuentas de los Municipios, porque son aparte, una cuenta de las Alcaldías y otra aparte de los tres Municipios.

IMA Salarios, una cuenta que en una oportunidad se abrió cuando la Intendencia corría riesgo de que le embargaran los fondos, y como los salarios no son embargables, se abrió una cuenta IMA Salarios que ha quedado y sigue existiendo esa cuenta.

De los indisponibles, que son cantidades realmente importantes, en aquel momento eran $ 64.500.000, hoy hay $ 55.864.000, está el PIAI Las Láminas, está el Fondo Rotatorio del Proyecto Ovino, está una cuenta que es de Abasto Municipal, Dinae, el realojo del barrio Pirata, el Proyecto Ovino, el Fondo Lechero, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial; Materiales, Envases y Reciclaje, Lote Canasta Materiales, el PIAI y Mejoras Barriales, y otra del PIAI de más de $ 24.000.000.

Eso es indisponible, nosotros no podemos tocar.

En el mes de julio se pagaron sueldos a 1.586 funcionarios, $ 43.057.000, no les voy a dar todas las cifras, pero las van a tener ahí. Y en el mes de agosto, al no haberse renovado contratos, bajó a $ 40.329.000. Hubo una baja importante.

Hoy hay 1.504 funcionarios. Hubo muchísimas no renovaciones de contratos, pero hubo ingresos y reingresos. Reingresos pedidos por los Directores, reingresos pedidos por los Ediles de todos los Partidos Políticos.

Los Directores nos decían: “Mirá, fulano es bueno, lo preciso, no es Blanco, pero es bueno”, entonces, si es bueno, lo precisamos y rinde, bienvenido, que tenga su lugar.

Hay partidas del Gobierno nacional, de unos $ 22.600.000, viene todos los meses, y de esas partidas ellos ya nos descuentan, el BPS, que comprende IRPF, Aportes Personales, Aportes Patronales, que suman $ 13.200.000 por mes, de aportes al BPS. El IRPF son $ 760.000, pero los Aportes Personales son $ 5.900.000 y el Aportes Patronales son $ 6.600.000. Así

que se van $ 13.200.000 que nos descuentan de los $ 22.600.000, de las partidas del Gobierno nacional.

Después el Fondo Nacional de Vivienda, Banco Hipotecario, los préstamos que deben los funcionarios, ya nos descuentan, son casi $ 400.000 por mes.

Antel, una parte de lo que se consume, $ 169.000. OSE, otra parte del consumo, $ 571.000. Todo esto es promedial, son de varios meses, hice un promedio.

Lo de OSE es un problema importante que tenemos de consumo, estamos en $ 1.000.000 mensual, de consumo de OSE.

Hay un pedido de informes, creo que fue del Edil Leandro Dos Santos, que se está elaborando para contestar, ya está pronto, ya firmé la respuesta.

Es muy interesante.

Tenemos viviendas particulares que hace muchos años que la Intendencia viene pagando, y hay colaboraciones con una cantidad de instituciones que la Intendencia paga el consumo de agua. De años, no es del gobierno anterior ni nada, viene de mucho tiempo.

Tenemos un consumo de $ 1.000.000 mensual.

En enero fue $ 1.500.000. Hicimos un pedido a los servicios, salieron a revisar y resulta que había pérdidas en varios medidores, que nadie hacía caso, no importaba.

Sabemos que hay colaboración hasta con algunos comercios, algunos kioscos que tienen agua de la Intendencia, como también tienen luz de la Intendencia.

UTE, nos descuentan $ 1.769.000. Que con estos descuentos no pagamos la deuda total de los consumos.

Entonces, a fin de año se ve cuál es el saldo que quedó y ahí se hace una liquidación, a fin de año. Esa fue la información que nos dieron.

Después hay cesiones que la Intendencia hace, o convenios que asumió. Por ejemplo, estamos pagando $ 1.200.000 al Banco de la República, que creo que viene de tu gobierno, o antes todavía. No sé si no es de la maquinaria que compraron los militares, eso es $ 1.200.000 por mes, muertos.

Al Santander se le paga $ 1.300.000 por mes de Gremeda, que Gremeda pidió que lo que tenemos que pagarle se le pagara al Santander, pero es para Gremeda. O sea que el Santander nos descuenta eso.

El Bandes era más de $ 1.300.000, pero justamente se canceló; ahora está cancelado el Bandes y no hay que pagar más.

Alquileres de los funcionarios se paga $ 154.000.

Después, no recuerdo muy bien qué quiere decir la sigla TGN, $ 340.000.
Por tanto, de los $ 22.600.000 líquido, se reciben $ 2.600.000; se van $ 20.000.000, que nos permite estar al día con el BPS, con UTE, con OSE. Entonces, se terminó aquella deuda histórica que había que salir a hacer convenios o alguna ley para tratar de… Yo creo que eso fue una muy buena cosa.
Otra cosa importante económicamente para la Intendencia ha significado un aporte que hace el Ministerio de Transporte y Obras Públicas a las empresas de ómnibus para llevar a los estudiantes.
Es una partida trimestral que la Intendencia tiene que rendir cuentas, que la Intendencia es un mero intermediario. Hay un fondo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de más de $ 700.000 por mes, que se cobra cada tres meses, pero la Intendencia paga todos los meses, así que va siempre de atrás.
Se pagó marzo, abril, mayo, y recién ahí fue la Rendición de Cuentas, para poder recuperar esos más de $ 2.200.000 que era del trimestre.
Y aquí sucedió una cosa que hasta fue noticia pública, con molestias de algunas de las empresas de ómnibus. Dicen que en determinado momento se aumentó la cantidad de alumnos que debían concurrir, que se amplió las clases, los años que tenían para pagar, pero no se aumentó la plata. Entonces, la Intendencia ha estado pagando y hasta ahora ha pagado de más, $ 5.500.000. Les puedo dar exacto, creo que no llega a $ 5.500.000 justo, es $ 5.484.577, que ha pagado de más hasta mayo. Así que tenemos todavía estos meses.
Es una situación que les voy a comentar, porque se habla por radio, es la costumbre que tenemos los artiguenses, cuando tenemos alguna dificultad o un problema, lo primero que hacemos es ir a la radio. Entonces, ahí es cuando los gobernantes escuchan, cuando les pegan un sablazo por radio.
Es que, por ejemplo, una empresa dice que transporta todos los días 1.331 alumnos. Esa empresa de ómnibus, usted sube y paga el boleto, si usted no sube no va a pagar. Bueno, estos 1.331 alumnos de una empresa, no faltan nunca, ni que llueva o truene, no se enferman, van todos los días 1.331 alumnos en esa empresa. Si ustedes hacen la cuenta, de 46 pasajeros, se precisan alrededor de 30 ómnibus. Y si son 30 ómnibus, pero vamos a suponer que sean tres turnos de los liceos, serían diez ómnibus. Creo que la empresa tiene tres o cuatro. No sé cómo hace, pero tampoco los vemos llenos esos diez ómnibus circulando por la ciudad. O sea que la Intendencia está pagando pasajes de alguien que no viaja. Creo que las cifras son

elocuentes. Y eso ha tenido alguna difusión pública que me parece medio injusta con la Intendencia.

Miren que no es de nuestro gobierno, esto ya se viene pagando y es un fin social, que los estudiantes vayan, a mí me parece una muy buena idea, pero, bueno, si viajan que cobren, pero si no viajan, no pueden estar cobrando. Eso es lo que a mi juicio tendría que ocurrir.

Pasando a otro tema. Nosotros tenemos, ustedes recibieron, un plan que se llama de refinanciación, de pago fácil, queremos recuperar los contribuyentes. Lamentablemente, no podemos hacerlo con la patente de rodados, porque eso está en el Sucive; pero tenemos la Contribución Rural, la Contribución Urbana, los Permisos de Circulación, multas y recargos. Todo lo que ustedes vieron, porque casi seguro que todos ya tienen el Plan Pago Fácil.

Y tenemos una alta morosidad. La última información que me dieron es que en los tributos de Contribución Rural hay 6.190 padrones, y hay una morosidad del 23 %. Estoy redondeando.

En la urbana, que son 17.455 padrones, hay una morosidad de casi 36 %. Y en patentes, hay una morosidad del 31 %.

En estos 17.455 padrones hay 296 padrones que son exonerados 100 %; los organismos del Estado.

Después hay 1.234 padrones que son exonerados del 50 %, la enorme mayoría son los funcionarios Municipales. Y hay 2.637 padrones que son propiedad de la Intendencia. O sea que de esos no se recauda.

Otro dato importante también son las colaboraciones que hace la Intendencia, porque ha sido una costumbre, si hay algún evento, alguna necesidad, cualquier cosa, lo que se les ocurra, se pide a la Intendencia.

En lo que va de este año se lleva pago de colaboraciones, $ 1.800.000; solo de colaboraciones. La institución tal, bueno… tengo toda la nómina acá de quienes son, no lo voy a estar diciendo públicamente, pero está y va a quedar acá.

Es muy fácil ser generoso con dinero ajeno, ¿no es cierto?, entonces ahí es muy fácil ser generoso y quedar bárbaro, pero son $ 1.800.000 con los que se podría haber hecho algunas calles, se podría haber hecho tanta cosa que a veces es necesario hacer.

Otro tema, aparte del económico que quiero tocar, porque va a ser importante, puede haber hasta consecuencias, según nuestro sistema de comercialización de la carne.

Ayer hubo una reunión en la Jefatura de Policía, porque el señor Presidente de la República, Tabaré Vázquez, hizo una resolución.

Hay una Comisión Nacional Asesora Honoraria Para la Seguridad Rural, y el Presidente resolvió que se hiciera Comisión Honoria Departamental de Seguridad Rural, que tiene que ver con la seguridad, con los robos, el abigeato, la faena de carne, con los copamientos… bueno, todo lo que tiene que ver con seguridad.

El Presidente resuelve que tiene que estar integrada por el Ministerio del Interior, el Jefe de Policía, quien va a presidir esa Comisión, por supuesto, los que voy a nombrar estaban todos presentes.

Un representante del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, un representante de la Intendencia, un representante del Poder Judicial, estaba la Jueza, un representante del Ministerio Público, estaba el Fiscal, un representante de la Asociación Rural, uno de la Federación Rural, un representante de las Cooperativas Agrarias Federadas, y un representante de la Comisión de Fomento Rural.

¿Cuál fue el tema planteado por el Jefe de Policía y los hacendados? El abigeato, la faena de carne, que se vende en 186 comercios de Artigas, sin ninguna medida de sanidad, de control, con la situación socioeconómica que hay, la gente va a los boliches de barrio y consigue la carne, compra 100 gramos, 200 gramos, no va a la carnicería porque no puede, porque no tiene.

Entonces, ¿adónde apuntó la reunión? Apuntó a la Intendencia, que es la que tiene que solucionar, con Ventura Palma, poniendo a sus cancerberos… lo van a querer mucho, me parece, los vecinos del barrio de él. Entonces, es un problema que vamos a tener que enfrentar.

Yo quiero que ustedes estén informados, que sepan de esto, que tiene costo político, por supuesto. El que está acostumbrado… porque el robo hay, porque hay uno que roba, pero hay otro que compra, eso es evidente, hay dos.

Y hay gente a la que le sirve comercialmente vender, porque hace su utilidad, y el otro que no tiene recursos en vez de ir a la carnicería donde la carne es mucho más cara, compra más barato por allí.

Pero apuntaron a la Intendencia como para tratar de… No se va a solucionar, sinceramente, yo no creo que este tema se solucione, pero se puede aliviar.

Yo no debería decir pero lo voy a decir igual, total, ya estoy viejo. Cuando hablaban de la pérdida brutal para la economía; bueno, ¿qué cuantificación hacen acá en el departamento de Artigas? ¿Cuánto se pierde? ¿Qué te roban, cien ovejas, doscientas? “No, miles”. ¡Ah! Miles, ta. ¿Y cuánto vale? “Bueno, USD 80”. Bueno, ¿de qué plata estamos hablando?

¿Estamos hablando de USD 8.000.000? "Y sí, capaz que más". Entonces, digo: "Y si ustedes me dan USD 2.000.000 y yo hago un equipo tipo Eliot Ness". ¡Ah! No. Ahí echaron para atrás enseguida, ¿viste? Entonces, cuando hay que poner la plata ahí está el problema, pero que el otro solucione los dramas, eso sí es lo más sencillo.

Va a tener costo político, pero es un tema que el Presidente de la República encargó, y nosotros vamos a tener que ingeniarnos. Recibir la ayuda de quien tenga idea, sobre todo los productores agropecuarios, son los que más sufren ese problema. ¿Es cierto, verdad Pechi?

Eso les quería comentar porque va a ser un tema importante.

Yo paro por aquí, porque no quiero tomarles mucho tiempo.

Le paso la palabra a la doctora Rosana Apaolaza.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Directora del Departamento de Desarrollo Social, doctora Rosana Apaolaza.

SRA.R.APAOLAZA.- Buenas noches, señor Presidente. Buenas noches a todos los Ediles.

Desarrollo Social me parece que es una de las reparticiones más amplias de la Intendencia, tenemos que ver con la parte de viviendas sociales, estamos abocados a hacer la culminación, que ya empezamos, con las plateas del Plan CALA en la parte de Cobazo, o sea, al lado de la Policlínica Cobazo.

También estamos terminando ya, lo referente a la familia que tuvo su casa incendiada.

Los relevamientos sociales se están reviendo, se están terminando de cerrar algunos expedientes que habían quedado abiertos y estamos trabajando en eso.

En la parte de alimentación, que es uno de los rubros más grandes, vemos también las carencias críticas de los contextos sociales de nuestra sociedad.

Tuve la precaución, y me parece que no es un dato menor, a mi criterio es muy relevante por lo social, es que, en el mes de agosto, por ejemplo, en los Comedores de Artigas se sirvieron 6.660 platos; en Bella Unión 3.234 platos; en Baltasar Brum 2.200, y en Tomás Gomensoro 900 y algo. Lo que suma un total de más de 12.900 platos -no traigo bien la cuenta, pero lo tengo en la memoria- servidos a nuestra población. Sin contar la parte de Merenderos. Tenemos seis Merenderos en nuestra ciudad, más todo lo que INDA colabora con diferentes instituciones públicas a través del Programa.

Entonces, eso también creo que, a nivel de toda la población, habla que estamos con una sociedad, y sabemos que demográficamente Artigas es uno de los departamentos que tiene un índice de carencia sociodemográfica económica muy elevado. Entonces, esa es una de las cosas que hemos

visto, estamos trabajando con las asistentes sociales, con la gente del INDA también, a raíz de eso.

Se ha aumentado el número de canastas, en lo que va del bimestre del año 2014 a 2015 se dieron 866 canastas. En lo que va de julio/agosto, que se está entregando ahora 360 canastas, más o menos. Y hay un resto de 40 y algo que se están dejando acá, en todo el departamento.

Después pasamos a la parte de Policlínica, la parte médica. Contamos con seis Policlínicas periféricas, seis Policlínicas comunitarias y once Policlínicas en la zona rural, donde contamos con 22 enfermeros en las Policlínicas de la parte urbana, 11 promotores de salud en la parte rural y cinco enfermeros en las policlínicas comunitarias.

Después pasamos a las políticas públicas, que también las estamos haciendo bajar a territorio. ¿Qué es esto? Son las políticas de género, las políticas de adultos mayores, las de discapacidades y también afrodescendientes, a través de la promoción y el llevar a los diferentes Municipios y diferentes localidades, cómo se puede trabajar con las diferentes políticas. A través de programas, que muchas veces está relacionado con el Ministerio de Desarrollo Social, Mides, trabajamos en conjunto en extensión de redes.

También es una de las políticas, porque a nivel nacional el adulto mayor va a tener una especial mirada, al igual que la ruralidad para nuestro Gobierno. Son dos políticas que vamos a tratar, en la parte de desarrollo social, de llevarlas muy bien.

Estamos trabajando, y nuestra mirada fue a fondo, con los adultos mayores del hogar. Los hogares de ancianos de nuestra localidad están siendo atendidos, y es bueno que lo hablemos; eso de dejar a los adultos como relegados o excluidos de nuestra sociedad, no. Demográficamente, Uruguay es uno de los países que está con los mayores índices de adultos mayores en América Latina.

Entonces, es nuestro propósito, como Desarrollo Social, y ya empezamos, y los cambios se han ido viendo en nuestro primer hogar. Tenemos que solucionar uno para empezar y seguir con el otro, sin dejar de tener la mirada en los diferentes hogares que se están planteando.

En la parte de jóvenes, continuamos con los diferentes programas que ya estaban y se llevaban a cabo perfectamente bien, tratando de los diferentes espacios, de ir agiornando para que se continúe.

¿De nuestra mirada? Sí, los jóvenes es otra de las temáticas muy grandes, porque el nuestro es uno de los departamentos del interior que tiene el índice de desempleo juvenil más alto. Esa realidad también la estamos

viendo y tenemos que sacar a flote la juventud, porque si no, se nos están yendo por otro camino que va a tener, si no los controlamos, riesgos mucho más elevados de lo que pensamos.

Después, la parte de afrodescendientes sí, con las políticas sociales que estaban, incrementando, principalmente en la promoción y divulgación de las áreas diferentes.

No sé si tienen alguna pregunta, si les quedó claro.

SR.M.G.DOS SANTOS.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Mario Dos Santos.

SR.M.G.DOS SANTOS.- Buenas noches, señor Presidente, buenas noches, señores Ediles. Hemos traído una ayuda memoria.

Primeramente, queremos decirles, como definición, que la Sección Tránsito hoy, entendemos que debería ser una Dirección, por lo amplio y lo complejo del tema.

El problema del tránsito está en la calle, y hoy, en lo personal, digo que el problema del Director de Tránsito está en la oficina. Eso nos impide tener una mayor presencia en la vía pública, donde, en lo personal, más nos interesa estar.

Empezamos con la Terminal de Ómnibus. Lo primero que hicimos fue una reunión con todas las empresas y los usuarios, para organizar la permanencia de vehículos, ya sea ómnibus u otros vehículos de carga, por ejemplo, en los andenes.

Hemos establecido el tiempo necesario para que estén los ómnibus allí y luego retirarlos, también hemos organizado la carga y descarga de encomiendas y cartas.

No había un lugar establecido, hemos dejado un andén únicamente para ello, principalmente los días de lluvia, y cuando exista algún otro andén libre, de lo contrario, hemos reservado un lugar en el estacionamiento interno para que allí se realice la carga y descarga de encomiendas.

Hemos terminado con el ingreso de otros vehículos allí, como por ejemplo, taxis que venían cargados con mercaderías ingresaban a los andenes, y eso se ha regularizado, no se permite más el ingreso.

Las empresas nos han planteado un lugar, lo estamos estudiando para prever en el Presupuesto, para que ellas puedan dejar sus ómnibus en horas nocturnas.

En principio, hemos conseguido con el Ministerio de Transporte, que está a dos cuadras, que dejen depositados en sus predios los ómnibus y de esa manera no corren riesgo las unidades, por el tamaño y el porte de los vehículos, que muchas veces molesta el tránsito.

No obstante, no se está utilizando en gran medida la concesión que nos ha hecho el Ministerio de Transporte, por falta de voluntad de las propias empresas.

Hicimos también una limpieza general allí, nos está faltando la pintura, porque entendemos que tiene que estar en muy buenas condiciones, ya que es un lugar lindo, bonito, pero no está en las mejores condiciones y es la entrada, nuestra carta de presentación para aquellas personas que llegan a la ciudad en ómnibus.

También hablamos con el señor Jefe de Policía, solicitándole la seguridad correspondiente por la permanente existencia de indigentes que utilizan los baños, las instalaciones, y han ocasionado inconvenientes, destrozos, malos momentos para algunos pasajeros.

Respecto al cuerpo inspectivo, hemos implantado una campaña de educación, prevención y concientización en la vía pública, con la presencia de los inspectores concentrándolos en distintos horarios que entendemos son necesarios por la mayor cantidad de tráfico y para una mejor eficiencia de los recursos humanos. Y lo hemos hecho en distintos horarios, porque también nos tienen estudiados, tanto lugares como horarios. Y por las redes sociales hoy la comunicación es impresionante; a los diez minutos que estamos en un lugar ya lo sabe todo el mundo, entonces, eso también lo estamos previendo y estamos variando.

Tenemos una ocupación que pasó a ser una preocupación, que no hemos logrado dominar; las personas que no respetan las autoridades, no se detienen en el tránsito y corren riesgo de vida -eso es lo que más nos preocupa- para no ser detenidos por una autoridad de Tránsito, o por un policía.

Entonces, no entendemos esa situación, que una persona ponga en riesgo su vida, no tenemos cómo amedrentarla de otra forma, porque si no le importa la vida, entendemos que las otras cosas que podemos hacer son menores.

No obstante, estamos usando la inteligencia para actuar -y lo digo como inteligencia de actuar y no como inteligencia de conocimiento-, para tratar de ubicar todos aquellos vehículos problemáticos cuando están estacionados o detenidos en la vía pública, y con la presencia policial poder abordarlos y retirarlos de la vía pública. Esa es la forma cómo estamos combatiendo este tipo de problema o flagelo que tenemos hoy.

También tenemos la atención permanente en centros de enseñanza. Nosotros estamos atendiendo un mínimo de siete instituciones de enseñanza al día, y un máximo de 13, cuando lo permite el personal.

Se atiende también competencias, manifestaciones, ensayos de Bandas, cortes para cumpleaños de 15, eventos religiosos, actos sindicales, entre otros, lo que implica una gran cantidad de horas de personal, diariamente.
Conjuntamente con la Jefatura de Policía estamos realizando entre tres y cuatro operativos semanales, en distintas zonas de la ciudad. Ahora empezamos en los barrios, estamos tratando de llegar a todos aquellos lugares donde nos hacen saber que existe una problemática mayor.
También tenemos el Regimiento Guardia Republicana con el Destacamento de Artigas, que nos acompaña en uno o dos operativos semanales más, y allí también hacemos el mismo tipo de trabajo.
En apoyo a los centros de enseñanza, y en especial con el programa de seguridad vial que lleva adelante la maestra de la Escuela Nº 83, De Souza.
Hemos participado con el uso de la herramienta Ceibal en charlas para niños en escuelas. La última semana estuvimos en la Escuela Nº 40, que además de la charla y la comunicación, a través de Ceibal, con varias instituciones de enseñanza, hemos hecho una pista temática de tránsito en la que participaron tanto alumnos como docentes, y se involucró a la familia del niño. O sea que había padres, hermanos, y allí se pudo hacer un trabajo práctico de lo que es la conducción de personas en la vía pública.
Se está elaborando un protocolo de actuación a efectos de establecer claramente cómo actuar en cada uno de los casos que son previsibles en la vía pública, a los efectos de que no haya dudas, tanto para el inspector como para el contribuyente, y también que quede reglamentada y establecida la responsabilidad tanto para subordinados como superiores.
Se solicitó la adquisición de dos equipos de filmación portátiles, que está ya autorizada la compra, está en proceso de compra, a los efectos de documentar todas las actuaciones que se realizan en la vía pública.
Se marcó presencia en todos los medios de comunicación a los efectos de solicitar la colaboración de la población, referente al cumplimiento de las normas de tránsito.
Con el personal especializado en el área de comunicaciones estamos elaborando tanto eslóganes como frases o vídeos, para ser divulgados en los distintos medios de comunicación.
Se participó en el lanzamiento del operativo de la Noche de la Nostalgia en Montevideo con Unasev, y luego se bajó a tierra aquí en el departamento conjuntamente con la Jefatura de Policía, y con el Regimiento Guardia Republicana. Se hicieron operativos los días previos, viernes, sábado, domingo y lunes, finalizando el martes, con los resultados que fueron ampliamente comunicados.

Tuvimos una de las tasas más altas en el país, en porcentaje, de espirometrías realizadas, con la cantidad de positivos de 12%, solo Rivera estuvo por encima con el 12.5%.

Lo podemos ver desde dos puntos de vista; como negativo, que hubo más presencia de alcohol que en otros lados, pero también podemos ver la parte positiva, que con esos controles, quizás, se evitaron algunos accidentes que podrían ocurrir por estas personas que estaban alcoholizadas.

Se realizó relevamiento de los vehículos abandonados en la vía pública, y estamos próximos a realizar la intimación de los mismos, y la aplicación del artículo 99 del Plan de Recursos, para retirarlos de la vía pública, porque durante tres semanas hemos hecho una campaña en todos los medios de comunicación, y los resultados no han sido para nada satisfactorios.

Diariamente realizamos el mantenimiento de la cartelería, se restituyen aquellos carteles que han sido dañados por el vandalismo que ocurre muchas veces en la madrugada, que nos arrancan enteramente los carteles hasta con la base de hormigón que llevan, o le producen otro tipo de daño, por lo que se debe hacer un mantenimiento continuo.

A partir de la semana que viene vamos a continuar con el mantenimiento de lomadas, que es en lo que estamos atrasados, principalmente en la pintura.

Se hizo un relevamiento de la totalidad de las calles que son angostas, angostas en serio, que si estacionamos de ambos lados, muchas veces se obstaculiza el tránsito. Estamos estudiando la legislación a los efectos de solicitar que en esas calles se estacione únicamente de un lado para que pueda fluir el tránsito en forma normal.

Se ha realizado práctica de interrupción de los semáforos los días sábados y domingos en lo que conocemos como "la calesita"; por lo nuevo que es todavía no tenemos un impacto de cuál es el resultado. Vamos a seguir haciendo, y estudiándolo.

Las estadísticas nos están marcando que tenemos siniestros de enero a la fecha; 37 en enero, 25 en febrero, 42 en marzo, 40 en abril, 36 en mayo, 46 en junio, 57 en julio y 34 en agosto. La estadística nos marca que julio ha hecho un pico, lo conocemos ya de nuestra actividad anterior, no podemos establecerlo claramente, pero sí se da un pico y pensamos que puede ser por las vacaciones de julio, la gran presencia de estudiantes. Siempre les echamos la culpa a los jóvenes, y bueno, no podemos establecer la realidad, porque no lo hemos comprobado, pero pensamos que puede ser por ese lado.

El porcentaje de siniestros graves en esos números que di, van desde el 9% hasta el 12%, con un pico en julio del 23% de siniestros graves.
En el Presupuesto se está trabajando en la concreción de un proyecto de señalización que lo vamos a poner a prueba previamente; son algunos cambios de hábitos, costumbres, o usos que tenemos. Por ejemplo, vamos a probar con alguna pintura que sea buena, la señalización del pavimento, en algunos casos con las señales de Pare, en principio, o de Ceda el Paso al centro del pavimento y en un buen tamaño, para ver qué resultado nos puede dar y qué costo tiene. Y si da resultado ver si podemos lograr, vamos a estudiar otra forma también; estamos tratando de limpiar las señalizaciones, ubicarlas para pedirle a Áreas Verdes que nos limpie, por ejemplo, el tema árboles, o algunos que están mal ubicados. Recibimos aportes, vamos a pedir más aportes.
Próximamente tenemos una reunión con los taxistas, entendemos que es una fuente de información muy importante si la sabemos utilizar y si ellos se prestan a darnos la información necesaria.
También para el Presupuesto tenemos el estudio del cambio de las lomadas por reductores de velocidad. Hoy las lomadas se están utilizando para levantar las ruedas de las motos y no cumplen su función, la de reducir la velocidad de ese tipo de vehículo. Entendemos que hay otros, vamos a probarlos y después vamos a ver qué decisión tomamos.
También tenemos la intención de dejarle a Artigas, si nos permite el Presupuesto y el tiempo -el tiempo que estemos nosotros, no los cinco años porque no sabemos si vamos a estar- de dejarle una pista o parque temático de tránsito a la ciudad, que es muy importante para los niños y los jóvenes, para que practiquen allí la Reglamentación de Tránsito.
Lo suficientemente amplia para que, si no nos da para terminarla y completarla, quien venga después pueda seguir actualizando y completando ese parque temático.
Estamos estudiando la posibilidad de plantear a las autoridades una nueva salida a las rutas, ya que la única salida que tenemos es por Garzón o por Lecueder, Aparicio Saravia sabemos que se interrumpe, que no es un buen lugar, estamos estudiando alguna otra posibilidad, que creemos que es viable, no les voy a adelantar aún porque tengo que estudiarla mejor.
Hoy en día se practica el deporte del ciclismo, por lo que queremos dejar una ciclovía, se hace mucho ejercicio en bicicleta, también con un lugar por el que puedan caminar y, por otra vía paralela, que se pueda hacer bicicleta.
Se han superado las 60 aprehensiones de vehículos en estos días, de esa manera que estamos trabajando, la mayoría de ellos estacionados en la vía

pública, porque si andan circulando no se detienen, nos tiran el vehículo por encima, tanto a nosotros como a la Policía, y la mayoría no tiene matrícula.

Para solucionar lo de la matrícula estamos entrevistándonos con los vendedores de motos, pidiéndoles la aplicación del artículo 12 de la Ley Nº 19.061 que establece que toda moto o birrodado que salga a la vía pública tiene que estar empadronado. Hoy no se está cumpliendo. 32 de esos 60 vehículos ya fueron retirados, porque se regularizó su situación, ya sea de empadronamiento, o, en el caso de que no estaba en condiciones de circular, se los puso en condiciones y los retiraron.

Respecto a la Oficina Central, tenemos un promedio de algo más de 600 trámites que se realizan mensualmente, y una recaudación, algo así como $700.000 en trámites, dentro de la oficina central.

Se han organizado las carpetas de taxímetros. Tuvimos una concesión de taxis, se le otorgó la letra G y tres números, luego pasó a letras GA y tres números, ahora es GAT y cuatro números.

Todo eso estaba archivado en diferentes lugares, pero es un solo antecedente, una sola concesión, que se viene cambiando, en muchos casos han cambiado de propietario, otros no, pero hemos juntado todo, tanto taxis como remises, para que cada unidad que existe tenga todo su antecedente, cómo fue desde su concesión hasta la fecha, todo el proceso, ya sea cambio de matrícula o cambio de propietario.

También estamos haciendo un estudio de cuál es la realidad actual de la cantidad de taxis con otros parámetros, ya sea población, y estamos estudiando otros parámetros para poder comparar y podamos contestar los pedidos. Ya he venido a una Comisión por el tema de la solicitud de más unidades para Bella Unión.

Estamos aprovechando para actualizar todo el departamento y reuniendo el material para contestar ese pedido de informes.

Se realizan charlas para expedir la licencia de conductor, queremos ampliar las exigencias, porque en este momento se exige en algunos casos, en otros no, depende del año en que haya caducado su licencia de conducir.

Algunos no lo están realizando y entendemos que es Legislación nueva, lo deben realizar, estamos proponiendo ampliarlo, y también estamos estudiando el examen que se toma para la licencia de conducir, para actualizarlo con la nueva legislación y dejarlo un poco más general al contexto nacional y no tan puntual a lo que es Artigas, porque nosotros tomamos un examen para conducir en todo el territorio y no para conducir exclusivamente en Artigas.

También se trabaja para prever en el Presupuesto, un local con los medios, la infraestructura y la comodidad necesaria, porque el que tenemos hoy nos parece que no es el más adecuado para estar en una charla de dos horas.

Por último, me queda el tema de la inspección de vehículos. Se está realizando con normalidad, se ha ampliado para aquellas personas que no lo habían hecho, esta semana hicimos nuevamente con autos y camionetas. Estamos realizando en conjunto con las motos brasileñas y uruguayas, y nos queda el tema de la inspección de taxis que se va a realizar en octubre.

Vamos a hacer una reunión con todas las empresas y pensamos hacer una inspección severa. Previamente vamos a coordinar con ellos cuál es la reglamentación, cuáles son las necesidades y cuáles van a ser las exigencias, y las inspecciones las vamos a realizar con nuestra presencia.

Entendemos que la responsabilidad la tenemos nosotros y no podemos pasarla a un funcionario, vamos a estar allí y lo vamos a hacer personalmente.

Se organiza la segunda inspección que comienza el día 5 de octubre. Estamos coordinando también con Bella Unión, para ir a hacerlo personalmente.

Es lo que tengo para informar.

SR.V.PALMA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Director del Departamento de Gestión Ambiental, Ventura Palma.

SR.V.PALMA.- Buenas noches, quiero agradecerles la invitación, por parte del señor Presidente de la Junta, para que viniéramos a exponer nuestras actuaciones hasta el momento.

Quiero comunicarles que soy el Director de Gestión Ambiental. Una Dirección muy amplia, abarca muchos ítems, por ejemplo, animales, basurales, Cementerio, ruidos molestos, bromatología, Paseo del Feriante, etcétera.

En un breve pantallazo quería comunicarles lo que hemos hecho hasta el momento.

En cuanto a los basurales quiero decirles que una vez que asumimos la Dirección el señor Intendente nos otorgó 100 días para entregarle la ciudad limpia.

A pesar de nuestros ingentes esfuerzos todavía no hemos podido llegar a la culminación de lo que esperábamos, pero ya llevamos, más o menos, un 86% de la ciudad limpia. Vale decir que nos queda un poquito menos del 14%. Si tenemos en cuenta que recién llevamos 60 días y ya hicimos el 86%, más la repetición, que como ustedes saben, no lo ignoran, hay lugares

que son endémicos. Hay lugares que se retira la basura por la noche y al otro día, por la mañana o por la madrugada, ya hay basura en esos lugares. No obstante, estamos luchando y seguramente antes de los 100 días vamos a terminar.
En cuanto a la basura, como ustedes saben, es depositada en el vertedero.
Nuestro vertedero es considerado el tercero del país, que está apto para el depósito de residuos.
A pesar de que se mencionó que no estaba en las condiciones ideales para tal fin, nosotros concurrimos con un higienista ambiental y nos manifestó que estaba todo bien. La prueba más evidente es que el último lugar de decantación, después de haber pasado por seis cámaras, es un tajamar, y si ese tajamar tenía la flora y fauna propia de un lugar acuático, como por ejemplo peces, nutrias, tortugas, caracoles, Martín Pescador, que cazaba caracoles, en los camalotes, y no había muerto ninguno, señal que la situación era la más adecuada. Si bien no es la óptima es la más adecuada para este tipo de tratamiento de la basura.
Como ustedes saben tenemos escasez de camiones. Tenemos solo cuatro camiones recolectores de residuos para cuatro zonas bien definidas. Como es lógico, son camiones que ya tienen sus años de desgaste y es muy común que se deterioren. Entonces, para ello tenemos que recurrir a camiones abiertos con las consecuencias naturales, porque la basura con el viento vuela o por la misma velocidad del camión vuela. Para eso hemos optado por comprar lona sol y sombra para cubrir la basura, a los efectos de evitar su dispersión.
Por ahora estamos haciendo eso, ya está pedido en el Presupuesto unos cuantos camiones recolectores.
El barrido de las calles se cumple con normalidad. Seguramente ustedes han podido apreciar que las calles se mantienen en condiciones bastante buenas.
Quero ser breve, porque si no, estoy siendo pesado.
Trabajamos en el Cementerio. Estamos haciendo un relevamiento de todos los panteones y nichos, de repente ustedes no saben, pero había un descontrol total, no había un relevamiento exacto de la cantidad de panteones y adjudicatarios.
Estamos haciendo eso, y siempre con el tiempo apremiante. El Intendente nos otorgó plazo hasta el día 30 -y no creo que lleguemos- para entregarle el relevamiento de todos los panteones y urnas que existen en el Cementerio. No obstante ello, continuamos con los esfuerzos.

También estamos tratando de adecuar un osario, porque como ustedes saben, nos superó ampliamente la cantidad de restos humanos.
Cuando recibimos la Dirección había ocho o nueve contenedores con restos humanos que estaban en un rincón. Felizmente, los empleados tuvieron la precaución de identificar cada bolsita de nailon en la cual ponían los restos.
Incluso les digo, como anécdota, una arquitecta que fue con nosotros quiso ubicar a un familiar que no sabía dónde estaba, y le preguntó al encargado del Cementerio: "Ando buscando a fulano de tal, ¿dónde puede estar?". "Mire, está en el contenedor número tal, vamos allí".
En ese sentido, los empleados son dignos de admiración, por cuanto se acordaron. En una situación en la cual pasan años y años y no aparecen familiares para retirar los restos, y tiene que hacerlo el mismo servicio, depositarlo.
Entonces, la primera medida que tomamos fue que los restos humanos no podían estar en un contenedor. Para mí es denigrante, para las personas que creemos en el más allá, que los restos de uno estén en un lugar tan… Entonces, optamos por depositarlos en los nichos, que son de forma circular, a la espera de que se presenten los familiares.
Estuvimos viendo la posibilidad de fabricar urnas, y es muy oneroso; se llamó a licitación y se consiguió un precio mucho más accesible; y a eso vamos a recurrir. Por eso estamos tratando de ubicar esos restos humanos.
Por otra parte, había una negligencia, una costumbre, lógicamente anterior a nosotros, que por ejemplo una persona fallecía y antes de que el médico le expidiera el Certificado de Defunción, a veces porque no tenían tiempo, el servicio depositaba el cuerpo en el Cementerio hasta que llegara el certificado de defunción.
Nos sucedió con un ciudadano que había fallecido y no se lo había localizado, falleció como NN. Al día siguiente de haberlo depositado aparecieron los familiares con el documento. Podrán imaginarse que eso nos ocasionó un problema tremendo. Enterramos una persona desconocida, y al otro día resulta que era una persona por demás conocida en la ciudad. Yo mismo tuve oportunidad de ir a buscarlo a Montevideo, que estaba detenido allá y había que traerlo. Vale decir que es una persona re conocida.
Entonces, para evitar esos problemas optamos por no hacer ningún servicio, ningún entierro, sin tener a la vista el Certificado de Defunción.
No sé si me entienden. Surgió ese problema, que sirvió como experiencia.
Ahora me voy a referir a los animales. Como ustedes saben, hay muchos animales sueltos: perros, caballos. Si se percataron, ha disminuido bastante

la presencia de caballos en la ciudad. Eso se debe a que, primero, la razón principal es que ahora hay pasto en la costa, la primavera se ha adelantado a la temporada y ya hay pasto.

Por otra parte, hay un funcionario designado para cercar toda la costa, y lo está haciendo.

Nuestra dificultad es que no conseguimos donación de rieles, porque con los rieles haríamos los mataburros y evitaría el paso de los caballos.

Además, una portera para ser utilizada por los carretilleros, los ladrilleros, gente que trae material. Entonces, pasa por la portera y seguramente como es el dueño de los caballos que van a quedar allí, se va a preocupar por cerrar la portera. Estamos en eso.

En cuanto a los perros, que es el otro inconveniente que tenemos, el señor Intendente acaba de firmar un convenio con la sociedad canil de los amigos de Raquel Rodríguez Serra. Mediante ese convenio la Intendencia le otorga tres funcionarios, material de limpieza, vísceras del Frigorífico Municipal, para mantener los perros. Y una asignación mensual de $ 20.000 por lo menos hasta el 31 de diciembre, con lo cual pensamos recoger animales, que como ustedes saben, se encuentran enfrente a Gremeda, otros aquí en la Plaza Batlle, y seguramente en breve vamos a tener solucionado ese problema.

Lo que me viene a la mente también es la lucha contra el Dengue. Como ustedes saben los inspectores realizan ingentes esfuerzos para controlar, para tener la ciudad más o menos controlada.

Hemos atacado zonas que son críticas, por ejemplo, en el barrio Ayuí que hay mucha población. El sistema; se revisa una manzana y las otras que la circundan se las deja libres para pasar a otra zona. Vale decir que cada cinco manzanas se revisa una.

Desgraciadamente, encontramos un mosquito del Dengue el primer día que hicimos esta actuación conjuntamente con el Mides, Áreas Verdes, Uruguay Trabaja, el Grupo Artigas 86, el Centro de Salud. Fue todo un equipo, pasamos un peine en todo el barrio Ayuí, porque al haber aparecido un mosquito se sospechaba que hubiera más.

Felizmente no hubo, se solucionó el problema; no obstante, se sigue trabajando.

Prestamos auxilio a muchas instituciones, por ejemplo, a Centros CAIF, el último fue el de San Miguel. Si alguno ha pasado por allí habrá visto que hay una serie de mejoras con cubiertas de autos, que nos permite, primero, adornar y embellecer el lugar, y segundo, evitar que se formen basureros allí. Son lugares endémicos, la basura era depositada permanentemente,

entonces, optamos por eso. Contamos con la colaboración de los Centros de Enseñanza y lo estamos haciendo.

Por ejemplo, también allá sobre el Matadero, hemos hecho canchas de fútbol para la gurisada, incluso, un sábado cuando terminamos la cancha fue Rúben Paz y estuvo jugando toda la tarde con los chiquilines.

Ustedes se imaginan la cantidad de fotos, de padres y celulares, para sacarse fotos, los chiquilines con Rúben Paz.

Es cierto que Rúben Paz es el actual Director de Deportes, pero eso no inhibe; si él no quería ir no iba y chau, pero fue para incentivarlos.

Ya hablamos con el encargado de la iluminación, va a colocar unos faros, si ustedes van al Matadero se van a dar cuenta de que está totalmente cambiado.

Otra cosa que sufrió tremendos cambios, volviendo al tema de embellecer la ciudad; detrás del Hospital, sobre la cancha de Pirata había infinidad de gente que la inundación le llegaba, salió esa gente y nosotros tratamos de reformar todo. Construimos calles, colocamos contenedores.

Lamentablemente, nos queman los contenedores, en este corto período de tiempo ya llevamos nueve contenedores quemados, a pesar de las denuncias y de la actuación de la Policía no se logra revertir esa situación.

Por ahora es lo que tengo para informarles, seguramente van a surgir nuevas preguntas cuando termine mi alocución, mi pobre disertación, como digo, y estamos a la orden para responderles.

Muchas gracias.

SR.F.BANDERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Francisco Bandera.

SR.F.BANDERA.- Buenas noches, señores Directores, Secretario General, y muchas gracias por la presencia y la delicadeza de venir a explicarnos cómo están trabajando.

Quiero hacerle una pregunta puntual a la Directora de Desarrollo Social, con respecto a las policlínicas comunitarias.

Usted ha mencionado que son seis; me gustaría saber si están en zona urbana, o si están en zona urbana y zona rural.

Usted ha mencionado que eran cinco los enfermeros que trabajaban en esas policlínicas, me gustaría saber si no hay algún personal administrativo, porque por ahí había un convenio que decía que la Intendencia también aportaría personal administrativo aparte de enfermeros.

También me gustaría saber si usted tiene conocimiento, si se manejaba la información que esas policlínicas comunitarias habían sido declaradas de

interés departamental por la Junta Departamental en el período pasado. Nada más para tener la información de cómo se está actuando en ese tema.
Muchas gracias, señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Para contestar, tiene la palabra la señora Rosana Apaolaza.
SRA.R.APAOLAZA.- Las policlínicas comunitarias tienen la atención por parte de los funcionarios de la Intendencia.
La única policlínica comunitaria que está dentro del perímetro urbano es Cobazo. Está la otra policlínica que es del barrio Sur, Gómez Gottuzzo y barrio Las Flores.
Pueblo Nuevo no recuerdo ahora porque no traje toda la información, pero sí, todas las policlínicas están con auxiliares de enfermería.
Cada policlínica de esas tiene un convenio diferente, no son todos iguales los convenios. Y le digo más, los convenios de cada policlínica no los tenemos, estamos buscando.
En nuestra repartición los convenios fueron hechos en el año 2011, pero no los tenemos. Estamos tratando de comunicarnos con cada policlínica para que nos puedan acercar los convenios. En nuestra repartición no están y en la Intendencia no los encontramos. Andamos detrás de eso, andamos detrás de los convenios que se hicieron con Sequeira y Topador por las ambulancias. Es otro debe que tenemos, para saber dónde estamos pisando.
Entonces, a raíz de eso, la única policlínica que tiene un administrativo por parte de la Intendencia es la Policlínica Cobazo. Y también se ha tomado la precaución de no tocar los enfermeros que ya estaban, justamente, por lo que usted dijo por último. Estamos en eso.
No sé si le contesté.
SR.F.BANDERA.- Está perfecto. Lo único que no me quedó claro es si había policlínicas comunitarias en la zona rural.
SRA.R.APAOLAZA.- Las policlínicas comunitarias no. En las zonas rurales son promotores de salud, son 11 y están todos como promotores de salud.
SR.F.BANDERA.- ¿Pretenden mantener vigente el convenio?
SRA.R.APAOLAZA.- Sí, o sea, no pretendemos cambiar, sí pretendemos dar otra mirada.
El servicio asistencial, nos tiene que quedar muy claro, es ASSE. Nosotros tenemos que hacer promoción y prevención en salud. Es llevar a la comunidad, y también, a lo que estamos apuntando desde Desarrollo Social -y es uno de los proyectos que tenemos- es a tener un encuentro con todos los enfermeros de la zona urbana, después con las policlínicas comunitarias

y por último con las policlínicas, los promotores de salud. ¿Para qué?, para que desde la mirada del otro, de quienes están en la zona, yo, que tengo conocimiento de causa de la zona rural le puedo decir cómo son, hace mucho tiempo que trabajo y sé la realidad también bastante sentida de ellos. Pero debemos, por consideración, por respeto, tener la mirada del otro. ¿Para qué?, para poder construir juntos en forma de red y de la necesidad del otro, porque ahí sí pueden dar su fruto, porque cuando caen en paracaídas ahí, con nuestras ideas, pero no son sentidas por la comunidad, no dan sus frutos. Y lo que nosotros queremos es el empoderamiento y la participación de la comunidad, que la comunidad se haga cargo de esa policlínica, que la exploten, que sepan las necesidades de esa localidad.

Entonces, vamos a tener como proyecto que cada comunidad trabaje con una planificación, que no la tenían, y esa planificación la vamos a tratar a nivel de todas las policlínicas. Diferenciando, porque las realidades son diferentes, la parte de las policlínicas rurales es diferente de la parte de las policlínicas urbanas. Y con una mirada muy social del otro; no queremos solo la asistencial y sí la promoción, a través de qué, de charlas y de talleres. ¿Adónde? Diferentes comunidades, en las escuelas, en las zonas institucionales o no, que haya en la localidad.

SR.F.BANDERA.- Muchas gracias.

SR.L.DOS SANTOS.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Leandro Dos Santos

SR.L.DOS SANTOS.- Buenas noches, al señor Secretario General, Directores, bienvenidos a esta casa, a este intercambio. Lo tomo como un intercambio necesario e imprescindible. Lamentamos que el Intendente no haya podido estar, sería importante que también estuviera.

Señor Secretario General, Sergio Arbiza, usted dio datos, cifras. Las que yo tengo por una información, no coinciden pero las voy a decir igualmente. Usted habló de los disponibles, habló de $60.000.000. Tengo información de $65.615.453.95. Pero también en los disponibles, hay USD40.279.93…

(Interrupción)

SR.S.ARBIZA.- Me olvidé de decir.

SR.L.DOS SANTOS.- Exacto, está bien. Esto es para eso, para rectificar cifras.

Fueron entregados USD 40.000 en el cambio de mandato, y eso me parece importante.

Pero también, en el mes de julio, recuerden que el cambio de mando fue el día 9, si mal no recuerdo…

(Interrupción)

SR.S.ARBIZA.- Hay otros USD 20.000 más.

SR.L.DOS SANTOS.- Exacto, USD 20.000 más, al dos, es correcto.

Así que estamos arreglando las cifras, que no es menor cuando se habla de cifras y montos.

(Interrupción)

SR.S.ARBIZA.- Pido disculpas.

SR.L.DOS SANTOS.- No, ningún inconveniente, estamos intercambiando.

Pero también, en el mes de julio ingresaba por el Impuesto al Patrimonio $ 8.890.212, y el complemento del gobierno nacional andaba en $ 15.000.000 y por el FDI entraban 3.622.297 en julio.

¿Por qué hago este intercambio de cifras con el señor Secretario General? Para dejar las cosas en claro, porque este es un ámbito donde se lleva las cosas lo más clarificadas posible. Esas son las cifras.

Hoy, en la Media Hora Previa, dije los montos hasta diciembre que la Intendencia Departamental iba a tener por el artículo 214. Es cierto, es real que hay descuentos y que esas cifras totales no llegan, pero son montos importantes, que los quería manejar.

Señor Secretario General, usted hizo referencia a los funcionarios, a la cantidad de funcionarios. Dijo: en julio teníamos 1.586 y en agosto 1.504; pero tengo todas las resoluciones de los ceses de funcionarios y no me cierran las cifras. Sinceramente, no me cierran las cifras, a no ser, y aquí viene la pregunta que le dejo planteada ¿cuántos ingresaron del 9 de julio a la fecha? Porque por las resoluciones que ha emitido la Intendencia Departamental estamos superando largamente los 290 funcionarios cesados. Entonces, si en el mes de julio teníamos 1.586, en el mes de agosto 1.504, deben haber ingresado más de 80 funcionarios, es la deducción que hago.

Dejo planteada la interrogante, señor Secretario General.

Usted habló, y es cierto, reitera hoy lo que había dicho públicamente, y yo hice un pedido de informes que es real, de todos los contadores de OSE y UTE que paga la Intendencia Departamental.

Usted dijo públicamente, y hoy lo reitera en este ámbito, que la Intendencia paga viviendas particulares. La pregunta que hago es: ¿qué tipo de viviendas particulares?, porque pueden ser las alquiladas o pueden ser otras.

Entonces, va directamente la pregunta al señor Secretario General, con referencia a ese tema.

La otra pregunta que quería hacer, lo hizo un Edil de su Partido, creo que en la anterior Media Hora Previa, con referencia a cuántos están en la Intendencia en la condición de voluntariado y si realmente han cumplido con lo que marca la Ley de Voluntariado. Cuántos están en esa condición, dentro del voluntariado colaborando con ustedes en el Gobierno departamental, y si han cumplido con los requisitos que marca la Ley.

Señor Secretario General, usted ha hablado de las cifras que se llevan por colaboración, $ 1.800.000. Es cierto, es una cifra importante, se recurre mucho a la Intendencia por parte de distintas organizaciones.

Con fecha 4 de setiembre, la actual Administración, por ejemplo, ha colaborado con el periodista de Radio Celeste, Carlos Díaz, con $4.000, para cubrir el Prado de Montevideo y la Expo de Artigas y Salto.

Por ejemplo, el día 4 de setiembre se ha colaborado con la Liga de Tomás Gomensoro, había toda una situación, había que pagar OSE y UTE.

Y, por ejemplo, el día 8 de setiembre, la actual Administración ha colaborado con el Boxing Club Artigas, que realiza un evento importante. Y ustedes, además de colaborar con $20.000, se van a hacer cargo del almuerzo-cena para 8 personas de la Federación el día sábado 12 de los corrientes, ¿verdad?

Entonces, eso marca claramente que las colaboraciones son muy amplias y son importantes, usted lo marcó como una cifra importante. Bueno, lo habrá hecho la Administración anterior, pero lo está haciendo la actual Administración, son distintas colaboraciones.

Quiero preguntarle directamente si ustedes van a cortar este tipo de colaboración, si piensan bajarlo. Sé que hay muchos planteos de gente de distintas zonas del departamento que están permanentemente planteando pedidos de colaboración, es real. Es una necesidad que tienen las organizaciones, los equipos deportivos, estos tres ejemplos que he planteado.

Cierro mi intervención, esta serie de preguntas al Secretario General, diciendo que me parece muy bien la comparecencia de ustedes, este es el Gobierno departamental, el Ejecutivo y el Legislativo.

Integramos la Comisión de Hacienda con el compañero Edil José González, en nuestro ámbito recibiremos el lunes a la Directora de Hacienda para hablar de temas que queríamos plantear.

La invitamos hace muchos días y, por supuesto, para tratar un tema que a ustedes les interesa, el Plan Pago Fácil, que lógicamente habrá que analizarlo, con el rigor que corresponde, habrá que ver todo ese tipo de situaciones, y hay que considerar.

De mi parte, en esta primera intervención, muchísimas gracias.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Sergio Arbiza.
SR.S.ARBIZA.- De repente me olvidé de algo, porque empecé a anotar y si hay algo que hayas dicho, me ayudás después.
En el tema de los funcionarios, lo que ha habido son ingresos y reingresos. No tengo aquí la cifra porque no traje, pero la no renovación de contrato fue, para mí, más de 200. ¿Pero tú dijiste cuánto?
SR.L.DOS SANTOS.- Más de 290.
SR.S.ARBIZA.- Pero hubo muchos reingresos, e ingresos del cuerpo principal, digamos, los Directores.
Debemos andar en más o menos unos 100 ingresos. Y después los reingresos, que como lo dije hoy, hubo reingresos que fueron pedidos por señores Ediles de todos los Partidos Políticos, y dirigentes de todos los Partidos Políticos. Y también dije que teníamos la información de los Directores que era gente que servía, que hacía muy bien la tarea, aunque no fueran de nuestro Partido.
El tema viviendas, ¿puede ser?
SR.L.DOS SANTOS.- Cuando usted hace referencia a que fueron pedidos por Ediles de todos los Partidos. Yo no he pedido absolutamente nada al Gobierno departamental.
SR.S.ARBIZA.- Ediles de todos los Partidos, no voy a decir los nombres.
SR.L.DOS SANTOS.- Correcto, correcto. O sea, que…
SR.S.ARBIZA.- Hubo Ediles del Frente Amplio que pidieron, hubo dirigentes del Frente Amplio que pidieron…
SR.L.DOS SANTOS.- ¿Y ustedes los reingresaron?
SR.S.ARBIZA.- No, no. Si reingresaron porque fueron pedidos es porque reingresaron, se aceptaron los pedidos.
SR.L.DOS SANTOS.- ¿Cuál es la cifra de los que reingresaron?
SR.S.ARBIZA.- No la tengo, no me animo a decir, pero…
SR.L.DOS SANTOS.- Capaz que dentro de un rato le doy la cifra exacta, porque tengo las Resoluciones acá.
SR.S.ARBIZA.- ¿Entonces, para qué preguntás?
SR.L.DOS SANTOS.- Y tengo que preguntar. ¿Para qué usted es el Secretario General? Si viene a dar una información a la Junta Departamental, se supone que el Secretario General tiene toda la información, incluso más de la que yo pueda tener.
Yo trato de tener información, pero usted, perdóneme, Secretario General, tiene toda la información, por su mano… usted firma todas las Resoluciones.

SR.S.ARBIZA.- Tengo toda la información y no la traje. Por ejemplo, sé que había una preocupación, porque me plantearon los Ediles hoy, del cobro de las licencias. Y hoy firmé 54 pagos de las licencias. Hoy firmé, así que lo tengo fresquito.

De lo otro tengo la información sí, pero no la recuerdo, y si yo digo acá una información que después no es correcta, tú sabes las consecuencias que trae.

Pero sí, hubo reingresos y hubo ingresos. También hubo ingresos en Bella Unión; conviene aclarar.

Lo de consumos de OSE en viviendas particulares, en la calle Carlos Reyles hay núcleos que son cuatro bloques con cuatro casas, son 16 casas, y hay ocho medidores.

Esos ocho medidores abastecen las casas del frente, vamos a decir, está el medidor acá y entra en la casa del frente. Por adentro de la casa pasa a la casa que está atrás, dos medidores abastecen cuatro casas. Pero hete aquí que no sé cuándo ni cómo, de esas casas del fondo, salieron hacia la calle Juana de Ibarbourou caños que abastecen viviendas que están en calle Juana de Ibarbourou.

De eso se lleva pagado en lo que va del año más de $ 300.000 de consumo de agua para esas viviendas.

Citamos a los vecinos y les propusimos que cada uno de ellos pusiera el medidor individual, y nosotros les íbamos a proporcionar los nichos y los caños. Hicimos contacto con OSE, porque hay dificultad de abrir una red por Juana de Ibarbourou, porque los vecinos se quejan que cuando se están bañando, y el vecino de Carlos Reyles abre la canilla, ellos quedan enjabonados. Entonces, les viene bárbaro que les pongan el agua por Juana de Ibarbourou. Son cosas que se dan.

Una información, que no sé si es cierto, esto viene desde el año 1991, estas viviendas de Carlos Reyles.

Se está detectando medidor por medidor, se les proporcionó a los funcionarios, a ver dónde están, porque la Dirección de OSE, que tú la viste o la vas a ver, no es clara. Dice "Lecueder", andá a saber dónde es, ¿no? No tiene número. Estamos viendo cada medidor dónde está y qué consumo hay.

Por ejemplo, dice: "18 de Julio, consumo 0". Supongo que será el Gimnasio, o de repente es el Estadio, pero ahí había consumo de $ 100.000, $ 200.000 por mes. Hay cosas exorbitantes, realmente exorbitantes.

Después, las colaboraciones…

SR.L.DOS SANTOS.- Voluntariado.

SR.S.ARBIZA.- Voluntariado… No tengo conocimiento de eso, sinceramente.

SR.L.DOS SANTOS.- Hay una Resolución firmada por usted, en la que la escribana Volpi está comprendida dentro del Voluntariado, y usted…

SR.S.ARBIZA.- ¡Ah! A eso te referís.

SR.L.DOS SANTOS.- Claro, claro.

SR.S.ARBIZA.- Yo pensé que era funcionario voluntariado…

SR.L.DOS SANTOS.- No, no, no. Y hay un pedido de informe de un Edil de su Partido, el anterior, que hace referencia a tres o cuatro más. No sé cuántos… Por eso le pregunté cuántos están.

SR.S.ARBIZA.- Sí, la escribana Elita Volpi es una colaboradora honoraria, que se la designó como Voluntariado.

Las colaboraciones se van a seguir haciendo, se analiza para qué pedido es, porque hay pedidos de toda índole. Hay interés del Intendente de apoyar el deporte y algunas actividades, caso concreto la radio de Baltasar Brum o Tomás Gomensoro, no recuerdo…

SR.L.DOS SANTOS.- De Tomás Gomensoro.

SR.S.ARBIZA.- Es de Tomás Gomensoro. Como ustedes comprenderán son muy relegadas siempre, ¿verdad? Entonces, el señor Intendente entiende que eso hay que hacer, pero colaborar con el deporte, caso concreto los deportes menores, como el boxeo.

Se está colaborando también con Mountain Bike, que hay una competencia importante el 20 de setiembre, que se les suministra amplificación, el estrado, la Brigada de Tránsito.

Pidieron dinero, les dijimos que no, que dinero no, pero se colaboraba con lo otro, y se va a seguir colaborando.

Hay pedidos de gente que lucra. Entonces, entendemos que si hace un evento y tiene recaudación, a esos les hemos dicho que no es posible acceder a lo solicitado, pero se les da estructura.

Por ejemplo, va a haber la famosa fiesta de fin de año que se hace en la Plaza Batlle.

(Dialogados)

Expo Artigas.

Hay una nota en la que pide y hay informe favorable de apoyar con logística, como ha sido tradicional, creo que hace ocho años que se viene realizando.

Pidió colaboración económica, se le dijo que no, pero se le da las gradas, el transporte. Bueno, y en carnaval ustedes saben cómo se colabora, también.

SR.L.DOS SANTOS.- Me olvidé de una última pregunta.

¿La Intendencia ha tenido algún problema con material de construcción perecedero, que haya perdido material o algo por el estilo? Hice un pedido de informes, pero aprovecho la oportunidad que está usted, Secretario General, de repente me puede responder.

Un material de construcción que se haya vencido.

SR.S.ARBIZA.- Según nos comentó la contadora, Ana Beatriz Abib, no se sabía dónde estaba el material. Había material comprado que había que pagar; se había comprado, se pagó a las barracas una cantidad muy importante de millones de pesos, a las barracas locales, en algunos casos una de $ 1.500.000, otra de $ 1.000.000, en varias barracas y no se podía ubicar dónde estaba.

Bolsas de Pórtland, por ejemplo, estaban depositadas en las barracas; pero sobre eso no tengo toda la información concreta, pero el lunes la contadora les va a informar detalladamente.

Me parece que quedó algo pendiente.

SR.L.DOS SANTOS.- No importa, después lo vemos, porque hay otros compañeros Ediles anotados. Muchas gracias.

SR.M.A.SILVA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Silva.

SR.M.A.SILVA.- Buenas noches, señor Secretario, buenas noches a los señores Directores.

Mi pregunta concretamente va dirigida al Director de Gestión Ambiental, señor Ventura Palma.

Considerando las promesas de campaña política del señor Intendente, Pablo Caram, yo quisiera saber cuál es la posición de la Dirección de Gestión Ambiental, y por ende del Ejecutivo departamental, en cuanto al tema de la contaminación de los molinos ubicados en la zona de barrio CALA.

En especial, quisiera saber cuál es la posición o cuál es el conocimiento de la Dirección de Gestión Ambiental ante el incumplimiento de resoluciones correspondientes a desagüe industrial por parte de la Dinama, del año 2013 y que en este año, en estos últimos meses, más precisamente hace dos meses, ha vencido el plazo para el cumplimiento, que el Molino Demelfor cumpliese con esas medidas, y el molino no lo ha hecho.

Esta pregunta tiene especial urgencia, debido a que en meses o días, posiblemente, ya que la zafra comienza aproximadamente en el mes de octubre, vamos a tener una nueva zafra y se va a repetir este problema de contaminación que es tan evidente, que ya está constatado por Dinama, y sobre lo cual hemos tenido una sucesión de gobiernos negligentes.

A esos efectos es que hago la pregunta. Yo quiero saber si nuestro Gobierno departamental va a continuar siendo negligente como lo han sido los gobiernos anteriores, o si este gobierno, considerando, teniendo en cuenta las promesas de campaña que ha hecho Pablo Caram, va a tomar, o tiene alguna postura referente al tema.

Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Para contestar, tiene la palabra el Director Ventura Palma.

SR.V.PALMA.- Quiero expresarle al señor Edil que, por coincidencia, hoy, justamente, me llegó la solicitud de informe de un Edil, un colega suyo, referente a ese tema.

Incluso, este Edil mencionaba que todos los controles que se habían hecho hasta ahora habían sido solventados y costeados por el molino que estaba, justamente, trabajando en eso.

Querían una posición neutral, la intervención de varios factores para que se verificara, de una vez por todas, si verdaderamente existía la tal contaminación o no.

Mañana nos vamos a hacer cargo de esa situación, vamos a dar los pasos posibles, y seguramente en un breve lapso ya estaremos en condiciones de darle una contestación.

SR.M.A.SILVA.- Para aclararle, el pedido lo hice yo. El objetivo del pedido no es constatar la contaminación, ya que la contaminación ha sido constatada en diversas oportunidades, sino requerir que estos exámenes que se han hecho y se van a hacer en esta zafra, no sean coordinados de manera exclusiva por los propios propietarios de los molinos, que lo hacen de modo que los resultados salgan lo más favorable a ellos, cometiendo irregularidades que ya han sido constatadas.

Lo que quiero saber es la posición del Ejecutivo, dadas las promesas de campaña que hizo el señor Caram, y teniendo en cuenta que considero yo que ya debe, o debería ser de conocimiento de la Dirección y del Ejecutivo departamental, todos los incumplimientos y toda la contaminación que ya ha sido constatada.

Estos exámenes que solicité son un eslabón más para comprobar algo que ya se viene suscitando hace muchísimos años.

Esa es mi preocupación, si esta promesa de campaña que ha hecho el señor Pablo Caram va a ser sustentada por la Dirección, o la Dirección en este momento tendría una posición distinta.

Quiero saber cuál es la posición, y dado también lo que declaró la señora Directora, que se van a seguir construyendo viviendas, y por lo tanto,

multiplicando en más habitantes del departamento, este daño que se está causando a un bien protegido constitucionalmente, que es la salud de los habitantes, y sobre todo, la vida, el derecho a vivir en un medio ambiente adecuado.

Esa es mi gran preocupación, porque el Gobierno anterior pasó cinco años para respondernos, después que se había tomado una medida de fuerza en el segundo día y cuando estaban en campaña política, porque le preocupaba la campaña política, pero no porque le preocupase la gente, porque en cinco años fueron exclusivamente en ese momento.

Quiero saber si nuestro departamento va a cambiar la pisada o si vamos a tener que seguir esperando que se repita esta conducta negligente.

Simplemente eso.

SR.V.PALMA.- Quiero darle la tranquilidad al señor Edil que las cosas se van a hacer correctamente.

Felizmente, gracias a Dios y a mis padres, yo tengo una línea de conducta que en primer lugar está la honestidad y la lealtad.

Por otra parte, quiero adelantarle que estaba convencido de que el problema del molino había sido solucionado. Me encontré con una persona amiga, que trabajamos juntos en la función policial, Antonio Arí Díaz, Presidente de la Comisión del barrio de los Molinos…

(Interrupción)

SR.M.A.SILVA.- Secretario.

SR.V.PALMA.- Bueno, pero integrante de una Comisión directiva, si fue Presidente, Secretario o Tesorero es lo que menos importa en este caso.

Él me aseguró que la solución ya había llegado, habían fallado a favor de los vecinos de la zona y que muy pronto los molinos serían erradicados de esa zona. Cuando me llegó el pedido de informes, ahora me entero que fue usted que lo realizó, porque no recordaba quien firmaba el pedido que fue enviado por el Presidente de la Junta, me interesé y seguramente mañana estaremos hincándole el diente para que el hecho y la dilucidación del problema se resuelva entre todos y no solo por una parte.

Creo que contesté su pregunta.

SR.M.A.SILVA.- Muchísimas gracias, señor Director.

SR.C.SIGNORELLI.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Carlos Signorelli.

SR.C.SIGNORELLI.- En nombre de nuestro Partido, la bienvenida al Secretario General y a los Directores.

La verdad es que me sorprende gratamente, no sé si esto va a ser práctica de la Administración venir a la Junta cada dos o tres meses, o cuando sea

necesario, pero sería muy bueno. Lamentablemente, no vamos a hacer todas las preguntas que tenemos porque hay varios compañeros anotados, pero sí algunas cositas que me parecen importantes hoy.
Quería decirle al señor Secretario, a los Directores y a los señores Ediles, qué satisfacción las palabras suyas al decir que reciben $22.000.000 y de ahí se descuenta el costo de una cantidad de servicios.
La descentralización económica de las Intendencias, acá en este Plenario se ha repetido muchas veces que es una obra del Frente Amplio, quiero decirles que viene de mucho tiempo atrás y tuvimos la suerte de participar, justamente, de los inicios de la descentralización.
Con la cifra que usted me da hoy me deja mucho más feliz aún.
Segundo semestre de 2001 empieza, Gobierno del doctor Jorge Batlle, a aplicarse la Reforma Constitucional del año 1996, quiere decir que no fue ni obra del doctor Jorge Batlle ni obra de los Gobiernos posteriores. Hubo una Reforma Constitucional, votada por el pueblo, que trajo como consiguiente acción tener esta felicidad que tienen hoy las Intendencias; que la tuvo el Partido Nacional, luego el Frente Amplio, y ahora ustedes, de tener esa cantidad de dinero que viene, y no tener que andar golpeando puertas, haciendo ese periplo que siempre hacíamos buscando recursos.
Pero quiero ser muy claro, esto empieza en una época dificilísima del país, segundo semestre del año 2001. Yo era integrante de la Comisión Intersectorial, cuatro Intendentes y cuatro o cinco integrantes del Ejecutivo nacional. Bajo la dirección de la OPP, contador Ariel Davrieux, empezamos a trabajar y se puso en práctica al final del segundo semestre del año 2001, que empiezan a venir los recursos.
Cuando veo los recursos que vienen ahora, qué fácil; qué fácil es gobernar ahora, realmente.
Recuerdo que en el año 2004, cuando nos fuimos, habíamos cobrado del Fondo de Desarrollo del Interior, no sé si $ 8.000.000 o $ 10.000.000, primer semestre.
Por lo tanto, quiero dejarles a todos acá este sentimiento, porque a veces cuando escucho, y se reitera, parecería que es focalizado en decir cosas que a mí me encanta que se hayan perfeccionado y que hoy se haya firmado un convenio entre el Presidente del Congreso de Intendentes, Botana, con el gobierno nacional. Pero, reitero, esto empieza a raíz de una Reforma Constitucional y se pone en práctica en el segundo semestre del año 2001. Y es una felicidad que no se deba más el BPS, que no se deban tantas cosas como en nuestro gobierno. Año 2000, hicimos una negociación y pagamos

con descuentos directos del Ministerio de Economía a las arcas Municipales, USD 11.000.000 del BPS.

Lo que decía el señor Secretario General hoy, máquinas de la época del gobierno militar, infinidad de cosas pagamos en nuestro periodo de gobierno. Y creo que es bueno que se reconozca.

Hoy han dado datos muy importantes, quiero felicitar a los tres Directores, realmente excelentes. Obviamente, al señor Secretario General, el informe que brindó tendremos que analizarlo porque es más complejo, pero es muy interesante que en dos meses de gobierno tengamos presentes a parte del equipo.

Me gustó mucho, principalmente lo de Rosana, que la conozco, es una excelente persona y muy trabajadora.

El informe del Director de Tránsito me alegra un poco, porque ahora me mudé para el centro y no podía dormir, ahora creo que estoy un poquito mejor. Realmente, es impresionante el ruido de los escapes libres de las motos, los nervios que uno pasa viendo cómo levantan las ruedas.

Estoy muy de acuerdo en eliminar las lomadas y poner algo como vi en tantos lugares, pero en Rivera, acá cerquita, tres o cuatro, para que no suceda lo que está sucediendo hoy.

Respecto a las colaboraciones que han hablado, le pido al Intendente, a través del Secretario General, obviamente ya lo dijo, que no se corten las colaboraciones, porque a veces de eso depende la participación de los gurises en tantos eventos que participan por ahí.

A veces con $ 2.000 o $ 3.000 solucionan un problema de participación.

Recuerdo que en la época de crisis que teníamos un día negué 200 litros de gasoil, la persona hasta ahora me odia por haberlo inhibido de ir a un congreso, me arrepentí toda la vida; pero fueron momentos muy difíciles. Me alegra que este equipo se esté consolidando.

Al Director de Gestión Ambiental quiero hacerle una pregunta que siempre me inquietó, no sé si él tendrá hoy la respuesta, tampoco voy a pedirle que me conteste hoy, porque a lo mejor todavía no está bien interiorizado del tema, con relación a la ampliación del Cementerio Central.

La pregunta es bien concreta: ¿qué se va a hacer con esa obra iniciada en el gobierno del Partido Nacional?, que luego se deja por motivos que hasta ahora no entendí. Algo así como que evitaba la mirada al Aeropuerto, nunca entendí mucho, y perdonen si soy ignorante en este tema, pero quiero saber si se va a demoler eso, si se lo va a utilizar para el Cementerio, si se va a utilizar para los vecinos que piden que ahí se hagan canchas de fútbol, etcétera.

Esa es mi primera pregunta, señor Director.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Ventura Palma, para contestar.

SR.V.PALMA.- Efectivamente, es un problema que lo asumimos cuando entramos a la Dirección de Gestión Ambiental.

Nos preocupamos por averiguar por qué motivo no se había continuado con la construcción de aquel recinto. Se nos informó que una vez construido los peritos se percataron, que no presenta la visión correspondiente desde el campo de aviación, por eso, mediante litigación de algunos Ediles, se había dejado en suspenso la obra, hasta que se llegara a una solución definitiva.

Estamos esperando esa solución, seguramente debe de estar acá en el seno de la Junta. ¿No hay nada?

Bueno, nosotros estamos a la espera de que llegue esa Resolución, porque sería sensacional.

Debo adelantarles que ya teníamos la promesa, prácticamente, de vender aquel lugar en parcelas, lo que significaría un capital muy significativo para las arcas del Gobierno.

Lamentablemente, estamos a la espera de esa situación.

SR.C.SIGNORELLI.- Sería muy interesante, señor Director, que usted se comprometiera formalmente en decirnos que lo van a hacer, porque realmente nos preocupa.

Yo no tengo información, pero me parece que es muy importante para el Cementerio.

Yo discrepo con usted en la venta como parcelas, ya le he dicho a gente que lo asesora, que sería fantástico poner ahí nichos y utilizar todo ese predio ante la escasez que hay; pero esas son decisiones de ustedes.

Otra pregunta: ¿qué van a hacer con el vertedero Municipal?, que usted lo decía muy bien, es el tercer mejor vertedero del Uruguay en su control.

Fue en nuestro período de Gobierno, fue en el gobierno del Partido Nacional, fue en el Gobierno del Frente Amplio, espero que siga siendo en el Gobierno del Partido Nacional, porque nosotros sabemos lo que costó acá. Ahora me entero, reitero que hasta ayer tenía el convencimiento de que había sido donado a la Intendencia, por lo menos gran parte, teniendo en cuenta que la oposición en aquel momento hacia mi Gobierno no sopesó el tema, y ahora van a tener que pagar unos cuántos miles de dólares. En aquel momento fueron USD 45.000.

No sé si usted lo sabe, en este ámbito se negó la venia para comprar y tuvimos que arrendar por 15 años, que seguramente vence en 2017, no tengo bien la fecha. Va a costar mucho, quizás mucho más de USD 45.000.

Además, señor Director, quiero simplemente alertarlo, quizás usted ya lo sepa, pero no solamente son los USD 45.000, ahí se invirtieron miles y miles de dólares en estudios, todo eso que usted decía hoy.

Y me alegra que alguna versión de prensa que salió, no sea así, -yo no fui al vertedero- que la última laguna está sin problemas. Para eso se pusieron los peces, las tortugas, etcétera, etcétera, que se trajo de otros lados.

Señor Director, me gustaría saber si ya se ha entrado en negociación sobre ese tema y qué es lo que piensan hacer, porque 2017 no está nada lejos, si no logran un acuerdo económico, pensar en un nuevo vertedero va a costar muchísimo dinero.

Y una cosa muy importante es la cantidad de estudios que eso lleva, un año, un año y medio, dos años.

Por tanto, mucha alerta en ese tema, a cerrar rápidamente el negocio y seguir ahí, porque me parece que es un excelente lugar.

Era eso, señor Director.

SR.V.PALMA.- Quería adelantarle que casualmente estuvimos sondeando la idea de renovar un contrato, que aunque nos va a resultar muy oneroso, seguramente va a ser posible y va a estar a la altura de las arcas de la Intendencia.

El problema es ese, que se dijo incluso que el vertedero caducaba, vencía cuando terminaba el contrato; y no es así.

En el momento, y usted también lo sabe, que se realizó el contrato por 15 años, se presumía con buen criterio que por lo menos por 30 años había vertedero para la población de Artigas.

Estamos en eso, todavía no se tocó el tema, pero seguramente en breve empezaremos a sondear el ambiente, para ver qué posibilidades hay de renovar un contrato, y si no, saldríamos en la lucha a brazo partido para ver si conseguimos. Uno similar va a ser muy difícil, por el lugar donde se encuentra, la distancia que hay de la ciudad y por todas las condiciones que se dan, a través de la Dinama, que fue inspeccionado.

Una persona amiga fue conmigo y estuvo verificando in situ las condiciones del vertedero, y me dio la seguridad de que todo estaba en condiciones normales para seguir depositando residuos allí.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Me permite señor Presidente, por una cuestión de orden.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José Luis González.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Voy a proponer que cada Edil que haga uso de la palabra plantee todas las preguntas, porque hay una cantidad de Ediles anotados, y se nos están yendo. Si ustedes miran todo aquel sector…

Y yo lamentaría en el alma que con la visita de los señores Directores nos quedáramos sin cuórum.

Entonces, propondría que cada Edil, ya que estamos en Régimen de Comisión General, plantee todas las preguntas, para hacerlo más dinámico.

Gracias, y disculpe.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Sergio Arbiza.

SR.S.ARBIZA.- El tema del vertedero, justamente escuché una entrevista periodística que le hicieron al doctor Roque Máximo, Edil, que fue Director de Gestión Ambiental en el Gobierno anterior de Silveira, y me preocupó.

Es más, lo llamé por teléfono porque quería que me diera la información, encontré muy fundamentado lo que él dijo en esa nota periodística. Bueno, no pudo concurrir porque tendría tareas.

Hoy concurrimos con el Director al Vertedero, yo lo conocí cuando se instaló, después no fui más. Realmente, quedé asombrado de la cantidad impresionante que hay de residuos, lo que está allí enterrado.

Tienen un sector para los cueros, un sector para las pilas, un sector para Gremeda.

Yo fui de los que se opusieron cuando se iba a hacer…

SR.C.SIGNORELLI.- ¿La compra?

SR.S.ARBIZA.- La compra. Y fue un error, lo reconozco.

Yo me opuse, quizás hasta por política…

SR.C.SIGNORELLI.- Probablemente.

SR.S.ARBIZA.- Ese tema de que como el mérito es del otro, tratar de que no tenga mérito.

Una de las cosas que se está manejando, si no se puede conseguir el mismo lugar, porque hay espacio suficiente para seguir haciendo, conseguir otro lugar.

También tenemos problemas en Bella Unión y en Tomás Gomensoro, se está arrendando un predio en Tomás Gomensoro para depositar lo de Gomensoro y lo de Bella Unión. Ese es otro problema que tenemos.

Y en las demás localidades, es un tema serio el de los residuos.

También hay una conversación que está manteniendo el Intendente con el Intendente de Florida, que hizo una experiencia muy interesante, una planta recicladora en Florida, aparentemente es muy costosa, pero rinde después.

Es una preocupación que tenemos. Ojalá, como dijo el Director, se consiga seguir el contrato, va a costar unos cuantos pesos, sí, va a costar.

Y quería decirlo aquí, confesarlo, que realmente yo me equivoqué.

SR.C.SIGNORELLI.- Bueno, es el concepto que tengo del señor Sergio Arbiza, la honestidad. Me alegra muchísimo, solamente con eso me voy muy contento.

Al Director de Tránsito, la objeción que ha hecho, o planteo que ha hecho el Edil, me parece de recibo, para no irnos muy tarde, más bien son felicitaciones.

Me parece que había que tomar una medida en la Terminal de Ómnibus, realmente estaba quedando espantoso, con un grave problema para los vecinos, incluso de convivencia. Yo lo comprobé personalmente cómo usan allí para bañarse, para… bueno.

Lamentablemente existe esa situación, pero hay que ver cómo se soluciona, por tanto, muy bien por el tema.

El protocolo de actuación me parece fantástico que lo implemente, y decirle que no tenemos mucho más tiempo.

En esta primera visita quiero alentarlos a seguir, porque he escuchado en estos días tantas críticas ¡y estoy tan contento de estar acá! En la época que tú estabas acá era mucho más fácil, ahora hay que enfrentar todo.

Entonces, felicitarlos a todos y que metan para adelante, van a contar con nuestro apoyo en todo lo que sea positivo, realmente.

Tenemos que tener una muy buena comunicación, y le pediría al Secretario General que venga con otros Directores y poder conversar, y que no se vayan los Ediles. Tienen que estar hasta la hora que termine, porque no es culpa de ustedes que se vayan los Ediles, es culpa de los Ediles, se levantan tienen otra cosa que hacer, paciencia.

Señor Director de Gestión Ambiental, se está metiendo en un problema enorme, por lo que ha dicho el Secretario General. Hay familias que no pueden comer carne si no la compran en un almacén.

Y quiero comentarle, señor Secretario General, que en nuestro período de gobierno, cuando era Intendente, varias veces, control del BPS, control de DGI, que lo tenía que hacer la Intendencia, ahora el Banco de Seguros, lo lograron. Pero nosotros no éramos recaudadores de nada y nos opusimos en aquel momento, en la autonomía que teníamos.

Por tanto, cuidado con eso, porque puede haber carne clandestina en esos lugares, pero les puedo asegurar que mucha gente come a raíz de que puede comprar un puñadito de carne. En nuestra época no se dejaba y se controlaba muchísimo, y después, bueno…

Creo que es más fácil que para todo eso se utilicen los recursos, y que el Presidente de la República, si está bien interesado, ponga los recursos

necesarios para que la Policía pare más a la gente en los caminos, por donde viene la carne clandestina.

Simplemente, no es mi objeción sino mi preocupación después de la actuación del equipo de Gestión Ambiental, que sabemos bien que siempre esos choques son bien complicados.

Presidente, discúlpeme si me extendí, pero -por lo menos nosotros- es la primera vez que tenemos contacto con el equipo de gobierno, por tanto, gracias Presidente y gracias a todos los que han venido hoy.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra para contestar, el Director Ventura Palma.

SR.V.PALMA.- Quería expresarle al señor Edil que, justamente, si hay algo que me entristece es esa disposición.

Lamentablemente, yo fui formado en una institución donde existe la relación directa de la disciplina, que es el derecho de mandar y el deber de obedecer. A mí, si me mandan, el que me manda tiene derecho a mandarme y yo tengo la obligación y el deber de obedecer.

Muy contra mi voluntad, seguramente, pero si disponen que yo actúe de esa manera, lo voy a hacer.

Muchas gracias.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José González.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente. En primer lugar, nuestro agradecimiento a la presencia del Secretario General y de los compañeros Directores, lo cual, verdaderamente, nos llena de satisfacción la presencia de ustedes hoy aquí.

En segundo lugar, una aclaración: no fui yo quien pidió la presencia de la Directora de Hacienda, sino la Comisión de Hacienda, que integro, que voté también, en forma unánime.

Digo, simplemente, como una aclaración. Lamentablemente, el lunes voy a estar viajando por razones de trabajo, pero ya va a haber oportunidad.

En el intercambio que hemos tenido, en cuanto a los números, creo que no tenemos grandes diferencias. Lo que tenemos, de pronto, es diferencia en las fechas, por eso yo insistía, cuando hice el pedido de informe, que estoy aguardando también, que es más complejo, al 30 de junio, los datos que estaba manejando.

Al 30 de junio sí, tenemos $ 65.615.453,95 y USD 40.279,93 -que ya, claramente nos explicó el señor Secretario- lo cual sumaba junto con los indisponibles, digamos, $ 133.704.618. Además, había partidas a ingresar los primeros días de julio de: Impuesto al Patrimonio $ 8.890.000 y algo;

Complemento de Gobierno nacional, que por suerte ha contribuido en forma… Este mes creo que fue la primera vez que se atrasó unos días, eran $ 15.000.000 y del FDI $ 3.622.000 y algo, lo que suma más de $ 20.000.000, más los $ 133.000.000 daban los más de $ 150.000.000 que hablábamos como Fondo, que entraron a las distintas cuentas de la Intendencia, y tenemos la certificación del Banco de la República, número por número de las cuentas.

Y no nos preocupa eso, porque no es un tema de cuestionamiento, es un tema que nos llamaba la atención que apenas, ni siquiera haber ingresado este Ejecutivo, ni siquiera haber concurrido a la Dirección de Hacienda, habían mencionado en varios programas radiales que la Intendencia estaba en rojo, o algo parecido.

Entonces, eso verdaderamente nos preocupaba, por eso hicimos -y no con el ánimo de confrontar ni mucho menos- un pedido de informes para saber si la información que teníamos era correcta o no.

Y no tenemos ningún problema en decir que nos equivocamos, pues tenemos el concepto muy claro, que reconocer un error no es un defecto, sino una virtud. Pero, reitero, creo que estamos en la diferencia de hasta cuándo era el informe y hasta cuándo dio, y ya fue totalmente subsanado.

Me alegra sobremanera que el tema de las donaciones -lo habían dicho los compañeros, el caso del Secretario General- continúen, porque necesariamente un montón de situaciones, usted lo sabe mejor que yo, si no es con la contribución de la Intendencia, en el plano deportivo, en fin, otros aspectos, desgraciadamente, nuestra sociedad, empobrecida, con serias dificultades, precisa fundamentalmente de ello. Y me parece correcto un estudio, como lo han planteado ustedes, de la necesidad real. Pero fundamentalmente, esa Intendencia que, me quedó grabado el día de la asunción “un Gobierno entre todos”, y creo que cubrir las necesidades de ese tipo. ¡Los vivos! conocemos cantidades y va a haber, pero esa necesidad me parece de suma importancia que se contemple.

A grandes rasgos, es lo que estamos planteando al señor Secretario.

Al amigo Palma, además, cuatro veces campeón del interior, también, coincido en que le ha tocado una parada bastante complicada.

Los caballos, los animales sueltos, es un tema ya de muchos años.

Les deseo, de corazón, la mejor de las suertes con ese vallado o alambrado en toda la Rambla. Ya se hizo íntegramente, y se llevaron hasta el alambre con que se ataba. Le deseo la mejor suerte, ahí va a ser complicado.

En cuanto al tema -que también va a ser complejo, entre otros- de la carne clandestina, y otras cosas, creo firmemente que esa es una de las tareas de

esa Dirección, lo que es Salubridad e Higiene. Como también revisar, no solo esos comercios, los grandes comercios instalados en Artigas con mercaderías vencidas de dos y tres meses, lo he comprobado y tengo fotos.

Los grandes asentamientos de Artigas al día de hoy están con ese problema, y creo que es imprescindible, pues el único organismo que tenemos es el cual al estimado amigo le ha tocado la Dirección.

En cuanto a la Dirección de Tránsito, quedamos sumamente contentos, ya en una reunión que tuvimos con el Intendente y el hoy Secretario General, hablamos de la creación de la Dirección de Tránsito. Sinceramente, y ahí hablo en nombre de nuestro grupo político, fuimos de los pocos que defendimos, incluso, a contramano de lo que opinaba el Ejecutivo anterior, de mi Partido Frente Amplio, la imprescindible necesidad de crear una Dirección de Tránsito. Imprescindible, por toda la estructura, por lo que mueve de capital económico, capital informático, en relación a todo, toda esa gran masa de vehículos que tiene Artigas, nos parece imprescindible.

Lamentamos -y como somos bicho político tenemos que tirar una- que el Partido Nacional en la Legislatura pasada, en dos oportunidades, votó en pleno en contra de esa creación.

Pero me parece lo del principio, reconocer un error es una gran virtud y van a contar con el voto de este Edil para la creación de la Dirección de Tránsito, porque, reitero, es imprescindible y necesaria.

Voy a dar lectura al artículo 620 del Proyecto Presupuestal del gobierno nacional, que dice: "El porcentaje sobre el monto de recursos que corresponderá a los gobiernos departamentales, según lo previsto en el Literal C del Artículo 214 de la Constitución de la República, será del 3,33% para los Ejercicios 2016 a 2019".

Está en la Constitución, hace más de 20 años que existe ese porcentaje. La única diferencia es que hay Gobiernos que se preocuparon en verter a las Intendencias lo que les correspondía, y otros, lamentablemente, no lo hicieron. No es que sea fácil o difícil ahora, es cumplir con lo que marca la Constitución.

Y si hay cosa que, entre otras, me siento orgulloso, es en este aspecto, que se cumpla con Artigas y con todos los departamentos, sin importar el color del Gobierno, que se cumpla lo que marca la Constitución, y es eso que nos llena de satisfacción.

Nuevamente, el agradecimiento que estén aquí y esperemos que esto se transforme en este ida y vuelta que nos va haciendo acercar a nuestros objetivos.

Siempre lo reitero, los objetivos que tenemos todos los artiguenses son los mismos, de pronto nos ponemos a discutir de qué forma llegamos, pero sigo sosteniendo que en este intercambio logramos acercarnos bastante.
Quiero desearles la mejor de las suertes porque la suerte de ustedes va a ser la suerte de todos nosotros, y descontarnos a las órdenes.
Gracias por venir.
SRA.B.RODRÍGUEZ.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Betiana Rodríguez.
SRA.B.RODRÍGUEZ.- Buenas noches, señor Secretario General y Directores, muy buena la iniciativa de estar hoy aquí presentes.
Lo mío es breve, para la señora Directora de Desarrollo Social, ya que integro la Comisión de Equidad y Género de la Junta.
Nosotros, desde que empezamos a trabajar en la Comisión, solicitamos específicamente a la Unidad de Género, el protocolo de acoso sexual, que tenemos conocimiento que se creó. O sea, aprovechando la oportunidad de la presencia de la señora Directora, porque nosotros como Comisión queremos trabajar con eso, además de tener conocimiento, de estar por dentro, y hacer nuevos aportes a dicho protocolo.
Desde acá queremos agradecerle a la Directora, si podría hacernos llegar el protocolo, para seguir un trabajo que lo tenemos planteado desde la Comisión.
Gracias.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Rosana Apaolaza.
SRA.R.APAOLAZA.- Nosotros estamos trabajando con la Unidad de Género en la promoción. Fue también nuestra realidad, que el protocolo no estaba dentro de la Oficina, sino que lo tenía la funcionaria del Gobierno anterior en su casa, nosotros teníamos una copia.
La suerte fue que empecé a hablar y buscar, y lo pudimos conseguir, y ya lo estamos aplicando y estamos tomando la punta de empezar a trabajar.
También queremos traer, que fue una necesidad, que está en Bella Unión, la Casa de la Mujer para Artigas. Me parece que sí, y vamos a unir esfuerzos en el área de género y extensión de redes, en todas las áreas que así nos convoque vamos a estar presentes, cuenten con eso.
SRA.B.RODRÍGUEZ.- Desde la Comisión les agradeceríamos si nos pueden hacer llegar ese protocolo, porque realmente tenemos interés en trabajar con todo eso. Incluso nos hemos planteado no solamente trabajar con el tema acoso sexual, sino también con el tema acoso moral, laboral, que es una realidad en todos los ámbitos.

SRA.R.APAOLAZA.- Sí, en la Intendencia de Artigas se formó, en abril de 2015, una Comisión de protocolo del tratamiento, y justamente acoso sexual laboral.

En eso estamos trabajando para la conformación de la Comisión, dentro de la Intendencia de Artigas, para después sí empezar. O sea, téngalo por seguro que se lo hacemos llegar.

SRA.B.RODRÍGUEZ.- Gracias, y desde la Comisión estamos a la orden.

SRA.R.APAOLAZA.- Nosotros también.

SRA.B.RODRÍGUEZ.- Gracias.

SR.R.SALVADOR.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Rúben Salvador.

SR.R.SALVADOR.- Señor Secretario, señores Directores. El informe que hacía alusión el Edil Leandro Dos Santos, lo pedí yo, que se refiere a la Ley Nº 17.885 de Voluntariado Social. Es la única forma que una empresa pública como la Intendencia pueda tener gente trabajando en forma voluntaria, en el sentido de que esa gente tiene que firmar ciertos contratos y está regido por cierta reglamentación, debido al manejo de documentos, muchos de ellos secretos que maneja la Intendencia.

A no ser el Plenario pasado, el anterior, surgió la gran problemática de los animales sueltos en la vía pública, nosotros hicimos una breve reseña, que por lo escueto de la Media Hora Previa no nos dio para terminar, pero consta en Actas. Se solicitó que se cursara a la Intendencia Departamental, tener en cuenta la Ley Nº 18.471 de Tenencia Responsable de Animales, que si se aplicara esa Ley la Intendencia no tendría por qué agarrar tanto viaje, como usted lo decía Palma, en el sentido de estar colaborando con una ONG, cuando esa Ley prevé una Comisión Honoraria Nacional que involucra todas las Fuerzas Vivas del departamento, con obligaciones en el trato con los animales sueltos, los animales enfermos, y el castigo a aquella persona que realiza el maltrato animal.

Si aun no le llegó, queremos que la Junta le haga llegar, y nos gustaría que usted tuviera conocimiento y acceso al Instituto Legal de Derecho de los Animales, ILDA, que proporciona asesoramiento técnico legal a todas las instituciones públicas, incluso, reglamentación jurídica de la forma cómo se puede actuar en conjunto para proteger el bienestar de los animales.

Incluso más, hay un protocolo que tiene este Instituto que aquellos animales -refiriéndome a los caballos- que no se consiga determinar su procedencia o quién es su tenedor, sean destinados a un refugio judicial, porque ese Instituto está actuando ya con el Poder Judicial en el sentido de aplicarse el Código de Faltas. Esos animales se premian, de una manera u

otra, para nunca más ser utilizados en ningún trabajo forzado por el hombre, y destinado a un bien que es utilizando gente que tiene conocimiento, idóneo, como el ejército, en ser adiestrados para hacer terapia con enfermos, la equinoterapia.

Por otro lado, los dos hemos sido pertenecientes a una fuerza, nos regimos por normas disciplinarias, yo me sumo a las palabras del Edil Leandro Dos Santos, en el sentido de que, señor Secretario, yo nunca le pedí nada tampoco, y no le voy a pedir porque yo sigo la vía que corresponde que es a través del Presidente de la Junta para hacer los pedidos.

Y gracias al Movimiento Sindical Policial, del cual nosotros fuimos uno de los fundadores, se logró que la obediencia debida no es así, las órdenes que son improcedentes no tienen por qué ser cumplidas, y está regido por la nueva Ley de Procedimiento Policial.

Muchas gracias.

SR.V.PALMA.- Quiero expresarle al compañero Salvador que, justamente, yo recibí el informe por parte del escribano Alejandro Silvera, en el cual solicitaba que la versión taquigráfica de sus palabras pasara a nuestra Dirección, y yo ya devolví ese expediente expresando que comparto en todos sus términos.

Comparto en todos los términos los conceptos vertidos por él, y seguramente en breve tiempo el expediente va a estar en manos de él para coordinar todas las instituciones que se van a ver involucradas en esa situación.

SR.L.PANIAGUA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Lidio Paniagua.

SR.L.PANIAGUA.- Buenas noches, señor Secretario y señores Directores. Obviamente, somos agradecidos de que puedan venir y contestar algunas de las preguntas o todas las que podamos hacer, para aclararnos a nosotros y a un montón de gente por nuestro intermedio, y porque llega, ¿no?

Quiero hacer una aclaración inicial, yo creo que todo es cordial, y el ámbito de la Junta desde el primer día cuando, en presencia del Intendente, todos nos laureamos, y nos dijimos cosas muy hermosas y muy lindas, de cogobernar y luchar por soluciones para el departamento, seguramente igual yo quiero marcar, como Edil del Frente Amplio, que nosotros somos oposición.

¿Y por qué digo esto? No por un criterio de decir: “Me voy a oponer por oponer o por revanchismo”, como en el anterior Gobierno éramos nosotros oficialistas y nos llevaban la contra quiero hacer lo mismo. No. Simplemente, porque creo que tenemos que marcar el hecho de que ser

Ediles no es solo una cuestión de estar sentado en esta banca, ni siquiera un privilegio.

Creo que nosotros somos votados por la gente, de alguna manera, para contrarrestar, controlar o ayudar a que las cosas se hagan en función del Ejecutivo y de lo que se pueda controlar o aportar desde el Legislativo.

Y digo esto también, porque en algunas situaciones hasta se ventiló, y cuento como anécdota, pero también con cierto dolor, que muchas veces a gente, especialmente algunos compañeros frenteamplistas cuando fueron cesados, se los ha tratado o maltratado diciendo que: "hasta el último frenteamplista que salga de la Intendencia no vamos a parar", por ejemplo.

Entonces, en actos de cordialidad, pero seamos honestos y sinceros que cuando cesamos gente, cesamos padres de familia, madres solteras, personas, en primer lugar. Y creo que muchas veces nosotros tenemos que considerar que solo el hecho de que las cesemos ya es un hecho que duele mucho, porque esa persona queda sin trabajo y no ve un futuro cercano. Obviamente, cuando llega a su casa ve dificultades y problemas, situaciones, porque sabe que al otro mes no va a tener un sueldo, y si aún así, es echado, sale maltratado o de alguna manera recibe algunos epítetos que no son de recibo… Considero eso porque fuimos testigos, no del hecho, sino de que muchas personas aludieron y nos hicieron saber ese tipo de cuestiones.

Lo digo acá porque fue acá donde se quiso lograr esa confraternidad y ese actuar de honestidad, de sinceridad, que vamos todos para el mismo lado, que queremos las mismas cosas para nuestro departamento ¡vamos arriba!, pero actuemos como personas y como gente.

Señor Secretario, yo quería hacerle un par de preguntas. Una referida a un Programa que iniciamos nosotros en la gestión anterior. Digo nosotros, Gobierno, no yo, por más que estuve luchando en eso, que se llaman los PDGS, en el cual, si mal no recuerdo, en pocos meses, para dar fecha más cierta, en octubre se estaría empezando con la bajada San Vicente, que seguramente no va a quedar más bajada, acceso a la ciudad de Artigas, Avenida Baltasar Brum. Y por rumores que nos llegaron, habida cuenta de que todo al principio era un problema de dificultad económica: "no hay plata para el sueldo, no hay plata para pagar proveedores, no hay plata…", ¿no? Era lo que se escuchaba desde el Gobierno entrante; también salió el comentario que esa obra, por la contrapartida que tiene, no se ejecutaría, o peligraría su ejecución, porque la Intendencia no contaría con los recursos para la contrapartida. Como así, por ejemplo, un PIAI en Bella Unión, que tiene una gran contrapartida, para que nos aclaren y nos dejen tranquilos,

porque hoy no solo representamos gente, sino que fuimos parte de un Gobierno que luchó para que ese gran proyecto se ejecutara en la ciudad de Artigas, no por una cuestión de nuestro Gobierno, sino porque es elemental. Y creo que nosotros, como ciudadanos de la ciudad de Artigas, nos merecemos accesos y entradas decorosas a nuestra ciudad.

Cualquier ciudad chiquita del interior de nuestro país tiene preciosas entradas y nosotros tenemos accesos horribles. Eso por un lado.

Preguntarle si en el tema de las Liquidaciones, que hay mucha gente quejándose, por qué han demorado tanto en el pago de las Liquidaciones.

En parte hoy lo escuché decir que había firmado más de 50 resoluciones, u órdenes, no sé lo que expresó, no recuerdo, pero escuché decir de las firmas.

La respuesta es concretamente para la gente, esa gente que fue cesada y algunos hace casi tres meses que salieron, dos meses y algo, y todavía no han percibido su Liquidación, no tienen sueldo y tampoco se les ha pago la Liquidación. Creo que merecen una pronta respuesta, porque sigue siendo su último sueldo después que cesan de la Intendencia.

Después, le preguntaría al Director de Obras, pero como no está, le voy a preguntar al Secretario General, si tiene conocimiento que el día domingo maquinaria de la Intendencia estuvo trabajando en la firma Casarone, dentro de las calles internas.

Pudimos constatar que era maquinaria de la Intendencia en un día inhábil. Quisiéramos tener la respuesta, de qué manera se va a actuar con los privados, y si realmente usted tiene conocimiento de que esas máquinas estaban trabajando en el lugar.

Hace dos días tuvimos la visita del Director de Infraestructura Vial de la Intendencia de Artigas, del actual gobierno, nos dejó claro que un camino que estaba incluido en el plan del PCR, es uno de los caminos que estaba financiado por el Impuesto al Patrimonio, se dejaría de lado y no se estaría ejecutando, porque la Administración actual optó por usar un remanente del PCR, que sería, por lo menos por nuestras cuentas cuando dejamos, algo de $7.000.000, o cercano a los $7.000.000, para pavimentar el camino a Calpica, se iba a usar en tres caminos rurales, secundarios, caminos vecinales, para un estabilizado, entendí yo. Si bien técnicamente capaz que no fue muy claro, pero creo que fue para un producto que se va a comprar, que está generándose a través de OPP para todas las Intendencias del interior, se estaría usando ese remanente.

En realidad, plantearía que ese remanente se mantuviera para el camino a Calpica, y que OPP otorgara, ya que quiere implementar un sistema nuevo

para la caminería, créditos, que los tiene, o puede venir de otro remanente, o solicitar créditos especiales para tratamientos especiales para la caminería.

Al Director de Tránsito: en realidad, pasaron dos hechos, que fueron siniestros de tránsito. Uno hace pocos días con un obrero de Infraestructura, en el cual Tránsito, como División, debería tener conocimiento del hecho en sí. Pero seguramente, ya cuando sale del Corralón departamental o Corralón municipal, creo que el hecho en sí se origina por no haber tomado todas las precauciones necesarias de seguridad.

En 30 segundos cuento el hecho como fue: suben una máquina en un carro, creo que ni siquiera estaba en condiciones, pero lo autorizaron a enganchar en un camión. Llevan en la carrocería, contra la cabina, dos operarios, y en un repecho, no en una bajada, porque si fuera en una bajada ese compañero no estaría vivo, llegando al Pintadito se rompe la punta de eje de la mentada zorra y la máquina se desliza contra el camión apretándolo contra la cabina.

Creo que le produjo una lesión bastante importante en una pierna, pero el hecho en sí, para lo que pudo haber sido, no fue nada.

Tenemos que recalcar esas situaciones. En la Administración anterior logramos tener un técnico prevencionista, el que iba a estar machacando y controlando que todo este tipo de cosas se considerara. Los propios choferes, que tuvieran la seguridad de que cuando van a tener movimiento de este tipo tengan la seguridad de atar bien los vehículos o las máquinas que trasladan, máxime si llevan gente junto a esas máquinas.

Aprovechando que está el Secretario General, si se enteró, tengo conocimiento de que el domingo hubo un accidente con un camión del Gobierno departamental en Baltasar Brum, que venía cargado de leña para particulares, esa es la información que nos hicieron llegar, quisiéramos saber si tiene conocimiento. Además, si es cierto que el camión estaba siendo usado un día domingo para trasladar leña para particulares y sufrió ese accidente.

No vamos a dejar rengo al compañero.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Me permite señor Presidente, por una cuestión de orden.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José Luís González.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Para proponer la prórroga de la Sesión, porque va a ser la hora 00.00. Lo hago como moción.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles la prórroga de la Sesión.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así explicarlo.

-(30 en 30 Afirmativa - Unanimidad)-

Continúa en uso de la palabra el señor Edil Lidio Paniagua.

SR.L.PANIAGUA.- Termino con dos preguntas al conocido Ventura, nos conocemos de Centenario; vamos a hablar de Centenario, porque hablaron mucho de Wanderers.

Dos cosas, una es hacer referencia a la Ley de Responsabilidad Empresarial, ¿por qué digo? Porque he visto por todos los lugares de la ciudad, hasta hace pocos días, los muchachos que andan a caballo, los Fiscales, los he visto solos, de a uno.

Quiero hacer referencia a la Ley, porque en algún momento, en algún artículo, que no recuerdo ahora, habla de la integridad física de los trabajadores, ¿y qué pasa? Hago referencia, porque si uno de esos muchachos, que también he visto mujeres solas, arrean un caballo, el caballo por distintos motivos se puede enloquecer, y ha pasado, se engancha en un estribo, se cae, se lastima, no tiene un compañero, no tiene a nadie que lo ayude, y eso es responsabilidad de la Intendencia, por la Ley de Responsabilidad Empresarial.

No es una queja, sino una forma de colaborar, porque la idea es que traten de estar por lo menos dos juntos por si pasa algún problema con alguno de los compañeros, se puedan auxiliar entre ellos. Puede suceder un accidente complicado.

Después, a colación de lo que el propio Secretario mencionó, incluso escuchamos la alocución del Edil que habló muy mal del vertedero.

Es un Edil departamental, oficialista, dijo que el vertedero municipal no estaba en condiciones, el lixiviado que emana del vertedero iba en condiciones... Todos fuimos testigos de lo que él manifestó acá.

Después lo escucho en la prensa, como decía el Secretario, fundamentando muy bien, porque también lo hizo acá, muy bien fundamentado.

Nosotros creímos y estamos prestes, porque incluso invitó, si mal no recuerdo, al Edil que quisiera ir al vertedero pudiéramos ir todos juntos para constatar la situación en que se encontraba.

No porque sea un Edil oficialista pongo en contraposición a que usted nos conteste nuevamente que si hay alguien que está denunciando que no está en condiciones y acá se dice que está en condiciones, busquemos el camino del medio, si realmente tenemos que ir al lugar y ver en qué condiciones está o que realmente se vea con el Edil cuál es el problema y puedan venir a aclararnos si está bien o mal el vertedero.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Ventura Palma, para contestar.

SR.V.PALMA.- Agradezco al señor Paniagua las expresiones.

Efectivamente, en una oportunidad la funcionaria andaba sola, debido a la escasez de funcionarios, que se los había distraído para la construcción del alambrado. Entonces, la funcionaria que andaba sola, andaba simplemente arreando los animales para que salieran del centro.

Ese fue un error que está para corregirse, si ya no se corrigió. El problema es que yo delegué esa función al señor Farías y él hace, en la medida de sus posibilidades, lo que está a su alcance.

En cuanto a la otra pregunta debo confesarle que a mí me sorprendió en mi buena fe, este Edil, que siendo oficialista utilizó una artimaña, con el peligro consiguiente de sancionar al funcionario que estaba en el vertedero, manifestando que iba a arrojar unas ramas, si le permitía, y no hizo otra cosa que tomar fotografías. Desde la posición que él las tomó es lógico que se va a ver el vertedero en muy malas condiciones, pero si él avanza 10 pasos más, seguramente va a ver todas las piscinas de decantación y al fondo verá el espejo de agua, el tajamar, al que hice alusión anteriormente.

Eso me extrañó mucho, porque tratándose justamente de un Edil que pertenece a mi Partido, hubiera volcado esas expresiones que mucho me afectaron y mucho me dolió. Incluso me dolió, me afectó y me dio lástima, me inspiró lástima eso.

No lo conozco, no tengo la suerte de conocerlo, gracias a Dios. Sí conocí a su padre, una excelente persona, cuando era colono en la Colonia Artigas y yo era policía en la Comisaría de la quinta sección. Somos conocidos desde esa época. Le estoy hablando del año 78, que seguramente muchos de los que aquí están no eran nacidos.

Debo confesarles que esa situación, más que rencor me causa tristeza.

Gracias.

SR.M.G.DOS SANTOS.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Mario Dos Santos.

SR.M.G.DOS SANTOS.- Quiero decirle que el primer día que ingresamos, el 9 de julio, dispusimos una inspección de todos los vehículos municipales, y allí tomamos la previsión de no dejar salir a aquellos que no estaban en condiciones, ya sea documentales, de uso por su desgaste, o por lo que fuere.

Con relación a eso, accidentes siempre hay, imprevistos hay, y siniestros puede haber. Los siniestros tienen la participación directa del ser humano, a diferencia del accidente.

Alguna situación que no se puede controlar, o alguna otra cosa, también puede haber.

No obstante, en este caso nosotros no tenemos la documentación de la escena como responsabilidad de la Dirección de Tránsito, ya que quien hace la documentación de la escena es la policía, y no tengo bien los detalles.

En cuanto al otro accidente, tengo conocimiento pero no voy a verter opinión aquí, porque no es formal.

Creo que en el día de mañana me llega el expediente. Se formó un expediente, y por ende se va a documentar toda la situación y hacer la investigación que corresponda. Pero sí, hay un hecho de esa naturaleza y ya está documentado.

SR.S.ARBIZA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Sergio Arbiza.

SR.S.ARBIZA.- Referente al drama social que significa para la gente que no se le renueve el contrato no escapa a nadie el problema que es, dadas las dificultades que hay de conseguir trabajo.

Con todos los problemas que hay, de madres solteras, gente enferma, todo lo que conocemos bien; pero no hubo ceses, lo que pasó fue que no se renovaron los contratos, que el señor Secretario anterior había dicho que el 30 de junio no se renovaban los contratos y cesaban. Después el Frente Amplio cambió y dejó abierto. Nosotros simplemente no renovamos los contratos.

Capaz que es un dato interesante, porque lo escuché en la prensa, creo que fue un Edil del Frente Amplio, hablaba que cuando asumió Patricia había 1.600 y pocos funcionarios, y que terminó con 1.600 y pocos funcionarios.

Pero hete aquí que ingresaron en el Gobierno de Patricia, 643 personas; 643 personas. Si había 1.600, cuando termina el mandato, tendría que entregar la Intendencia con 2.200 y pico de personas. Y si había 1.600, cesaron, no se renovó contrato a otras 600 personas con el mismo drama que tienen las de hoy, los que se fueron cesando.

Es una costumbre política, que no la comparto, pero es, y el que gana quiere acomodar a su gente, que su gente le reclama. Todo lo que ustedes sufrieron, lo estamos sufriendo nosotros, lo habrá sufrido Signorelli, lo habrá sufrido Julio Silveira. Es así, la gente que ganó quiere entrar, y más cuando hay el problema de falta de trabajo.

Creo que es bueno que se sepa, es así. Hubo en el Gobierno del Frente Amplio 600 y pico de no renovaciones.

Lo del domingo en Casarone, estoy como Chiarino, no tengo conocimiento, ni el de Baltasar Brum, tampoco tengo conocimiento.

Pero en la práctica, me dijeron, parece que es histórico también, que se aprovecha los fines de semana, se alquila el trabajo, que la Intendencia cobra, eso fue lo que me comentaron, y parece que era una práctica que también ustedes la hacían. Por tanto, voy a averiguar y le voy a contestar.

Lo de los caminos se llama polímero, y estuvo el señor Fraga de la OPP, y Alfredo… ¿también de la OPP?

SR.L.PANIAGUA.- No, no sé quién es.

(Interrupciones)

SR.S.ARBIZA.- Ellos a su vez sugirieron hacer esos cambios de los caminos que hablaba, y se va a hacer un experimento con el polímero, que a la Intendencia no le va a costar nada, de 6 kilómetros, dicen que es un producto nuevo, que da un excelente resultado, bueno, vamos a ver.

Yo no participé de esa reunión, porque quien está en el tema de las obras es el Intendente, yo estoy en lo que es la Administración, nos hemos repartido las tareas. Pero por supuesto me comenta, y trato de interesarme, pero no tengo una información veraz, que se va a hacer el camino a la Piedra Pintada.

La obra fantástica que va a ser la Avenida Baltasar Brum, de hormigón, ya fue licitada y fue adjudicada. Creo que empieza ahora.

SR.L.PANIAGUA.- Tengo conocimiento que en octubre.

SR.S.ARBIZA.- Sí, empieza ahora enseguida. Va a ser realmente fantástica, Artigas va a quedar hermosa con esa entrada toda de hormigón. El puente de la cañada se eleva…

SR.L.PANIAGUA.- Dos metros.

SR.S.ARBIZA.- Es un importe que hay que poner, y la Intendencia lo va a poner. Era $ 18.400.000 la contrapartida de la Intendencia para esta obra.

Después se hizo una ampliación de $ 15.000.000, por lo cual la Intendencia tiene que poner $ 34.000.000, y los va a poner, haremos préstamos, haremos, no sé… pero los va a poner, porque esa obra se va a hacer. Lo de Bella Unión, que es del PIAI con el Banco Mundial, es casi $ 44.000.000 lo que tiene que poner la Intendencia, que tampoco los tenemos, pero se va a hacer.

Creo que con eso le contesto, las obras se van a hacer, entre las dos va a costar $ 88.000.000.

La otra pregunta sobre el prevencionista. Ya tuve tres entrevistas con el prevencionista, él me dice que está yendo pero no sabemos si va realmente, porque va a campaña.

Yo le pedí al Intendente que se contratara otro prevencionista más, porque este hombre es muy requerido por los mineros, trabaja mucho con las empresas mineras, por eso de la prevención de la Ley, todos tratan de tener prevencionista.

Y sé que ha pedido -porque yo lo acompañé- botas, guantes, la ropa para el Abasto, para el Matadero.

El hombre se mueve, tiene su trabajo particular y a veces no nos atiende de la manera que nosotros quisiéramos que nos atendiera.

Y cuando le hablé al Intendente que teníamos que contratar otro más, medio me frenó. Pero es una preocupación, porque en última instancia si llega a pasar algo el responsable es el Intendente ¡ojalá nunca pase!, pero es así.

Perdoná, pero no sé si están todas las preguntas.

SR.L.PANIAGUA.- Creo que están todas. Lo único que le pregunté de los ceses, que no era para hacer alusión al cese, era solo para saber por qué están demorando tanto las Liquidaciones.

SR.S.ARBIZA.- Justamente, hoy firmé 54. Se viene firmando, porque la comunicación la hace Recursos Humanos, después pasa a Liquidaciones, que hace el control si el funcionario, por ejemplo, no debe en la carnicería…

SR.L.PANIAGUA.- Sí, se hace todo un control para liquidar.

SR.S.ARBIZA.- Sí, todo el control de lo que le sobra, y se hace la orden de pago, y viene la observación de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas, porque no está previsto el fondo, no hay fondos previstos en el Presupuesto para pagar eso. Entonces, es todo un expediente que hace la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas. Después pasa a Secretaría Administrativa para que haga la resolución.

Todo eso lleva días. Casualmente, hoy empecé a mirar, estamos a 10 y había órdenes hechas el día 1º, el día 3, el día 4, de esos 54. Yo le pregunté a Barreneche, qué pasaba que demoraba. El dice: “Bueno, Sergio, estamos atorados”.

SR.L.PANIAGUA.- Me consta que hay gente que fue cesada el día que ustedes entraron y todavía no cobró. O sea, hay gente que fue cesada o venció el contrato, como dicen ustedes, el día 9 de julio y todavía no han cobrado sus haberes.

SR.S.ARBIZA.- No puede ser.

SR.L.PANIAGUA.- Sí, tengo conocimiento.

SR.S.ARBIZA.- Mandámelo, no puede ser.

SR.L.PANIAGUA.- Perfecto. Le digo que vaya a hablar con usted.

SR.S.ARBIZA.- A veces hay gente que da manija, ¡eh!
SR.L.PANIAGUA.- No, no, no.
SR.S.ARBIZA.- Mirá que…
SR.L.PANIAGUA.- Lo mando mañana mismo.
SR.S.ARBIZA.- No, no puede ser. Y si es así, bueno, alguno va a tener que responder por qué es así.
SR.L.PANIAGUA.- Yo estoy preguntando, porque a mí me preguntan.
SR.S.ARBIZA.- Sí, sí. Mandámelo a ver si…
SR.L.PANIAGUA.- Lo mando.
SR.G.GASTEASORO.- ¿Me permite una interrupción, señor Presidente?
SR.PRESIDENTE.- ¿Le concede, señor Edil?
SR.L.PANIAGUA.- Sí, señor.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Guillermo Gasteasoro.
SR.G.GASTEASORO.- Gracias, señor Presidente. Gracias, Secretario.
Solamente para transmitirle -en el ánimo de colaborar- que ya que usted está interesado en los técnicos prevencionistas, la UTU de Artigas dicta el curso de Prevencionismo, tiene alumnos de 1º y 2º año, y ya tiene egresados también de esa carrera. Sería bueno, en un convenio que se pueda hacer entre la Intendencia y la UTU, que esos alumnos puedan hacer prácticas y de alguna manera estarían colaborando con el Gobierno departamental.
A modo de interrupción, algo para colaborar, para que no todas sean pálidas esta noche.
Muchas gracias por la presencia.
SR.S.ARBIZA.- Muchas gracias por la idea.
SR.M.A.GIMÉNEZ.- Me permite señor Presidente
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Giménez.
SR.M.A.GIMÉNEZ.- Gracias, señor Presidente.
En primer lugar, quiero agradecer al Secretario General de la Intendencia y a los Directores que lo acompañan, por esta excelente idea.
Nosotros siempre hemos dicho en esta Sala que el Gobierno departamental es Ejecutivo y Legislativo y hoy estamos demostrando que realmente es así. Los felicito por la idea.
Hace algunos años que ando en los corredores de la Junta Departamental y es la primera vez que esto ocurre, de esta forma, voluntariamente, de libre expresión, venir a hacer una presentación en la Junta Departamental de Artigas.

Debo recordar que en algunas otras Administraciones hubo varios llamados a Sala y lamentablemente no tuvimos ni siquiera respuesta de algún Intendente.

Quería más bien hacer un planteamiento. Se nos ha dicho que las donaciones de la Intendencia representan un monto muy importante. Alguna vez hice un pedido de informes referente a las donaciones de la Intendencia y realmente me había encontrado con que había muchas instituciones deportivas que por motivos de traslado siempre iban a pedir una colaboración a la Intendencia para poder pagar el ómnibus.

Nosotros tenemos una peculiaridad y es que somos el punto más alejado del país, de casi todas las grandes competencias que se realizan en el Sur, y para cualquier institución atlética o deportiva de Artigas, llegar a Colonia, a Montevideo, Maldonado o a Canelones, le resulta enormemente caro pagar un ómnibus para el traslado. Lo que termina recayendo siempre en la Intendencia, pidiendo colaboración para pagar el ómnibus o pidiendo colaboración para el combustible, o pidiendo colaboración aunque sea para la alimentación.

Como nosotros hicimos un planteo en la Comisión de Cultura de la Junta Departamental de Artigas, y este planteamiento ya lo tenemos hace muchos años, se le ocurrió a la Comisión de Cultura de la Junta, y lo hago como propuesta, señor Secretario, y me gustaría que usted le planteara al señor Intendente; gestionar ante el Ministerio de Deporte -que ahora pasó a ser la Secretaría de Deporte, porque pasa a Presidencia- que la Intendencia pudiera tener un ómnibus para el deporte. De repente, administrado por la Intendencia, porque pienso que sería mucho más fácil, de repente, una institución atlética juntar para el combustible, que tal vez con $ 4.000, $ 5.000, $ 6.000 soluciona el problema, que alquilar un ómnibus para ir a Colonia, por ejemplo, que cobra $ 50.000.

Se lo íbamos a plantear al Director de Cultura, en la visita, pero le dejo el planteamiento, porque sería una buena oportunidad que pudiéramos contar con eso y estoy seguro de que en vez de la Intendencia estar gastando $ 1.000.000 o $ 2.000.000 al año en donaciones, probablemente, teniendo el ómnibus, la Intendencia pueda decir: “Tenemos un ómnibus, que lo administramos”.

De esa manera, estoy seguro de que vamos a facilitar enormemente este problema que tenemos, ya sea el plantel de natación, las instituciones deportivas, el fútbol infantil, que nos ha dado tantas satisfacciones, el fútbol de salón, que ha salido campeón.

Dejo como propuesta, que podamos gestionar juntos, Ejecutivo y Legislativo, el ómnibus del deporte para Artigas, por ser el centro más alejado.

En segundo lugar, me parece que tan serio o más que el ómnibus del deporte, es el tema salud. Nos consta que está vencido el convenio que tiene la Intendencia Departamental con Gremeda. Es un tema que la Intendencia va a tener que agarrar ese hierro caliente nuevamente, negociar con Gremeda en amparo de la salud para todos sus funcionarios.

También hemos tenido el planteamiento de algunos vecinos, la gran dificultad que hay para estacionar en Gremeda.

Llegar con un enfermo hoy a Gremeda, significa estacionar a dos cuadras, o dejar el enfermo allí -si anda solo sujetándose donde pueda-, ir a estacionar su vehículo para después venir a atenderlo.

Aprovecho para hacerle un planteo, ya que el Ejecutivo va a tener que ir a negociar con Gremeda, no sería conveniente, dentro de esta negociación que vaya a hacer, plantear un estacionamiento en esa zona.

Me consta que ya estaba, o por lo menos otro Gobierno tenía planificado hacer un estacionamiento ahí; porque no estamos haciendo un estacionamiento para Gremeda, sino un estacionamiento para el ciudadano artiguense. Da la casualidad que de repente es socio de Gremeda, pero esa cuadra que hoy está destinada a los médicos, pueda ser para el descenso de usuarios y el médico, que de repente va a estar dos o tres horas, puede estacionar un poquito más allá. Que se pueda planificar, a futuro, en un convenio, un buen estacionamiento donde los médicos puedan dejar su vehículo, el ciudadano que va pueda dejar su vehículo cerca y quien sabe, hasta negociar esa cuadra.

De repente hay autos que están dos, tres, cuatro horas y una persona que llega con un enfermo no puede estacionar.

Más que preguntas son planteamientos al Ejecutivo departamental, dos cosas que me parecen importantes.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Sergio Arbiza, para contestar.

SR.S.ARBIZA.- El tema de Gremeda es realmente preocupante, se está negociando, pidió $1.000.000 más de lo que se le paga, de los $2.200.000 que se le paga. Nosotros le solicitamos que nos hicieran los números, porque pidió $1.000.000 redondo. Es complejo, no es que el afiliado vale tanto, porque está el afiliado, después el grupo familiar, después los jubilados, son diferentes valores.

Es muy complejo; me parecía más sencillo, un afiliado cuesta tanto, hay tantos afiliados y pronto. Y también hay pedidos de los funcionarios.

Los funcionarios tienen una canasta de medicamentos de uso simple, digamos, que Gremeda les otorga gratis, y ellos quieren aumentar.

Además, los funcionarios quieren que se les pueda descontar del sueldo el ticket de medicamento, el funcionario va a Emergencia porque paga solo $16. Gremeda se queja que van todos a Emergencia y no van a la consulta, claro, la consulta es otro valor. Entonces, el funcionario va, paga $16, pero le dan la receta y a veces no puede comprar el medicamento, porque no tiene la plata.

Piden que se les descuente del sueldo. Uno de los Contadores dijo: "Pero ¿qué va a cobrar después?".

Ese es el otro problema, porque les descuentan la carne y… pero eso es otro tema.

Piden, por ejemplo, y yo comparto y se lo planteé al Intendente, que el funcionario tenga derecho desde que ingresa, porque ahora hay que esperar un año para tener derecho a Gremeda. Si es funcionario, que tenga el derecho desde el día que ingresa, como en cualquier empresa.

También solicitan tener cobertura médica los hijos del funcionario, o sea, los nietos, el prenatal; y que los jubilados no todos tienen derecho.

Ese es el planteo de los funcionarios. Se planteó el tema a Gremeda, están haciendo los números, no sé qué pasa que está demorando en responder, pero como están cobrando, de repente están tranquilos, porque les estamos pagando mes a mes.

Es un tema preocupante, porque afecta la familia, afecta los funcionarios, realmente Gremeda le sirve a los funcionarios, se tiene la tranquilidad que si llega a pasar algo se cuenta con la asistencia médica.

Me encantó la idea de solicitar un ómnibus a la Secretaría de Deportes, porque ¿solo Wanderers acá tiene plata o gente dueña de un ómnibus que los lleva gratis?

(Hilaridad-Dialogados)

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Me permite una interrupción, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Ya habló, pero si el Secretario se la concede.

SR.S.ARBIZA.- No tengo inconveniente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José Luis González.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Referente al tema de Gremeda, como sugerencia.

La Ley del Fonasa prevé que las Intendencias, las Juntas, el 1º de julio de 2016 ingresen todos al Fonasa. O sea, ese problema del convenio se va a terminar, van a tener derecho las esposas, los hijos, etcétera.

SR.S.ARBIZA.- Parece que no es tan sencillo.

En el tema del tránsito, tuvimos conversaciones muy interesantes con su grupo político, con Martins, referente al estacionamiento tarifado y referente al estacionamiento solo de un lado.

El problema del estacionamiento tarifado, justamente los funcionarios del BPS, cuando llueve, etcétera, paran al lado del BPS. Los funcionarios del Banco de la República lo mismo. Entonces, viene la gente y está todo ocupado. Como decía él, los médicos de Gremeda están cuatro, cinco horas adentro, está ocupado el estacionamiento y no pueden llegar los enfermos. Fui a estacionar donde ustedes hacen las inspecciones y me corrieron los Fiscales. Allí al lado de la piscina hay un hermoso lugar para estacionar, los médicos estacionan allí.

(Hilaridad)

¡No te rías! ¡Me corrieron, sí! ¡Está bien! No se puede estacionar.

Pensé que como era Secretario General me iban a dejar. ¡No!

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Mario Dos Santos.

SR.M.G.DOS SANTOS.- Respecto a Gremeda, tenemos un expediente, que lo pasamos a Infraestructura para que estudie la posibilidad, la viabilidad, de darles algún lugar para estacionamiento a los médicos, pero tenemos alguna otra idea. Tenemos un combinado del tarifado con un estacionamiento gratuito. Tenemos varias ideas, vamos a ver cuál de ellas aplicamos, pero estamos con un problema, sí, ya lo recibimos, y estamos ocupándonos del tema.

SR.S.ARBIZA.- Recibimos ideas, eso es lo importante.

SR.W.CRESSERI.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil William Cresseri.

SR.W.CRESSERI.- Gracias, señor Presidente. Realmente, cuando llegamos a Artigas en el día de hoy, y nos enteramos que el Secretario General y parte del equipo del Gobierno departamental iba a concurrir a esta Junta, nos sentimos contentos.

Nos sentimos contentos, porque a dos meses de iniciado el Gobierno departamental del Partido Nacional, que esté el equipo aquí dándonos información a los Ediles, siempre tan inquietos por todas las circunstancias que le produce a la sociedad en su conjunto, queremos creer que es muy importante este día. Y más para nosotros, los nacionalistas, que el día que hace año de la muerte del General Saravia esté constituido el Gobierno departamental en esta Sala, demuestra que es algo muy bueno para la Democracia, no solo para el departamento, sino para la Democracia en sí,

que estemos todos hoy, blancos, colorados y frenteamplistas, justamente tratando los distintos temas que aquí se abordaron.

Quiero decirle al Secretario General, y agradecerle al Gobierno Departamental en su conjunto, la rápida solución que se le dio al conflicto que hubo en el Municipio de Bella Unión.

Ese conflicto, que lo llevó al señor Intendente a cometer un error, en su buena fe, como yo lo digo.

El Alcalde del Municipio de Bella Unión actuó en mala consecuencia con el señor Intendente y el Gobierno, lo cual llevó a que los funcionarios del Municipio de Bella Unión, a poco tiempo de iniciado el Gobierno Departamental y Municipal, se hiciera un paro por los ceses en el Municipio de Bella Unión.

Quiero agradecerle y felicitarlo por la rápida gestión que llegó a la solución, por la cual nosotros estábamos muy preocupados, principalmente todos los Ediles del Partido Nacional.

Y aprovecho la oportunidad para decir hoy en este ámbito, porque desde que arrancó el conflicto y hasta que terminó, en este recinto ningún Edil tocó el tema, lo cual me llamó poderosamente la atención.

Es por eso que quiero agradecer al Gobierno Departamental por la rápida solución y el acuerdo a que llegaron con el Gremio de Bella Unión.

Quiero pedirle al señor Director, simplemente que me diga si los números de estadísticas que usted maneja son departamentales o solo de la capital.

SR.M.DOS SANTOS.- De la ciudad de Artigas.

SR.W.CRESSERI.- Sería bueno empezar a manejar números del departamento, porque es importante para el manejo de los Ediles, porque nosotros manejamos temas departamentales.

Referente al tema del PIAI, Secretario, me quedó la duda del PIAI de Las Láminas, si el Gobierno Departamental va a seguir con ese Proyecto.

Me quedé contento con lo que va a suceder con la Avenida Baltasar Brum. Ya me contestó sobre el tema de la calle Bella Unión, lo tenía anotado, cómo iba ese proyecto.

Y me interesa saber si se va a seguir con las partidas hacia el PIAI de Las Láminas en Bella Unión, que es de amplia necesidad que se finalice ese proyecto, tan importante para nuestra ciudad.

Simplemente, una vez más agradecer su presencia en esta Sala, decirles que es importantísimo para todo el departamento de Artigas que el Gobierno Departamental esté dando informaciones y que los Ediles las reciban en este recinto, que es el recinto del pueblo.

Muchas gracias, señor Secretario. Gracias, Presidente.

SR.S.ARBIZA.- Tengo entendido que el del PIAI es el acuerdo con el Banco Mundial.
SR.W.CRESSERI.- No, el del PIAI es el de Las Láminas, señor Secretario.
SR.S.ARBIZA.- ¿Es otro más?
SR.W.CRESSERI.- El Edil Paniagua le preguntó sobre ese tema.
(Dialogados)
SR.L.PANIAGUA.- Lo que yo le pregunté fue lo que me contestó, estamos hablando del PIAI de Las Láminas.
SR.W.CRESSERI.- ¿Le contestó Las Láminas?
SR.L.PANIAGUA.- Sí, sí. Es el PIAI que está en ejecución.
Es el proyecto que está en ejecución, después está el otro que está recién en proyecto
SR.W.CRESSERI.- Disculpe, no lo había entendido.
SR.L.PANIAGUA.- Señor Presidente, lo que traté de decirle es que el compañero me pidió una interrupción, usted le dio la palabra a otro Edil y yo por respeto dejé que siguiera, pero me faltó una pregunta al Secretario.
SR.PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra, señor Edil Paniagua.
SR.L.PANIAGUA.- Era respecto al camino a Calpica, usted dio vueltas, vueltas, pero no me contestó.
¿Por qué se decidió no hacer el camino a Calpica?
SR.S.ARBIZA.- Se está haciendo el camino a Calpica.
SR.L.PANIAGUA.- No, no…Se está haciendo la base, no están más, ya se fueron. Lo que se hizo fue…
SR.S.ARBIZA.- Se está trabajando en el camino a Calpica.
SR.L.PANIAGUA.- El alcantarillado, que lo hicimos nosotros, y después se hizo la base, que se levantó el terraplén y se estaba preparando para pavimentar.
Y se decidió, lo dijo el Director el otro día aquí en la Comisión, no hacer la pavimentación y se había optado, con el remanente que le expliqué de los $ 6.000.000 casi $ 7.000.000, hacer los experimentos por OPP, que sugirió los tres caminos que yo sé cuáles son, el de Piedra Pintada, Cuchilla Belén y el del Aeropuerto.
Entonces, la pregunta es: ¿cuál era la decisión? Planteé también por qué no se le pedía a OPP plata nueva para hacer ese experimento, ya que quiere hacerlo a nivel del interior y no dejar un proyecto.
Además, ¿sabe por qué insisto? Porque cuando nosotros estábamos en el proceso de transición, de OPP nos llamaron para que nos reuniéramos con las autoridades entrantes a ver si la voluntad se mantenía de continuar con los proyectos y obras que, obviamente, Calpica era uno.

Se dijo expresamente, y el Intendente entrante, hoy Intendente en ejercicio se comprometió a continuar esa obra, frente a la gente de OPP. O sea, yo era el Director todavía.

Por eso me llamó la atención cuando el Director actual dijo que por la Administración decidió no hacer la pavimentación, no el camino que está pronto para pavimentar, que es una lástima que se pierda toda esa infraestructura y no se haga la pavimentación.

Esa era la pregunta.

SR.S.ARBIZA.- Usted sabe bien por qué no se hace.

SR.L.PANIAGUA.- No, no.

SR.S.ARBIZA.- Sabe, sí. Y hable con el Intendente que le va a explicar bien. Usted sabe bien por qué no se hace.

SR.L.PANIAGUA.- No, no. Le pregunto acá porque el Director dijo que se decidió no hacerlo.

SR.S.ARBIZA.- La OPP, el señor Fraga está muy disgustado con usted, y con la Administración, por el atraso de las obras. Muy, muy disgustado, muy dolido que gente de su Partido haya hecho lo que hicieron.

SR.L.PANIAGUA.- Muy bien, no es la respuesta a lo que pregunté.

Acá no es una cuestión política, y usted no tiene que valorar las actitudes de nuestro Partido. Disculpe.

SR.S.ARBIZA.- Usted sabe bien. Usted sabe.

SR.L.PANIAGUA.- No, no, no fue la pregunta. Discúlpeme, usted es el Secretario General, pero se equivoca.

SR.S.ARBIZA.- No, no tengo respuesta. No tengo respuesta.

SR.L.PANIAGUA.- Correcto. Le preguntaré al Intendente.

SR.S.ARBIZA.- Ahí está.

SR.O.DOS SANTOS.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Omar Dos Santos.

SR.O.DOS SANTOS.- Señor Presidente, señores Directores, bienvenidos. Gracias por estar acá. Voy a hablar un poquito de cada tema.

El tema del cese. Sabemos que no existe campaña política sin promesa de empleo, como no existe promesa de empleo sin cancelación de contratos. No se puede inventar más lugares de los que hay.

Al señor Ventura Palma, hace unos días, no sé si usted tiene conocimiento que el camión recolector de residuos de Bella Unión venía fuera de hora al Vertedero de Tomás Gomensoro, y por no hacer un kilómetro para ir a buscar una llave, volcó los residuos en la portera del Vertedero. Es una falta de los funcionarios, y quisiera que…

¿Usted no tiene conocimiento?

SR.V.PALMA.- No, no tengo, pero a partir de este momento, al tomar conocimiento, seguramente a primera hora del día de mañana estaré averiguando al respecto.

SR.O.DOS SANTOS.- Claro, y es así que nos ayudamos, ¿no es cierto?

Les pediría también a los tres Directores presentes, que cuando se les pida un informe de su Dirección no demoren en enviarlo, porque nosotros, aquí dentro del Legislativo, estamos trabajando a un ritmo acelerado para atender mucha cosa.

Entonces, quería pedirles que agilicen las respuestas a los pedidos de informes que realizamos desde la Junta.

Nosotros, que estamos integrando la Comisión de Tierras, hicimos un pedido de informes a Dinama de Montevideo, y ¿saben cuánto demoró? Tres días. A veces estamos a una cuadra de la Intendencia y van 15 días de solicitados los informes y todavía no ha venido la respuesta. Entonces, les pedimos que agilicen esa parte.

Decía el compañero Edil José González que en julio de 2016 todo el sistema de Gremeda va a pasar a Fonasa, ¿es así, José?

(Interrupciones del Edil José Luis González)

Para los funcionarios de la Intendencia.

Entonces, quería pedirle, ya que manifestó que aceptaba ideas, le voy a dar la idea, a ver si el 1º de julio de 2016, se puede agregar al Fonasa a los 31 Ediles.

Sería muy bueno, porque también nos enfermamos y seguramente vamos a tener Sesiones que vamos a salir enfermos de acá.

(Hilaridad)

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José Luis González.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Entran también los funcionarios de la Junta.

SR.O.DOS SANTOS.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Omar Dos Santos.

SR.O.DOS SANTOS.- ¿Los funcionarios de la Junta también? Perfecto, es una muy buena idea. Que conste en Actas.

Quiero felicitar a la Directora de Desarrollo Social, por lo que ha logrado en tan corto plazo, he ido en tres o cuatro oportunidades a almorzar a los Comedores, y realmente tengo que felicitarlos, en nombre de toda la gente.

(Hilaridad)

Si quieren ir tienen que ser invitados.

Agradecerles por venir, que vengan siempre, porque solo así podremos coordinar un trabajo donde todos podamos ayudar a nuestros artiguenses.

Muchas gracias por estar presente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Rosana Apaolaza, para contestar.

SRA.R.APAOLAZA.- Es bueno para que sepamos todos, el Comedor 51 de Artigas es uno de los mejores del Uruguay.

Vino gente de Maldonado, tuvimos la visita de representantes de la Intendencia de Salto, vinieron a observar el comedor, almorzaron ahí, hicieron un recorrido por comedores y merenderos para hacer algo parecido en Salto y Maldonado.

SR.M.G.DOS SANTOS.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Mario Dos Santos.

SR.M.G.DOS SANTOS.- Quería contestarle respecto al pedido de informes. El ejemplo que mencionaba el Edil, que Dinama le contestó en tres días; tenemos que tener en cuenta una cosa, Dinama es una Dirección Nacional, continúa la Administración, no hubo cambio, tiene funcionarios que trabajan hace años en esos lugares, y nosotros tenemos que buscar la información, la información no está. Muchas veces tenemos que ir in situ, personalmente.

En este momento, tengo un pedido de informes sobre la cantidad vehículos depositados. Ir a revolver todos los papeles que hay en depósito, muchos no están inventariados, tenemos que buscar, ir a ver e inventariarlo. Ver las multas que tienen, buscar carpeta por carpeta dónde están las multas, y tengo una cantidad de personas que están esperando afuera para ser atendidas, y tengo que contestar otros tantos expedientes porque si no, se atrasan y después me reclaman también. O sea, a veces no es tan fácil la información.

En lo personal, tengo la más buena voluntad pero este tipo de cosas, por ejemplo, depósitos, es bastante complicado, porque no todo está bien documentado y muchas veces, si está bien documentado está muy oculta la información, hay que buscar en carpetas viejísimas y actualizar la información.

Se imaginan que vehículos en depósito están en condiciones totalmente diferentes a las que ingresaron, esa información hay que actualizarla y buscarla manualmente, una a una, porque tampoco está informatizado.

Era a efectos de aclararle nada más, que según el tipo de información que se solicite va a ser la demora, estoy trabajando en el tema, pero calculo que me lleva tres o cuatro meses, bien.

SR.O.DOS SANTOS.- Comprendido. Gracias.

SR.J.MOSCARDI.-. Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José Moscardi.

SR.J.MOSCARDI.- Buenas noches, señor Secretario General y Directores que lo acompañan. Para no ser reiterativo fui borrando algunas de las preguntas que tenía, porque los compañeros Ediles ya las formularon.

En primera instancia, me voy a referir a la Directora de Desarrollo Social.

Usted hace alusión, si mal no recuerdo, a que en el mes son 12.000 comensales en el departamento. 6.000 en Artigas, 3.000 en Bella Unión, 2.000 y algo en Baltasar Brum y 900 y algo en Tomás Gomensoro.

No me quedó claro si de esos 12.000 comensales, mensuales…

SRA.R.APAOLAZA.- No son comensales, son platos.

SR.J.MOSCARDI.- Platos. ¿Es con ayuda del INDA?

SRA.R.APAOLAZA.- Sí.

SR.J.MOSCARDI.- Correcto.

Al Director de Tránsito, en nuestra ciudad, -que es anterior a este Gobierno, no sé si lo va a corregir-, el cierre de calles para cumpleaños, se va a continuar haciendo.

Y para los remates, los días domingo, que cierran la calle: ¿tiene autorización de la División de Tránsito? ¿Se cobra algún arancel por el mismo? ¿Esa División tiene conocimiento? ¿La carga y descarga se cumple en el horario estipulado? Y la ocupación de los espacios públicos, por parte de las empresas de ómnibus, alrededor de la Terminal de Artigas muchas veces hemos visto los ómnibus, si bien usted ha manifestado que ha conseguido las instalaciones del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, las empresas no han ido.

Me parece a mí que si usted tuvo la buena voluntad de conseguir y ellos no quieren ir, ameritaría una multa, porque la verdad es que los ómnibus dificultan y mucho el tránsito en la ciudad de Artigas, en aquella zona, la visibilidad y por el espacio que ocupan.

Al Director de Gestión Ambiental: quisiera saber, y no es con ánimo de crítica ni mucho menos, porque pasamos por ahí, si se están haciendo las inspecciones de higiene.

El Secretario General en su primera intervención dijo que tenían que inspeccionar los almacenes por el tema de la venta de carne.

Yo le pregunto: ¿se están inspeccionando las carnicerías? ¿Panaderías? ¿Trailer? ¿Prostíbulos? Y así sucesivamente, todo lo que concierne a su Dirección, que es muy vasta y compleja, lo sabemos.

En el tema de los camiones recolectores, hay seis radios, ¿verdad?, y nosotros vemos que, usted lo ha dicho, se está haciendo la recolección en camiones abiertos. Eso conlleva la seguridad de los obreros.

El servicio de recolección de Artigas, si hay una cosa que se jactan, que no es de la Administración anterior, ni de la otra, es el mejor, para mí es lo mejor que tiene la Intendencia, el servicio de recolección. Llueva o truene los funcionarios siempre están al pie del cañón y lo cumplen, a veces hasta arriesgando su propia vida. Viendo como van en un camión abierto, abrazados en un espolón y agarrados en un espejo retrovisor, la verdad es que preocupa.

Me parece que para eso hay que trabajar en el plan quinquenal y comprar unos seis camiones recolectores nuevos, amerita. Y eso no lo digo con ánimo de crítica ni mucho menos. El árbol se lo corrige cuando es chico, con un tutor. Sabemos que tenemos esa deficiencia, no es de su Administración, viene de larga data, me parece que hay que corregir esa parte de la Intendencia, la recolección con los camiones.

Ya que la maquinaria fue comprada en la Administración anterior, pese a que parte del gabinete de la Administración actual ha criticado que es china. Siendo que hoy en día el producto chino hay del bueno, copó el mercado. El Secretario General lo puede decir, él vende productos chinos también. Yo le compré una moto china en su negocio.

(Hilaridad)

El tema de los caniles, señor Director, ya venía de la Administración anterior, fue una iniciativa que tomamos nosotros junto a la jerarca del momento. Era una medida paliativa, sabíamos que no era de fondo. El tema de los caniles pasa por la educación.

Usted sabrá mejor que yo, por su experiencia sabe que si no educamos a la gente no conseguimos nada. Me pasó a mí, le pasa a usted, que queman los contenedores, es un tema de educación de la gente.

El tema del laboratorio, quisiera saber si esta Administración va a instalar un laboratorio.

La habilitación de los clubes o de los lugares donde se realizan espectáculos públicos, si cuentan con la habilitación, si se hacen las inspecciones.

En cuanto al tema del Cementerio, que usted hizo referencia por último, son las empresas fúnebres las que deben contar con la Partida de Defunción. Para llevar a una persona que falleció la empresa fúnebre tiene que contar con la Partida de Defunción, si no, no puede llegar al Cementerio.

Al Secretario General, usted habla de los ceses de la Administración anterior, le puedo decir, por la información que manejo, que 198

funcionarios se acogieron al Plan de Incentivo Retiro, y por fallecimiento y otros motivos, 100 funcionarios más, estamos hablando de 300.

Hay una diferencia bastante importante en los números que usted maneja y los que manejo yo, en el tema de funcionarios que han quedado cesantes en la Administración.

Me parece saludable que hayan venido, fortalece la Democracia, y si podemos aportar algo, cuente con nosotros, estamos dispuestos a levantar la mano, siempre y cuando sea en beneficio de los ciudadanos, y lo que está mal, sea del Gobierno que sea, no lo vamos a acompañar.

Me parece fantástico que el Ejecutivo venga a intercambiar con el Legislativo, para mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos.

Me quedo por acá. Muchas gracias, señor Presidente.

SR.M.G.DOS SANTOS.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Mario Dos Santos.

SR.M.G.DOS SANTOS.- Las tres preguntas que me hizo.

Respecto a los ómnibus, comparto que sí, es un peligro, estamos tratando de concienciar en cuanto a que los dejen en el lugar, de lo contrario vamos a tomar las medidas, no se nos va a caer nada por tener que tomar una medida.

Respecto a los cumpleaños, sí, se autorizan, y también algunos no se autorizan, basándonos en el flujo del tránsito de la calle. Si son calles secundarias o que no tienen un mayor tránsito, no son avenidas importantes, se autoriza. Si es una avenida importante, de ingreso o de salida, o algún lugar asistencial, en esos casos no se autoriza; pero en lo posible se autoriza.

En cuanto a las empresas de transporte, es imposible cumplir con el horario. Si usted tiene la empresa y tiene el camión, sincroniza y lo puede abrir para que el camión descargue, pero cuando es una empresa que trae para un comercio, para un tercero, digamos, no le abren en otro horario que no sea el horario comercial, entonces, es imposible.

Nosotros estamos ocupándonos de hacer la custodia correspondiente. Están trabajando, estamos teniendo problemas con gente que anda levantando ruedas y andan disparando de nosotros, no los podemos agarrar, ¡no vamos a colaborar con una persona que está trabajando!, vamos a autorizarlo, aunque no cumpla el horario, siempre con nuestra responsabilidad de por medio y tomando las medidas precautorias que son del caso.

SR.V.PALMA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Ventura Palma.

SR.V.PALMA.- En primer lugar, buenas noches al señor Moscardi.

En segundo lugar, quiero contestarle que, lamentablemente, cuando no hay perros hay que cazar con gatos.

Nosotros tenemos solamente cuatro camiones. Tuvimos la mala suerte, no la suerte que tuvo usted, por ejemplo, que se compró una moto y hace años que la tiene. Estos camiones que vinieron, no hay uno que dure una recorrida, en un día, al otro día hay que repararlos, cuando no nos quedamos con menos camiones.

Para ello tenemos que duplicar los recolectores de basura, puesto que dos van arriba, con las precauciones que el caso requiere, porque es sabido que es un peligro que viajen en la carrocería del camión; pero lamentablemente hay que hacerlo. Entonces, dos van arriba, y dos más abajo para alcanzarle el residuo al compañero.

Nos insume doble gasto, porque en lugar de pagar dos funcionarios, tenemos que pagar cuatro.

La otra pregunta ¿es sobre los inspectores, verdad?

Lamentablemente, no tenemos el equipo completo, estamos haciendo inspecciones puntuales, ante una denuncia que recibimos, tomamos las providencias del caso y actuamos en consecuencia.

Vale decir que en el momento que tengamos un equipo inspectivo, seguramente vamos a -como decimos vulgarmente- peinar la ciudad.

Creo que contesté las preguntas.

SR.J.MOSCARDI.- Con respecto al Laboratorio.

SR.V.PALMA.- Tenemos una señora contratada, que vive en General Flores, Pereira Larraydi. Es la señora que realiza los exámenes y las distintas tareas que hay en el Laboratorio.

SR.J.MOSCARDI.- O sea que están analizando, lo que es Bromatología, a los diferentes comercios, a carnicerías y panaderías. Están haciendo análisis, ¿o no?

SR.V.PALMA.- Para casos puntuales, ante una denuncia o un comentario, enviamos de inmediato un inspector. No tenemos gente para recorrer todos los comercios.

Seguramente en el nuevo Presupuesto nos van a proporcionar.

Referente a los camiones recolectores de residuos, tengo que decirle que sí, efectivamente en el nuevo Presupuesto solicitamos 12 camiones recolectores de residuos y cuatro recolectores para contenedores.

Pienso que contesté su pregunta.

SR.J.MOSCARDI.- Sí, correcto. Gracias.

SR.M.A.SILVA.- Me permite señor Presidente, una pequeña interrupción.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Silva.

SR.M.A.SILVA.- Respecto a lo que el compañero Moscardi preguntó sobre los locales bailables. Es necesario tener inspectores ¿ustedes no tienen un registro de qué locales bailables están autorizados por el Decreto Municipal del año 2005? ¿Necesitan inspectores para constatar quién está y quién no está habilitado?

SR.V.PALMA.- ¿La pregunta va dirigida a mí por los espectáculos públicos?

SR.M.A.SILVA.- Sí, la hizo el señor Moscardi.

SR.V.PALMA.- No lo entendí. Le voy a pedir disculpas, porque no entendí cuál era la pregunta.

Casualmente hoy terminamos de habilitar un local donde hace mucho tiempo se efectuaban reuniones bailables, y nunca los Gobiernos anteriores se habían preocupado por ver si el local tenía o no autorización. El local se llama El Ombú.

Creo que es conocido por todos, está muy próximo a la ciudad de Artigas.

Hoy, justamente, concedimos la autorización en cuanto a venta de entradas, y todo lo demás, control de decibeles y todo eso.

Hoy, justamente, expedimos esa orden.

SR.M.A.SILVA.- Muy bien. Hace un mes hice un pedido de informes sobre ese tema y no recibí respuesta, por eso me adherí a lo solicitado por el compañero Moscardi.

Muchas gracias.

SR.G.GASTEASORO.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Guillermo Gasteasoro.

SR.G.GASTEASORO.- Ventura, respecto a las inspecciones y en el mismo sentido que iba el Edil Marcelo Silva.

Las inspecciones a los locales bailables se hacen en conjunto con la Dirección de Arquitectura, que se exige, por ejemplo, Bomberos, entre otros, y muchas de las instituciones inician el trámite, pero por la dificultad de Bomberos, ese trámite siempre queda pendiente. Pero no solo es para que vendan entradas y hagan todo el control de los decibeles.

A lo que se refiere el Edil Marcelo Silva, que hizo referencia en la Media Hora Previa hace ya un buen tiempo, también, es a las estructuras edilicias de los locales bailables.

Si esas inspecciones se están haciendo en conjunto, y si en referencia a las dos Direcciones esos locales cuentan con las respectivas habilitaciones.

Y también para trasmitirle que siempre se hacía, todos los años, se pedía a todos los centros bailables que renovaran sus habilitaciones, por ejemplo, el

Club Uruguay tuvo un determinado tiempo con la habilitación vencida y principalmente, por el hecho del caso de los bomberos.
Haciendo referencia a eso, quisiera saber cuántas de todas las instituciones bailables, sean boliches o clubes, cuentan hoy realmente con la habilitación tanto de Gestión Ambiental como de Arquitectura, y que también cuente con la habilitación de Bomberos, que es a lo que se refería mi compañero Edil Marcelo Silva.
Nada más.
SR.V.PALMA.- Quiero adelantarle que estamos haciendo un relevamiento, por ahora detectamos que hay solo tres clubes que se encuentran en condiciones, habilitados por Bomberos: Tazmania, el Círculo Policial y el Club Uruguay… También el Club Zorrilla, son cuatro.
Estamos trabajando en comunión con los Bomberos y para eso ya nos hemos entrevistado con el Inspector Mayor, Uscudum. No sé si ustedes saben que se trasladó para Artigas.
Nos entrevistamos con él y estamos tratando de coordinar todas las habilitaciones de manera que los clubes nos entreguen ya el certificado de aprobación de la situación que se plantea.
Y estamos coordinando con Arquitectura, que cada uno realice las inspecciones por su lado, porque tenemos que estar esperando, como se hace en forma conjunta. Hay que estar esperando que se disponga de un inspector, trasladarse allí, y al final de cuentas firma solo uno de los inspectores, el de Gestión Ambiental o el de Arquitectura.
Entonces, estamos tratando de compartimentar…
SR.G.GASTEASORO.- El de Arquitectura tiene que ser un arquitecto, ¿no? Es un técnico profesional.
SR.V.PALMA.- Exactamente. Es lo que estamos tratando de hacer, porque no puede ser que un arquitecto inspeccione una finca, un local bailable, y termine firmando un inspector de Gestión Ambiental.
Estamos instrumentando eso, que era un vicio que por lo visto se arrastraba de años y ahora estamos tratando de corregir.
SR.A.OJEDA.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Aníbal Ojeda.
SR.A.OJEDA.- Buenas noches, señor Presidente. Gracias por la visita al Secretario General y sus Directores.
Quiero dirigirme al señor Encargado de Tránsito, referente a la actividad que decía él, de los controles, todo eso me parece muy bien.

Respecto a lo que se hablaba de las pintadas, de las señalizaciones que rompían, y todas esas cosas, quiero referirme a la rotonda que está allá abajo, a la entrada a Quaraí, sobre la seguridad en ese lugar.

Ahí hay únicamente dos cebras, o sea, a la entrada o a la salida a Quaraí, pero en las otras cuatro bocas no hay ninguna señalización y hay un lugar de mucho tránsito y circula mucha gente en ese lugar.

Quiero preguntarle si su Dirección tiene algo previsto para ahí, o hacerle una sugerencia, si se puede, pintar cebras también en las otras cuatro bocas, para la seguridad de la gente.

SR.M.G.DOS SANTOS.- Muchas gracias por el aporte.

Estamos estudiando todas esas situaciones. Tenemos un pedido en el barrio Zorrilla también, que hay solo un pasaje y en las otras bocacalles no hay.

Vamos a estudiar y aceptamos sugerencias, así que bienvenidas sean.

SR.A.OJEDA.- Muchas gracias.

SR.C.SIGNORELLI.- Me permite señor presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Carlos Signorelli.

SR.C.SIGNORELLI.- Al señor Secretario General, simplemente un comentario para el futuro.

Quiero saber qué pasó en el Abasto Municipal, que se contrató una empresa, algo así. Tengo entendido que el trabajo fue espantoso, por lo que me han dicho, y que a raíz de eso hemos perdido nuestra capacidad de exportar carne ovina enfriada a Brasil.

Quiero que me diga si es cierto y, bueno, no me interesa el nombre de la empresa, nada, porque después vamos a investigar ese tema. Pero si es así, que fue muy mal hecho y hay que hacer todo de nuevo, y si perdimos, realmente, esa capacidad de exportar hacia Brasil a raíz de ese tema, que me parece realmente grave.

SR.S.ARBIZA.- Es cierto, es así mismo, se perdió la capacidad de exportar…

SR.C.SIGNORELLI.- Perdón ¿con qué fecha vino la inhabilitación?

SR.S.ARBIZA.- Hace poco, justamente vino una inspección, hizo las observaciones, no se solucionó.

Viene de la Administración anterior, si es eso lo que le interesaba saber.

Se hizo las observaciones, no se corrigieron los problemas, hubo que levantar los pisos, que estaban mal. Hay problemas en los rieles por donde corren los ganchos, y había observaciones de falta de agua caliente en cada cortador, no sé cómo se llama, el cuchillo corta y se tiene que lavar en agua caliente, tiene que haber un chorro de agua caliente ahí, que no tiene,

porque resulta que es caro prender la caldera, tiene alto costo, y el agua caliente sale solo de un lado. Había varias observaciones.
Es un veterinario que vive acá, no recuerdo exactamente cómo se llama.
Se están tratando de corregir todos esos problemas. Hay varios problemas. Y perdimos la habilitación.
SR.C.SIGNORELLI.- Simplemente, para dejar constancia en Actas que la habilitación fue en enero de 2009. Es una injusticia que tantos años después, que hayamos mantenido ese estatus, se venga a perder prácticamente ahora. Pero más adelante vamos a hacer algún pedido de informes. Gracias.
SR.S.ARBIZA.- Tenemos otro problema, hablando de camiones.
Los camiones del Abasto, es una vergüenza como están. El Intendente está haciendo gestiones para conseguir alguna donación, tiene muy buena relación con Daniel Martínez, parece que por ahí puede conseguir algo, porque estamos con ese problema, los camiones del Abasto son lamentables.
SR.C.SIGNORELLI.- Perdón, me equivoqué, para que se corrija el Acta, fue en el año 1999, no en el año 2009.
En el año 1999 se habilitó para exportación por primera vez y luego… bueno, ahora sucede esto…
(Interrupciones del señor Edil José González - Dialogados)
SR.PRESIDENTE.- ¡Por favor, señores Ediles! Les pido orden.
No están en uso de la palabra.
SR.F.BANDERA.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Francisco Bandera.
SR.F.BANDERA.- Señor Secretario, por parte de la empresa que realizó las obras en Abasto: ¿dio alguna explicación sobre lo que había sucedido? ¿Por qué quedó en malas condiciones?
Estuve visitando, y realmente es lamentable, el piso es feo, de mala calidad, los zócalos no existen, no se colocaron. Es una obra lamentable, y hubo una inversión importante, de casi $3.000.000.
Quería saber si la empresa ha dado alguna explicación, o si había asumido alguna responsabilidad en el hecho.
SR.S.ARBIZA.- Nadie tiene la culpa nunca, ese es el otro problema.
No, que yo sepa no dio explicación ninguna.
SR.L.DOS SANTOS.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Leandro Dos Santos.
SR.L.DOS SANTOS.- Señor Secretario General, se ha corregido el tema del pago de la hora nocturna, que tenemos una ley y un decreto nacional.

Hubo un reclamo de los trabajadores, y desde el 1º de julio está en vigencia la Ley sobre trabajo nocturno, de 22.00 a 06.00, y hubo trabajadores que reclamaron.

SR.S.ARBIZA.- Tengo entendido que en el Presupuesto estaba que se iba a pagar, el dinero tenía que ser de un incentivo, ¿puede ser?

SR.L.DOS SANTOS.- No, no. Ahora hay una Ley Nacional, está en vigencia a partir del 1º de julio, el 30 de agosto salió el Decreto.

Es un 20% más del salario que gana el trabajador o reducción de horario.

Además, la Junta votó un Decreto.

(Interrupciones-Dialogados)

No hay problema, realizaremos un pedido de informes.

SR.PRESIDENTE.- Agradecemos al Secretario General, al equipo de Directores, estamos a las órdenes cuando quieran concurrir a visitarnos.

Realizamos un breve cuarto intermedio para despedirlos.

(Siendo la hora 01.05 se realiza un cuarto intermedio, se retiran de Sala el señor Secretario General de la Intendencia Departamental, SERGIO ARBIZA, la Directora del Departamento de Desarrollo Social, ROSANA APAOLAZA, el Encargado del Departamento de Tránsito, señor MARIO G. DOS SANTOS y el Director del Departamento de Gestión Ambiental, señor VENTURA PALMA, y se levanta la Sesión)

ALEJANDRO SILVERA
Primer Vicepresidente en
Ejercicio de la Presidencia

JOSÉ MARÍA GARCÍA DA ROSA
Secretario General

ROSELIA B. FRAGA ANTÚNEZ
Directora de Taquigrafía